BIBL. PÚBLICA

Miercoles 21 de Enero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 387.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79--VICTORIA--79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1874.

¿Porqué no quieren el gran Comité de Seguridad?

No se ha comprendido aun el alcance de la idea proyectada de organizar un gran comité de argentinos y estranjeros que ofrezcan un apoyo material y moral á las autoridades para conservar el órden público, y se le hace oposicion, creyendo que lo que se pretende es mezclar á los estranjeros en la lucha electoral.

Tan lejos está de esto esa idea, que hemos patrocinado nosotros apreciándola en sus verdaderas tendencias, cuanto precisamente ese agrupamiento con ese propósito, seria un elemento completamente antípoda á la injerencia del estranjero en la lucha electoral.

Nuestro cólega "La Libertad", comprendiendo la utilidad de esa gran agrupacion de personas de órden y de paz, decia el Domingo lo siguiente:

Este comité compuesto de todos los estrangeros prescindentes de la política, puede suministrar una fuerza de diez mil y mas hombres para el dia primero.

Mandados por hombres respetables del comercio no pueden ser un temor para nadie; pero sí son una garantía del órden público.

Se dirá que los estrangeros nada tienen que hacer en la eleccion. Convenido. Pero el estrangero tiene que ver con el órden del país donde vive.

El estrangero tiene sus intereses vinculados á la paz pública; y en todas partes cuando ha habido un peligro social, ellos se han armado y servido de garantía á la vida y á la propiedad.

Los partidos políticos pueden ir hasta donde quieran, sin la ingerencia del estrangero.

Pero hay un límite. El peligro comun.

Cuando un gobernante se ha desarmado y privado hasta de los recursos para conservar su vida y la propiedad de los individuos, en todo hay un derecho de prestar á esa autoridad la fuerza de que carece.

El pensamiento de un comité tal, vendria á resolver los temores de los mas, la acefalía de fuerzas del poder y garantir el uso libre del derecho de todos.

Si esto no se quiere ¿qué es lo que se quiere entonces?

¿Qué el 1° de Febrero nos encontremos en completo desquicio, sin autoridad á quien respetar y que cada cual haga lo que se le antoje?

¿Quién en esas convulsiones puede responder de los resultados?

Desatadas las clases insultas ¿podrá un partido contenerlas?

Hay sin embargo que guardar la propiedad y las vidas de los individuos.

En el furor de la lucha, una horda asalta la propiedad de un enemigo político. La autoridad no puede defenderse porque no tiene con qué.

Un hombre es atacado en la calle y no encuentra quien lo ampare.

Para todos estos casos el comité de que se trata es indispensable, y la presencia de él seria una verdadera salvacion del conflicto preparado y anunciado para el dia de las elecciones.

Eso es precisamente la tendencia y el propósito de esa iniciativa.

La policía de seguridad vecinal hecha por la autoridad, con el apoyo de los elementos mas ajenos á la lucha electoral, como lo serian los arjentinos serios interesados en conservar su vida y propiedad y los estranjeros guardándose contra el peligro muy semejante que correrán, si en las calles públicas se decide por las armas la cuestion actual y se prepara su solucion y se continua el desquite, con los hechos aislados que están aterrando en esta sociedad.

El gobierno y la Policía no tienen elementos de fuerza que no sean afiliados y afectos á los dos partidos electorales: pues entonces, la influencia moral y la perspectiva del apoyo material de un gran grupo de habitantes de órden y ajenos á la contienda, serian el contrapeso que tendria á la mano la autoridad para hacer respetar sus mandatos, como seria la salvaguardia para cualquiera del pueblo, contra los atentados que estamos viendo producirse de todos lados, debidos á la parcialidad del personal de los empleados públicos.

Si ese gran círculo estuviera funcionando, no predicaria la prensa de accion contra la vida de individuos aislados; porque una simple declaracion de indignacion de ese comité bastaria para desarmar á los instigadores del asesinato.

Si ese comité estuviera en pié, su sola influencia habria sido una valla insuperable, que no habria podido salvarla el juez Sr. Bunge para encarcelar injusta y arbitrariamente á un ciudadano español que ha entrado á prision, porque fué testigo de un atentado y no perjuró, diciendo lo contrario de lo que veia.

El Juez Bunge habria visto á su frente un núcleo respetable, que reprobase colectivamente su conducta con solo su opinion y su juicio, y sin mas presion que la muy legítima de la conciencia que se espresa y manifiesta tranquilamente.

Pero el Juez Bunge no ha visto frente á sus arbitrarios procedimientos, sino á un solo español dueño de una sastrería, y una policía bastante activa para tomarle y llevarle preso como por encanto y con una actividad y un personal tan numeroso, cuanto completamente negativo fué este y, pesado el auxilio policial para prender al criminal que sabia la autoridad desde temprano, que trataba de cometer semejante atentado.

Eso es lo que importaria la agrupacion de ese comité.

Formar un núcleo de influencia, que sin tiranizar á las autoridades y magistrados, les induzca con solo colectividad á alejarse todo lo posible de las influencias del partidismo que hoy venda los ojos de la Justicia en ciertas ramas, ata las manos de la policía en ciertas reparticiones y ajita la venganza de muchos empleados de toda la Administracion.

En momentos aciagos, los grandes remedios salvan la situacion.

El derecho de reunion pacífica es un derecho constitucional, y la organizacion del gran comité de seguridad, seria un gran elemento para que las autoridades refrenen su parcialidad, sean independientes y puedan hacer cumplir á sus subalternos, ó cumplir su deber con relijiosidad y moralidad.

Otros casos individuales y en gran número que han de irse produciendo antes y despues de los dias de eleccion, han de enseñar á los doloridos, lo benéfico de esta iniciativa que creemos va ganando terreno y acercándose privadamente á una organizacion séria y pronta, segun los datos que se nos han dado.

Esos son los resultados

La desmoralizacion que ajita á la Justicia criminal, sirviendo con todos los enredos á que se prestan las tramitaciones judiciales al partidismo exaltado y frenético, empieza á entregarnos ya sus funestos resultados.

La tolerancia del Gobierno hácia todos los atentados, que por medio de las autoridades que son afectas al círculo de accion viene este cometiendo, nos ofrece ya hechos muy lójicos y muy naturales como consecuencia de la perversion de la moralidad pública, que está ajitándose como elemento de triunfo electoral.

La complicidad de los elementos de Policía y de las autoridades de campaña, en los esfuerzos que hace una minoría perfectamente vencida, por triunfar de la voluntad casi unánime del pueblo, nos presenta ya los detalles sangrientos que tienen que producirse desde que no hay quien prevenga los delitos que ofenden á la seguridad personal, y que se convierten en rasgos de heroismo al pasar por la hoguera en que las pasiones funden sus armas hasta con el vicio y la corrupcion.

La propaganda del asesinato alevo q' hacen los diarios Alsinistas, y el puñal y el rewólver q' los proceres de ese partido ponen en manos de sus afiliados, marcándoles víctimas q' vienen ya trayéndonos á la situacion que los diarios independientes estamos diseñando como muy próxima, y que los diarios encargados de exitar á sus fanáticos para aterrar al pueblo tranquilo y moral, se empeñan en hacer creer á todos que no es posible q' alcancemos tales estremos, porque lo que se quiere al indicar los medios de reprimir estos escándalos, es provocarlos.

Estamos viendo, como los diarios Alsinistas santrifican el asesinato alevo y señalan á la punta de su puñal las víctimas que quieren ver desaparecer, y ya nada nos ha de sorprender, nada nos ha de estrañar, cuando desengañados los hombres de accion de que con el duelo no pueden quitar de en medio, como antes lo hicieron á sus poderosos adversarios, fanatizan ahora á los asesinos, á los que entran y salen con empeños á las cárceles, para que derramen la sangre cuyo vapor ha de ofuscar á los hombres pacíficos y ha deinfundirles el terror que intentan provocar, para conseguir su abstencion de la lucha electoral y la supresion del voto que se preparan á llevar á los comicios populares el 1° de Febrero.

El terror lo emplean como arma poderosa los hombres del círculo Alsinista, y con él esperan vencer como siempre lo hicieron.

Pero el terror parece que es precedido ya por la firme dicision de no dejarse matar los adversarios con esa minoría, y de ahí las escenas sangrientas que vienen produciéndose allí donde está ella completamente vencida.

Ya no respetan ni á los hombres tranquilos y honorables pero ni á los estranjeros.

Matar redactores de diario, matar candidatos, matar gefes de clubs en la campaña, matar miembros de comités que les son adversos, ese es su programa y el último esfuerzo con que quieren alzarse; asi como el des eal gladiador caido en la arena, y atenuado por la lucha, asecha á su adversario, simulando que todavía combate y al volver la espalda le hunde traidoramente su puñal.

A ellos no les importa que mueran dos, tres ó cuatro de los facinerosos que lanzan á estos torneos del homicidio.

Para ellos, en la situacion en que se hallan de perderlo todo ó ganarlo todo, la vida de esos hombres nada les supone.

Lo que quieren es matara los hombres culminantes de sus adversarios, en cualquier escala social en que figuren.

Así aterran á las poblaciones.

Así intentan alejar de los comicios á los que se espantan de estos espectáculos sangrientos.

Así consiguen llevar á la fuerza pública que está con ellos al local de los desastres, para predominar con la accion material y la fuerza moral que ejerce sobre los electores, la presencia de una fuerza policial numerosa ó de fuerza veterana, que es público y notorio que están de parte del círculo de accion, y á cuya oficialidad están aumentándoles sus sueldos ellos, ¡para ligarles mas con la gratitud y hacerles instrumentos de sus trabajos electorales.

Léase el siguiente telégrama que modifica en cierto modo la noticia que daba ayer "La Pampa" sobre los nuevos hechos ocurridos en Chivilcoy, provocados precisamente por los criminales alsinistas, que los empeños con la Justicia acaban de hacer salir de la cárcel pública, para recibir á la puerta de ella un puñal dirigido desde aquí contra los gefes del partido mitrista en Chivilcoy, que no fueron muertos en el lance provocado no hace muchos meses, por los mismos hombres de accion que acaban de derramar el luto, el espanto y el terror de la desolacion, en uno de los pueblos mas importantes de Buenos Aires.

Dice así el telégrama que hemos recibido ayer de un respetable estrangero de Chivilcoy:

CHIVILCOY 19. E. 5 30 p. m.

Al Sr. Director de "La Pampa."

"A la una de la tarde se trabaron ayer en pelea en media calle, Desiderio Morel, Ramon Parody, Agustin Parody, Sixto Cordero y otros alsinista mas como los anteriores, con Isidoro Gomez, Remigio Roca, Cárlos Cafran y otros. Los alsinistas provocaron á estos últimos. Quedaron muertos Remigio Roca y Cárlos Cafran mitristas y Morel alsinista. Otros mas resultaron heridos.

Hay diversas versiones sobre el hecho: mañana le daré detalles.

Su corresponsal"

Solo respecto de las personas muertas y heridas difiere en algo este telégrama de la noticia que publicó ayer "La Pampa" y cuyo contenido fué relatado por un individuo venido antes de ayer por la noche de Chivilcoy.

Pero la carta q' publicamos hoy en la crónica local, detalla mejor los hechos.

No puede decirse q' estos hechos sean casuales ó imprevistos.

Vienen preparándose de antemano,

El alcaide de la cárcel tiene los hilos de la conspiracion de presos que hace mas de un mes tenia por objeto hacer salir, precisamente á los alsinistas de los que uno acaba de ser asesino y muerto.

Descubierta á tiempo la conspiracion, no pudieron evadirse para ir á llenar la mision funesta que les estaba ya designada.

Por eso fué que el alcaide de la Cárcel Sr. Legu zamon, cayó durante un mes entero bajo la accion de las mas negras injurias de la prensa Alsinista.

No habia dejado escapar á los criminales que tenian que derramar mas sangre en Chivilcoy, para inutilizar con el terror los mil y tantos votos Mitristas que tienen abatida á la minoría Alsinista, y su culpa la pagó con una cruzada de todos los diarios Alsinistas, despechados de ver frustrado ya el comienzo de su negro y sangriento plan.

El artículo constitucional que permite la escarcelacion bajo fianza, y que en manos de jueces partidistas está sirviendo de llave para abrir la cárcel á los hombres de accion, fué luego explotado para conseguir lo q' no pudo alcanzarse con la conspiracion de los presos.

Los individuos Alsinistas que provocaron y consumaron los homicidios que aterraron á aquella poblacion laboriosa y de tantos hombres de órden y de principios, estranjeros como hijos del país, salieron de la cárcel bajo fianza; y al dia siguiente llegan allí y no pasan dos dias sin q' provoquen nuevos conflictos, asalten las casas de los estranjeros pacíficos, les rompan sus puertas y ventanas y les insulten, para producir conflictos tempestuosos en medio de los que puedan hundir otra vez el puñal en la espalda de sus adversarios.

Los estranjeros toman una actitud respetuosa á la autoridad; protestan de estos atentados para ante el Gobierno, se reunen para pedir la aprobacion de las elecciones municipales embrolladas en los ministerios y sin aprobarse porque no conviene al gobierno y á sus amigos; y los hombres de accion que no pueden dejar de empapar en sangre las calles de Chivilcoy porque á eso fueron, buscan al dia siguiente en la calle á varios hijos del pais y estranjeros; los atacan á mano armada, les asesinan, y uno de ellos el primero, el gefe de ese bando de foragidos con que los alsinistas quieren esterilizar la gran mayoria que les tiene vencidos en Chivilcoy, cae muerto en el asalto traidor y alevo á sus adversarios, matando de estos á tres esa banda.

Está pues, mostrándose ya prácticamente, cual es el plan siniestro de los hombres de accion.

Quiéren matar para aterrorizar, quieren manchar las calles de los pueblos mas notables y de la capital de la Provincia con la sangre alevemente vertida, para vencer con el miedo y el espanto.

En Ranchos, hacen matarse á Roca y Villanueva.

En Chivilcoy, provocan un lance análogo hace mas de tres meses, y mueren varias personas notables y otras son heridas.

En Chacabuco, asesinan á Lozano y á otros individuos mas de sus adversarios.

En Ranchos, ya habian provocado otra vez nuevos conflictos que hicieron necesario suspender la eleccion, pues de aquí iban cargamentos de hombres pagados para aterrar á la mayoria que le será adversa.

En San Juan Evangelista, en media calle provocan atentados semejantes y cae muerto uno de los suyos.

En San Cristóbal, al salir de la inscripcion, la Policía sale á buscar contienda á los adversarios del partido de accion, y la prudencia de sus gefes de Club evita lances sangrientos.

En la calle mas publica de Buenos Aires hacen que uno de sus diaristas intente asesinar al redactor de la "Pampa" q' tantos dolores de cabeza ha dado al partido de accion y tanto terreno les ha hecho perder.

Y ahora, siguiendo esa cadena de hechos sangrientos, envian sus asesinos extraidos de la cárcel en medio del aplauso y de los brindis de las bacanales, y los lanzan á matar por las calles de aquel pueblo, que parece destinado, ser el Cristo de esta gran cruzada de la soberanía y de la voluntad populares, contra la explotacion y las ambiciones de un círculo de fanáticos.

No hemos de ver terminarse estos hechos ahí no mas.

Antes del primero de Febrero, hemos de presenciar otros nuevos episodios sangrientos provocados por esos hombres.

Su decision de llevar adelante este sistema de lucha, está bien patente.

Su prensa diaria, cada dia despierta á sus hombros de puñal, azuzándolos y mostrándoles en frases llenas de la crápula de taberna, lo heroico, lo moral y lo lejítimo que es asesinar sus adversarios.

La justicia se completa en algunas de sus ramas, para salvar á sus criminales y aterrar á los inocentes, que prueban con su testimonio la verdad del delito.

Y para complemento de todo esto, la debilidad mas inaudita de parte del Gobierno Acosta, parece que se prestase á las mil maravillas para abrir ancho campo durante su período, á todo género de estos delitos horribles, q' parece estuviese destinado el período del Sr. Acosta á rejistrarlos en la pájina que vá á entregar á la historia administrativa de esta provincia, como una hoja borroneada, en la q' no podrá en manera alguna descifrarse, q' fué lo mejor que hizo este Gobierno, ni que fué lo malo que impidió que se hiciera.

Hágase la estadística de los atentados que el partido de accion ha cometido desde que el Sr. Acosta es gobernador, y e tejese, por ejemplo, con el número de lances análogos que se hayan producido en el periodo del Sr. Castro, y se verá entonces lójicamente; como la culpa de todo, la tienen la debilidad, la indecision y la facilidad del Gobierno Acosta para dejarse arrastrar por los audaces y atrevidos.

Y todavía, en presencia de todo lo que estamos viendo producirse, nos asombra como pueda haber quienes se llamen hombres apegados al órden y á la tranquilidad, q' se opongan á la idea de establecer un Comité de seguridad recíproca, compuesto de argentinos y estranjeros respetables, cuya sola presencia seria un freno poderoso para evitar que estos hechos sangrientos se produzcan, contando de ante mano sus autores ó instigadores con la impunidad de la Policía y de ciertos Tribunales, como con la tolerancia cobarde del gobierno.

Si dejamos confiada todavía la guardia de la persona y de la propiedad á la fuerza de autoridades impotentes hoy, y no buscamos núcleos de influencia moral por su número, por la representacion de intereses crecidos q' revistan y por la respetabilidad de sus miembros, hemos de ver, como el primero de Febrero llega en medio de hechos q' han de desacreditar profundamente á nuestro pais y será seguido tambien de otros no menos atroces como resultado lójico de la rabia de la derrota y del despecho de la importancia.

¡Ya es el colmo de lo impropio!

El Juez Bunge, parece que se hubiese decidido á asumir el rol de vengador de los agravios que recibe el partido de accion de parte de "La Pampa" y que para ejercitar bien su papel, no respetase ni medios, ni personas, ni oportunidades,

Conocen ya nuestros lectores el atentado cometido el Sábado en la persona de Don Vicente Hernandez, preso como un criminal, por haber sido testigo en el sumario que se le sigue al que intentó asesinarnos.

Pues bien, no se ha detenido allí el Juez, y busca todavia en medio de su saña, mas ancho campo para esa energia mujerenga, de que ha dado pruebas brillantes en su corto tiempo de judicatura.

Se ha descubierto ya la causa de la prision del Sr. Hernandez.

Parece que este señor, al dar su primera declaracion, dijo que no sabia la hora fija en que tuvo lugar el suceso, pero que fué despues de almorzar él, lo que hizo ese dia á las dos y media de la tarde.

El Juez Bunge, intenta buscarle causa para acusarle de perjurio, y como todos los testigos declaran que el hecho tuvo lugar á las cuatro y media mas ó menos, ha tomado como pretesto el no haber fijado la hora Hernandez y lo ha hecho prender violando terminantemente la Constitucion en las siguientes prescripciones.

En primer lugar, Hernandez no conocía la causa de su prision.

El Juez debió habérselo notificado dentro de veinte y cuatro horas despues de preso, es decir hasta las dos de la tarde del Domingo.

El Domingo á las seis y media, se pidió que le pusiesen en libertad por no haber cumplido ese requisito; pero el Juez hasta ayer todavia no lo ha llenado y ha incurrido de consiguiente, primero en la multa de 25,000 pesos que le impone el art. 17 y luego en la indemnizacion de daños y perjuicios, él y la Policía que le ha prendido inconstitucionalmente sin notificarle la causa de la prision.

Antes de ayer, se le llamó á ratificarse en su primera declaracion, y Hernandez reclamó q' no se habia rectificado en la primera el haber dicho que la hora á que almorzó fueron las dós y media de la tarde, por haber andado ocupado en la calle hasta esa hora, pero que eso no estaba asentado en el sumario.

En esta nueva declaracion, Hernandez para probar que habia estado presente al hecho, citó á algunas personas del vecindario á indicacion del juez, y este las llamó á declarar ese dia, pero ayer todavía no las habia recibido su deposicion.

Se comprende que esta arguciа, servia para retardar mas la prision de Hernandez

Antes de ayer, Hernandez presentó escrito ofreciendo fianza y el juez se limitó á mandar que se ratificase en el contenido del escrito por haber sido firmado á ruego suyo.

Ayer, cuando se le exijió el despacho del escrito ofreciendo fianza, se declaró el Juez Bunge enfermo del vientre, y se retiró á su casa antes de terminar la hora del despacho, sin oir declaracion de los testigos que habia citado para probarse que Hernandez se halló presente al hecho que tuvo lugar á pocas varas de la puerta de su sastreria.

Parece que ahora, el Juez Bunge pretende sostener que no puede admitirse fianza á un preso mientras no se evacuen las citas del sumario y se termina este.

Es curiosa esta manera de opinar ahora el Juez, cuando hace tan pocos dias que sin recibir ni siquiera declaraciones á los testigos, ponia en libertad á su amigo íntimo que intentó cometer el delito que motiva esta causa.

El Juez Bunge quiere enredar en contradicciones á Hernandez y no lo conseguirá.

Quiere pretestar el perjurio por no haber declarado la hora cierta y haber dicho que fué despues de almozar.

¿Pero acaso no conoce el Juez Bunge el alcance de los procedimientos y las doctrinas del derecho criminal á este respecto?

Hasta el mas vulgar estudiante evitaria el tomar por pretesto de su complacencia estos incidentes.

El no haber determinado Hernandez la hora no podia convertirlo el Juez en perjurio.

La hora y el lugar del hecho, si son materia de algun error ó contradiccion no son circunstancias esenciales que afecten la narracion y la verdad del hecho principal.

Son simples circunstancias accidentales, que no pueden alterar la naturaleza esencial del asesinato intentado, desde que Hernandez declara que estuvo en el momento del hecho y allí lo vieron todos los del barrio y las cuatrocientas personas que allí hubo presentes, desde que Hernandez declara como los demas testigos, que vió al culpable tomar su rewólver y apuntarnos y que vieron que le desarmamos sin mas armas que nuestros puños,

Pero lo que hace mas irregular todavia la intentona del Juez, en buscarle á Hernandez pretestos para tenerlo preso, es que solo le ha bastado la primer declaracion para proceder contra él; cuando es bien notorio que ni puede tomarse como concluyente la declaracion de un testigo en el sumario; mientras no se ratifica en ella en el estado de plenario, estacion única del juicio en la q' podria una contradiccion grave del testigo sobre las circunstancias esenciales del hecho, provocar un juicio de perjurio.

Y mas aun resalta la parcialidad del juez, si se recuerda que aun dado el caso de perjurio, este no merece pena mayor que la que se aplique ó deba aplicarse al reo: y si el asesino aleve en este caso no la merece mayor de dos años desde q' se le ha admitido fianza carcelaria al empezar recien el sumario y tener pruebas vehementes y legales del crimen, ¿cómo es que el juez Bunge se enferma del vientre despues de veinte y cuatro horas de ofrecerle fianza Hernandez, cuando no se le acusa de ningun delito sino de ser un testigo que no declara al paladar del juez y del acusado, y á quien ni siquiera se le notifica la causa de so prision?

Con razon, pues, el Sr. Hernandez que ha quedado solo en la cárcel de policía, de donde se han extraido los demás presos por haberse producido uno ó dos defunciones de cólera, ha ocurrido ayer á las tres y media ante el otro juez del crímen, amparándose al art. 17 de la Constitucion que manda que cualquier juez debe poner en libertad al preso que despues de 24 horas de haber sido tomado, no se le haya notificado la causa de prision.

Es de esperarse, pues, que el otro Juez del Crímen, empapándose en lo prescripto con tanta prevision en la constitucion reformada, cumplirá su deber accediendo al siguiente escrito que presentó ayer Hernandez, con el intento de recuperar su libertad, dándole al Juez Bunje una leccion eficaz de derecho constitucional y enseñándole que su enerjía de doña maria, debe emplearla en reprimir á los asesinos y criminales famosos y no en ensañarse y perseguir á pobres estranjeros, cuando hasta se vale de, poco decente recurso de finjirse enfermo para no continuar adelante el despacho de este incidente, q' va á costarle, á no dudarlo, una séria indemnizacion, al ejercitar Hernandez el juicio de residencia á que le dá derecho la nueva constitucion y gestionar la indemnizacion de daños y perjuicios en que ha incurrido el Juez Bunje, violador de la nueva constitucion, porque lo quiere ó porque se lo impone su ódio á "la Pampa" y su intimidad con el acusado por "la Pampa."

Dice así ese escrito:

Buenos Aires, Enero 20 de 1874.

Sr. Juez del Crimen Dr. D. Joaquin Cueto.

Vicente Hernandez, ante V. S. ocurro y digo: Que estoy preso en la Policía desde el Sábado último á las dos de la tarde, sin q' me hubiese sido notificada aun la causa de mi prision, y en esta virtud vengo ante V. S. á pedirle el cumplimiento del segundo inciso del art. 17 de la Constitucion reformada de la Provincia, por el cual no puedo estar detenido, por haber trascurrido setenta y dos horas sin haberse cumplido ese requisito. Es decir, sin que el Alcaide ó el Gefe de Policía hayan recibido órden de autoridad competente con espresion clara y esplícita de la causa de mi prision y que ella me haya sido notificada, ó por ellos ó por el escribano competente.

Por tanto á V. S. suplico así lo provea. Es justicia.

Otro si digo: Que por lo urjente del caso se ha de servir V. S. habilitar las horas para el despacho.

Vicente Hernandez.

"El Telégrafo de "La Pampa"

Hoy á la tarde hace su aparicion un nuevo diario que publicará la empresa de "La Pampa."

Su bandera será la misma que sostiene en alto el diario "la Pampa."

"El pueblo, del pueblo, para el pueblo y por el pueblo."

En esas pocas palabras, se encierra su programa.

Su redaccion anónima será completamente independiente de la Redacion de "la Pampa," pero no se apartará de la línea de conducta seguida por ella hasta hoy.

El objeto de esta publicacion, es ofrecer al pueblo un diario de la tarde barato, noticioso, con editoriales destinados al interés público, ajeno á partidos de ningun color; que ofrezca en sus columnas tantos avisos como "la Pampa," que se distribuya y venda á hora temprana, y que llene un vacio que no llenan otros diarios de la tarde; la mucha circulacion y la abundancia de noticias políticas, comerciales y de carácter local, como independencia y enerjía en su seccion editorial.

Será impreso en papel de formato mas pequeño, pero llevará tantos materiales nuevos como el mejor diario de la tarde.

La suscripcion mensual será de *quince* pesos.

Por números, se venderá en la calle á peso por ahora, pero inmediatamente de arbitrar los medios de facilitar el cambio, lo que se hará muy pronto, se venderá á cuatro reales cada número.

La empresa trata de hacer aparecer "El Telégrafo" de "La Pampa" á las tres de la tarde todos los dias, y para ello cuenta con la máquina de "La Pampa" que imprime cuatro mil doscientos números por hora.

Por ahora, su tiraje no excederá de siete mil números, pues su distribucion á domicilio se limitará á los suscriptores de "La Pampa" en la ciudad y suburbios y á la venta en las calles.

Una vez organizado mejor el servicio del diario, su tiraje será mas de nueve mil números como el de "La Pampa."

PERMANENTE

Por la centésima vez

El Dr. Alsina, Vice-Presidente de la República, hizo escribir hacen cuatro dias por medio de uno de sus sirvientes en el diarismo, el artículo mas calumnioso y soez contra nosotros, que pueda imprimirse con tipos de imprenta.

Ese artículo era seguido de un documento infame suscrito por cuatro individuos del Rosario que se titulaban Directores de Banco, y que á medida que vengan aquí y poco á poco irán cayendo ante la justicia correccional de Buenos Aires, ante la que vamos á acusar por calumnia esa publicacion sin presentar mas prueba contra ella que documentos judiciales y sentencias de los Tribunales de Santa-Fé.

El Dr. Alsina vió que su publicacion no hacia efecto aquí y entonces trató antes de ayer de circularla á la campaña, para hacer impresion allí con ella contra nuestra candidatura para diputado Nacional y contra la autoridad de "La Pampa."

Antes de ayer, uno de sus corchetes, hizo hacer un tirajo de diez mil ejemplares de ese artículo y de ese documento infame en la Imprenta del "Mercurio", y lo mandó distribuir aquí y en toda la campaña, por supuesto que eludiendo él su responsabilidad y haciéndolo firmar con uno de sus sirvientes, que ha dejado la redaccion de un diario suyo por no haber sido bien pago su trabajo.

Nosotros no nos vindicamos de estas infames calumnias, sino cuando ya uno de los infamadores está preso en la cárcel; y como ya uno de ellos entró al depósito de policía por asesino alevoso desde el lúnes último, y pronto entrará ya á la cárcel pública, cuandose adelante su causa; tomamos ahora la palabra para volver por la centésima vez á hacer callar la calumnia.

Para ello, reproduciremos el gran documento con que nos calumnia el Dr. Alsina, y lo completaremos con lo q' él ha omitido, para probar de nuevo; que el Vice-Presidente de la República es un impostor calumniador.

De los diarios del Dr. Alsina y de su hoja suelta tomamos la siguiente pieza.

Dice así:

EZEQUIEL N. PAZ —Publicamos á continuacion los documentos que han visto la luz pública en un diario de la mañana, relativos al Redactor de *La Pampa*.

Faltan otros que iremos reproducien lo á medida que sean publicados por el mencionado colega.

Helos aquí:

"LA CAPITAL"

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Ramon Contreras, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á las prendas y alhajas que *existian* (1) en la "Caja de Ahorros", cuyo inventario existe en los autos de su liquidacion, como así mismo á los que tengan acciones contra dicha "Caja de Ahorros", para que concurran á deducirlas, bajo los apercibimientos de derecho.—Rosario, Febrero 4 de 1871.

Andrés G. Saiz.
Escribano público.

"Rosario, **Febrero 26 de 1872.**

Al señor Agente Fiscal doctor don Pedro Nolasco Arias.

Señor:

En oportunidad recibimos la nota fecha 15 de Diciembre del año anterior, referente á la remision de los datos que con fecha 8 de aquel mismo mes, habian ofrecido al Exmo. Gobernador de la Provincia, á fin de que se sirviera ordenar la acusacion del prófugo Exequiel N. Paz por intermedio del Ministerio Fiscal, criminalmente y por el robo perpetrado sobre los intereses del Banco del Rosario.

La clausura de los Tribunales nos impidió en aquella época, proporcionarnos todos los antecedentes con que hoy tenemos el honor de dirijirnos al señor Ajente Fiscal en contestacion á su precitada nota.

Esos antecedentes siguiendo el órden de hechos son:

El primero, un espediente original en f. 6. útiles, que se ha seguido por el apoderado de la Comision liquidadora del Banco del Rosario y del cual aparece comprobado el hecho de que hallándose don Ezequiel N. Paz en la ciudad de Buenos Aires, con fecha 3 de Enero de 1870 y por ante el escribano D. E.......M......otorgó una escritura de venta á favor de D. A......P....por la cantidad de diez mil doscientos pesos bolivianos sobre las propiedades siguientes:

Una casa situada en esta ciudad del Rosario sobre la calle hoy 25 de Diciembre, antes Mensagerias, edificada en un terreno de 15 y cuartas varas de frente por 75 varas de fondo, limítrofe por su frente con la dicha calle pública, por el Sud con don Eduviges Roldan; por el Norte con don Javier Rodriguez y por el Oeste con doña Luarda Andrade.

Un terreno de campo situado en la Guardia de la Esquina, de esta Provincia, compuesto de diez y seis millones de varas cuadradas y lindando, por el Nor-Este con la suerte número 2.° de las designadas por la ley para los gefes y oficiales que concurrieron á la campaña del Paraguay, por el Sud-Oeste, con la suerte número 10 de la misma; por el Nor-Oeste, con la suerte número 5, y por el Sud-Oeste, con propiedades de D. Francisco Catiaburo.

Un otro terreno de campo sobre el arroyo de Pavon, compuesto de mil ciento sesenta y cinco y tres cuartas varas de frente, y de fondo mas ó menos dos leguas, hasta dar con el Arroyo del Sauce, lindando por su frente y fondos, con los espresados arroyos: Por el Norte con D. José Ramos y por el Sud, D. Ireneo Flores.

Consta lo antes relacionado por la toma de razon que de esa escritura de venta hizo en esta ciudad al folio 11 del libro 2.° del Registro Público; bajo el número 17 y con fecha 11 de Enero de 1870 segun el certificado espedido por el oficial encargado de esa oficina.

Del mismo espediente, resulta y aparece comprobado que, despues de registrada aquella escritura para en todo tiempo acreditar la propiedad del comprador D......... hallándose en esta ciudad D. Ezequiel N. Paz y tambien el Escribano D. A.........M......... por ante el mismo Escribano y con fecha 17 de Enero de aquel mismo año de 1870, otorgó D. Ezequiel N. Paz una segunda escritura de venta sobre las mismas propiedades á favor del Banco del Rosario, y por la suma de once mil noventa pesos fuertes, la cual, no habiendo sido rejistrada oportunamente por no aparecer aún el protocolo firmado por el Escribano, ha sido para facilitar su registro indebido, posteriormente revalidada por ante el Escribano D. Jacinto Correa, con fecha 15 de Octubre de 1870 y sin que para este otorgamiento se tuvieran á la vista los títulos que acreditaran la propiedad del vendedor como todo se comprueba por el testimonio de f. 3.

El Sr. Ajente Fiscal al darse cuenta de esa doble venta, debido á la cual el Banco del Rosario se vé hoy defraudado en la cantidad de los once mil y noventa ps. fuertes que importan las propiedades reclamadas, sabrá en su acusacion estimar ese hecho fraudulento de D. Ezequiel N. Paz, y de los complices que para su ejecucion le han acompañado.

El segundo de los documentos adjuntos, es una cópia simple y en f. 2 tomados de los estados del Banco, y por la cual se acredita la diferencia de caja en cantidad de cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos noventa y tres centavos bolivianos, cuya cantidad resulta de los estados, que ha sido sustraida de la caja del Banco.

Y como de esa sustracion, se acompaña una cópia implo tambien, de la acta que se labró ante el directorio y con presencia del Gerente que era del Banco D. Adolfo D. Carranza, y un ejemplar de la publicacion que precedia con el nombre del prófugo Exequiel N. Paz, fué en esta ciudad repartida con profusion y anuncios de cohetes por los encargados de la Imprenta de "La Reforma" conocida en esta ciudad por de la propiedad del mismo Paz.

El pueblo entero de esta ciudad del Rosario, ha sido testigo del reparto de esa publicacion, en la cual su autor el prófugo N. Paz, aparece confesando con relacion á la diferencia de caja y para esplicarla, que él habia tomado de los dineros del Banco, la suma de los veinte y cinco mil ochocientos pesos, y ademas, los que en la misma publicacion dice que debian serle cargados á su cuenta particular.

Con estos antecedentes y para iniciar la acusacion que por el Exmo Gobierno se ha ordenado, puede ante el Ministro Fiscal, solicitar las declaraciones que los mismos socios del Banco del Rosario consideren necesarias; para instruir el sumario que los señores D. José Matasi Gutierrez, D. Manuel Cárlos y D. Hugo Griming, como encargados que han sido por el P. E. para fiscalizar los estados del referido Banco, declaren si es cierto, si saben y consta que ellos y de los libros de su contabilidad, aparece el déficit de los *cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos noventa y tres centavos* que se han cargado á diferencia de caja para formar el balance, y por no ser posible acreditar de otro modo su inversion.

Acaso los mismos señores y tambien cualquiera de los vecinos de esta ciudad, pueda aclarar si es cierto que el ejemplar de la publicacion que se acompaña, ha sido públicamente en esta ciudad, repartido por la oficina de la imprenta de "La Reforma" cuando aún se hallaba ocupando los Almacenes de la señora doña Juana de Lara, en la calle de Córdoba y regenteada por el tipógrafo Glory.

Cuando de esa manera se instruya el sumario y se reciban todas las demás declaraciones que para su complemento se estimen necesarias, será entónces la ocasion de que el Ministerio Fiscal, con pleno conocimiento de los hechos ocurridos, pueda en justicia deducir las acciones que correspondan y que sean conducentes, no solo al objeto de que el Banco del Rosario sea reembolsado por esas cantidades, sino muy principalmente las que sean conducentes al ejemplar castigo del autor y cómplices de los crímenes denunciados.

De nuestra parte, nos abstendremos de entrar en otro género de esplicaciones, porque si creemos que cumple á nuestro deber, y aunque las [illegible] pudiéramos, preferimos que aparezcan constatadas en el sumario, para que así puedan ser dignas de [illegible] que se les dispense la fé que ellas merezcan.

Dejando así contestada la nota del Sr. Agente Fiscal, tenemos el honor de saludarle con nuestra distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde etc.

Es copia del original.

Aaron Castellanos
Fermin Rodriguez.
Arnaldo Schlaepfer.
W. Freifen.

(1) Dicho establecimiento fué establecido por Exequiel N. Paz con los dineros del Banco del Rosario de Santa-Fé, y una noche antes de su fuga hizo robar con los peones de su Barraca, cuantas alhajas y prendas habia empeñadas; todo lo robado se lo llevó para Buenos Aires.

Esa es la pieza de la formidable acusacion que da base á la calumnia, que dia á dia se nos echa encima.

Ahora hablan los Tribunales de Santa-Fé.

Fíjense nuestros lectores en las fechas, porque entre la nota ó solicitud que dirijen esos cuatro individuos al Agente Fiscal, y la sentencia absolutoria de los Tribunales del Rosario, mediaron *seis meses* durante los cuales solicitaron inútilmente nuestra prision cuatro veces mas, otros individuos que sustituyeron á aquellos en la tarea de dar elementos á la prensa infame de aquí, para insaltarnos continuamente, cada vez q' abriamos la herida de las llagas oficiales y judiciales que corroian la vida de esta sociedad.

Ni los Tribunales del Rosario, ni los de Santa-Fé, ni el mismo Gobierno, cerca del cual han ejercitado todo género de influencias esos miserables que del Rosario nos vinieron infamando, así como los del círculo del Empréstito mas tarde, luego los jueces y escribanos acusados por nosotros y hoy el Dr. Alsina, que hasta al Gobernador de Santa-Fé y á sus jueces ha hecho llegar empeños *eficacísimos* en el mismo sentido; ninguna de aquellas autoridades se presentó á decretar nuestra prision, desde que no habia ni la mas lijera causa, como lo asevera la sentencia siguiente, y desde que todo fué nacido de la pasion política y de la infamia de los verdaderos ladrones, que con nuestra ausencia quisieron encubrir sus crímenes.

Véase ahora la sentencia dictada en el espediente en que fué presentado el famoso documento con que el Dr. Alsina quiere desacreditarnos hoy, no haciendo por el contrario mas, que levantarnos mas arriba en la simpatía popular.

Dice así:

"*Sr. Juez*: El Agente Fiscal es de opinion que V. S. debe retirar los exortos librados á Buenos Aires y que aun no hubieran sido devueltos—Estudio, Agosto 24 de 1872."

P. Nolasco Arias.

"Rosario, **Agosto 27 de 1872.**

"SENTENCIA—Autos y vistos; con lo espuesto por el Agente Fiscal á f. 70 vuelta pudiendo tenerse como contestacion tambien á la vista conferida por la anterior providencia: y considerando; que el auto de f. 70 cuya revocacion se pide en este escrito, de oficio implícitamente revoca el auto de f. 6 por el que se ordenó el arresto de D. Ezequiel N. Paz; que sea cual fuese el mérito real de los hechos que dieron orijen al auto de f. 6 el proveyente, debiendo de obrar tambien de acuerdo con su propio juicio, encuentra que el arresto solo podria decretarse en virtud ó de un delito atribuido fundadamente á una persona, ó en virtud de una accion civil, que admita esa persecucion personal, ó en virtud de un incidente criminal en causa civil, que la ejecucion pedida del arresto decretado por este Juzgado en Noviembre 30 de 1870, á f. 6 no puede llevarse á cabo, por no haber denuncia, acusacion etc. de que D. Ezequiel N. Paz haya cometido el delito de *hurto*, estelionato, etc. que en tal caso el proveyente no habria tenido jurisdiccion bastante para conocer en la persecucion penal: Que la seguridad personal es un derecho sagrado y confiado especialmente á la tutela de los jueces y magistrados y por eso, "nadie puede ser arrestado sino en virtud de órden escrita *de autoridad competente*," (art. Constitucion Provincial) y es visto que el Juzgado de Comercio *no es competente* por regla general para conocer de los delitos, aun cuando se hubiera deducido, excitacion, delacion, denuncia, etc. Que desde que el proveyente no es competente para los objetos comprendidos en la jurisdiccion criminal, aunque el arresto ordenado llene los riquisitos del art. 10 de la Constitucion citada, él debe ser llevado á ejecucion, segun se viese de justicia por el juez del crímen á quien inmediatamente se habria dado cuenta del delito y delincuente denunciados: Que si el escrito de fojas 1 importase denuncia de un hecho criminal y dado el auto de f. 6, segun las exigencias del momento, tiempo bastante ha habido para pasarlo al Juez competente: si importa la deduccion de una accion civil, no está suficientemente determinada; y la que pudiera resultar, está mandada por amistad á f. 10 sin que por un solo momento pueda confiarse la suerte del derecho de la seguridad personal, á ser el juego ó el resultado de escritos de conceptos vagos, derechos revelados ambiguamente; Que el procedimiento que se exije al juzgado, es sin nombre y sin forma determinada, desde que falta una accion civil ó criminal que lo apoye, y de una incoherencia tal con los principios declarados por la ley que el juez tiene derecho de resolver en cualquier caso, de oficio, su propia competencia como en este caso en que se llama á hacer ejecutar actos que no son de su competencia y atribuciones; que la prision ó arresto no puede el Juez de Comercio autorizarlo en causa civil á no ser en el caso del artículo 549 del Código de Comercio y en los casos esceptuados por el art. 33 de la Constitucion citada: Que la prohibicion á los jueces de revocar sus autos interlocutorios, de oficio, despues de tercero dia [L. 3. tít. 2. lib. F. R.] es para el caso de los juicios contradictorios con asistencia real ó ficta de las dos partes: por eso, en el juicio sumario el Juez del Crímen puede revocar su auto de prision ó cualquiera otra durante el sumario, habiendo *razon derecha* para ello *nemine petente*; por tales consideraciones y otras que se tienen presentes, se resuelve, no haciéndose lugar á la revocacion pedida del auto de fojas 70, debiendo devolverse los autos al Ajente Fiscal segun ese auto (que rechaza la pretension de arresto contra Paz):"

"Repóngase."

Ramon Contreras.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, 21 de Diciembre de 1873.

Sr. Director.

"El general en gefe del ejército norte desde Andoain, en un telégrama de las dos de la tarde del 18 dice al ministerio lo siguiente:

"Excmo. señor: Quedando Tolosa con víveres para cuatro meses, abundantes municiones de guerra y reforzada su artillería con dos cañones largos de ocho centímetros, el ejército emprenderá mañana nuevas é importantes operaciones, y creo de mi deber dar á V. E. detalles de todo lo sucedido hasta el dia."

Fijado el 9 del corriente para socorrer á Tolosa, por ser la fecha en que concluian, no solo sus víveres, sino tambien sus municiones de guerra, envié al general Loma instrucciones concretas con el capitan de estado mayor D. Cárlos Espinosa, previniéndole que el dia 6, por la tarde, estuviera en Lesaca, donde se me incorporaria, ó de no poderlo verificar, que el 7, desde Ovarzun, apoyara mi movimiento sobre este punto.

Teniendo completa seguridad de que el general Loma habia recibido mis instrucciones, y siendome preciso emprender mi movimiento el 3 precisamente desde Tafalla, se las dí tambien al general Primo de Rivera, reforzando sus fuerzas con cuatro compañías de ingenieros, quedando de este modo en condiciones de poder atender á las necesidades de la zona que le está encargada, mucho mas estando dirigidas aquellas fuerzas por un general tan distinguido.

A mi salida de Pamplona el dia 4 dejé 50 caballos del regimiento de Pavía, para que pudieran con mas facilidad verse abiertas las comunicaciones con aquella plaza, y la bateria Krupp que me era imposible llevar, pues tenia la seguridad de encontrar varios puentes cortados.

La noche del 4 pernoctó el ejército en Olagüe y Arraiz, la del 5 en Oronoz, Mugairo, Uyarregui y Narvarte, habiendo encontrado en las alturas de la derecha sobre Berroeta el sesto y noveno batallon carlista, q' huyeron al desplegar las primeras guerrillas la brigada de vanguardia.

El 6 dejé la carretera de Sumbilla, pernoctando en Lesaca con el general Loma que habia llegado con la mayor exactitud, haciéndolo el general Catalan en Yanci con las brigadas Padial y Colomo. El 6, reforzado el general Loma con la brigada Cortijo, se emprendió la marcha hasta las alturas de Gatsarrieta, desde cuyo punto el general Loma se dirigió por el camino de Archulegui á Oyarzun, verificándolo yo por la izquierda.

El ejército pernoctó en la noche del 7 en Renteria, Pasajes y Lezo.

El 8 pasando por San Sebastian, hizo noche el general Loma en Andoain, y el resto del ejército en Urnieta, Hernani y Astigarraga. El dia 9, inmediatamente que estuvieron arreglados los pasos del rio Oria, di órden al general Loma para que con su division, marchase por la derecha hasta situarse en la casa de Ulamberro, posicion dominante: al general Catalan para que con la brigada Padial y una bateria de montaña, atacase la altura de Velabieta, y al brigadier Cortijo para que con cuatro batallones de su brigada se dirigiese por otro camino en la misma direccion que el general Catalan, poniéndose á sus órdenes.

La brigada Colomo, se situó sobre los pasos que se habian habilitado en el rio Oria con objeto de poder acudir con mas facilidad en el caso de que el general Loma necesitase refuerzos.

Tomadas estas disposiciones mandé avanzar, verificándolo yo por la carretera con la brigada de vanguardia, apoyada por el batallon de Castrejana.

La resistencia del enemigo en la derecha y el centro fué sumamente débil, á pesar de las grandes obras de defensa que con tanta anticipacion habia preparado.

Cañoneado el reducto por dos baterías de montaña, inicióse el movimiento de ataque por el general Loma, y despues de haber atravesado el puente de Villabona, tomando un parapeto al otro lado cinco compañías de Puerto-Rico, mandadas por su teniente coronel, todas las fuerzas carlistas de la derecha se pusieron en precipitada fuga, abandonando el reducto, y dejando en poder de nuestros soldados la bandera del tercer batallon de Guipúzcoa con el cadáver del abanderado.

El coronel Mariné, con el batallon de Ramales, se apoderó de Amasa, con cuya posesion quedaba completada la victoria en la derecha y el frente. Desde Amasa ví que el general Catalan continuaba el combate para tomar las últimas trincheras de la cumbre de Velabieta.

Inmediatamente ordené al brigadier Blanco que con el batallon de Ramales, cuatro compañías de Ciudad Rodrigo y dos de Puerto-Rico, marchase á apoyar las fuerzas del general Catalan, que flanqueaban la posicion por su derecha, y al coronel Minguella que con cuatro compañías de Alcolea y otras de Ciudad Rodrigo subiese al alto de Usturre y amenazase Velabieta por su espalda. Estos movimientos fueron ejecutados con la mayor actividad; pero apesar de los grandes deseos que tenian los soldados de la vanguardia de llegar al combate, no pudieron conseguirlo, porque las tropas del general Catalan se habian apoderado ya de todas las posiciones, poniendo en dispersion á cinco batallones navarros y uno guipuzcoano que las defendian, auxiliados por cuatro piezas de artillería.

Rotas ya las líneas enemigas y dueños de su posiciones, dispuse que el general Loma se acantonase en Irura, Anoeta y Cizurquil; el brigadier Cortijo en Amasa y Villabona; la brigada de vanguardia con el cuartel

FOLLETIN

A ORILLAS DEL NILO

POR

EDMUNDO ABOUT

Traduccion de P. N.

le; pero jamás ha sabido leerle: Cuando yo le hice mi interesada visita para saber si Ahmed nos habia escrito, me ofreció chibuk y café, y mandó á su criado que me trajese la balija. Pusieron delante de mí una especie de cajon de hoja de lata grande y lleno de cartas y periódicos.—Ahí está, dijo cuanto tengo: si encontrais algo para vos, tomadlo. Perdí media hora en registrar el cajon; digo mal, mi trabajo no fué completamente inútil, pues encontré tres cartas dirigidas al mismo Mustafá, que al saberlo se mostró tan admirado como reconocido.

Ni la ausencia de Ahmed ni su silencio podian alarmarme sériamente. Sabia que estaba en buena compañía y me inclinaba á creer que habia querido celebrar las fiestas del beiram en su casa con su familia y discípulos; acaso habia dado el último paso en el afecto de miss Grace, y los amantes felices tienen derecho á olvidar un poco á sus amigos; de seguro estaba desesperado, puesto que necesitaba la necesidad de contarme sus penas y llamar en mi socorro mi elocuencia.

Por interés mio, no por el suyo, deseaba que estuviese á mi lado, pues nos acercábamos á la aldea de Erment, donde el virey posee un inmenso planteo de caña de azúcar y una magnífica fábrica de refinería. Mi amigo el fellah me habia dicho en frases entrecortadas, que este cultivo y esta industria eran susceptibles de grandes perfecciones, y añadido con cierta emocion:—¡Quiera Dios que nuestro señor, (en árabe effendino,) saque un dia de sus bienes raíces el beneficio que tiene derecho á esperar! Será el propietario mas rico del mundo civilizado y no necesitará imponer contribuciones, pues con fortuna privada podrá ayudar al pueblo egipcio.

El final de la profecía necesitaba comentario. Tan pronto como llegamos delante del establecimiento, busqué un hombre que conociese el lado fuerte y el lado débil de la cuestion. Encontré un francés honrado, medianamente instruido, lleno de ideas, pero que temo le condene su modestia á vegetar en pequeños empleos. Llamábase Guerin y conocia á nuestro Ahmed. En [illegible] de una hora me enseñó cuanto queria saber.

El Alto Egipto, bien cultivado, seria fácilmente una mina de azúcar. Una hectárea, bien cultivada, produce noventa mil kilos de caña, que dan tres mil seis cientos kilos de azúcar y unos mil de melaza; pero apénas hay colonias donde los plantadores obtengan tan bellos resultados. En las Antillas, en la isla de Reunion y en la de Mauricio el suelo está agotado y solo á fuerza de guano se le arranca una media cosecha.

Todos los egipcios tienen derecho á cultivar la caña, á [illegible] á cojer el jugo y llevarlo á refinario, si les parece; pero los aparatos para esta industria son tan caros, que ningun hombre, á excepcion del virey, podria establecer una fábrica. El príncipe Halim y Mustafá-bajá, que anteriormente esplotaban las refinerías, se han arruinado casi por completo. Alí-bajá y Ahmed prefieren la agricultura á la industria, y así, [illegible] la fabricacion del azúcar puede decirse que ha llegado á ser monopolio del soberano. La fábrica de Erment, no solo alimenta la del virey que la rodea, sino tambien las pequeñas haciendas inmediatas que cultivan la caña para venderla. La maquinaria es perfecta; basta decir que procede de la casa Cail. El mal está en que el carbon, puesto en los almacenes de la fábrica, es caro: [illegible] francos la tonelada, es decir, diez veces mas caro que en Manchester, sobre todo que el cultivo y la administracion dejan mucho que desear.

De cada diez cañas recogidas, los egipcios llevan nueve al molino y guardan la décima para plantarla. Esto lo verifican tendiéndola, y cada nudo da un hacecillo de retoños. Este método es doblemente vicioso; es absurdo enterrar anualmente la décima parte de la cosecha, cuando se la podria emplear mejor, y es por lo menos, inútil prensar la parte superior, el *estremo blanco* ó copa de las cañas, que da un jugo insípido y apenas azucarado. Seria conveniente cortar, la copa, que basta para la multiplicacion, y hacer pasar por el cilindro todas las partes ricas en azúcar. La economía de diez por ciento que indico, produciria ademas notable disminucion de combustible y de trabajo: no solamente se obtendria mas jugo, sino un jugo mas rico y de evaporacion mas barata.

Los indígenas hacen muy espesas las plantaciones, no circula el aire entre las cañas, la planta respira mal, se secan las hojas inferiores, crece la caña y no toma volúmen. En fin, los campesinos por interes y por celo los agentes del virey, aumentan el riego, cuando convendria suspenderlo un mes antes de la recoleccion. Llevan á la fábrica cañas repletas de agua, pero tanto mas pobres, cuanto mas pesadas son; y este esceso de humedad, que en seguida hay que disipar, representa aumento de gasto de carbon. No se puede impedir que el felah aumente el peso de su cosecha, en detrimento de la calidad; siempre harán lo mismo que los labradores de Flandes, que, vendiendo al peso las remolachas, prefieren que sean pesadas á que sean ricas.

Sin embargo, fácilmente podria trazarse á un cultivo mas lójico á los empleados de la daira que cultivan las tierras del príncipe; bastaria para esto colocar la esplotacion y la fábrica bajo la inspeccion de un solo gerente.

Hoy cada cual mira á lo suyo, el *mufetich* de las plantaciones se asombra del corto producto de las cañas entregadas, y los directores de la fábrica le responden.—No nos traeis azúcar sino agua en barra. Y el virey no sabe si esos admirables molinos le producen mas de lo que le cuestan. Calculo que un año con otro podria obtener diez millones sin recurrir á la palomina y sin empobrecer el suelo. La supresion de la palomina produciria una Sainte Barthelemy de palomas, y por consiguiente enorme aumento en la produccion de cereales.

He deseado saber cuanto se daba de jornal en las cercanías de Erment. Los campesinos dedicados á diferentes trabajos reciben piastra y media, es decir, cuarenta céntimos próximamente. Este jornal se les paga en pan, y se manifiestan satisfechos cuando los encargados subalternos no se aplican la mayor parte.

El 26 por la mañana nos invitaron los príncipes al espectáculo de un paso de armas. ¡Un torneo en el patio de una refinería! Seguramente es la primera vez que se da una fiesta de estas en semejante sitio. El majestuoso rumor de las máquinas se unió de un modo estraño con los discordes chirridos de una música salvaje; los pistones iban y venian en los cilindros, los excéntricos del M. Cail y compañía tomaban el azúcar como caldo negro y las devolvian como polvo blanco, miéntras que doce jinetes empuñada la lanza y colgado el escudo al arzon, imitaban las heróicas justas de la edad media entre dos montones de carbon. Un bufon alegraba la fiesta con bromas de buen gusto: á caballo en una caña de tres metros de larga, se lanzaba al combate, se deslizaba entre las patas de los corceles, lanza gritos heróico-cómicos, y volvia hácia nosotros acariciando su cabalgadura y haciéndola admirar con un gesto que hubiese asombrado á Diógenes.

La poblacion de estos parajes es no solamente mas negra, sino mas robusta y decidida que los felahs del bajo Egipto. Corre por sus venas altiva sangre, y se cruza con la de las tribus nómadas del vecino desierto; nos acercamos á las latitudes donde se reunen mal los palos.

Despues de la fiesta recorrimos la fábrica, y el jóven Hussein-bajá nos sorprendió con la estension y variedad de sus conocimientos. Es la inteligencia mas positiva de la familia, y parece dedicarse con preferencia á las cuestiones de estadística y economía social.

El mismo dia fuimos á la ciudad de Esné, donde visitamos medio templo convertido en almacen por Mahomed-Alí. Las bailarinas de Esné son tan famosas, por lo ménos, como sus hermanas de Keneh; pero habitan un barrio separado al que nadie [illegible] y ninguno de nosotros quiso dejarles por tan fútil motivo. A las cinco volvieron á partir todos los vapores para Edfu, adonde llegaron sin accidente, ya cerrada la noche. El color local se acentúa cada vez mas; de una á otra estacion se observan costumbres nuevas.

Los habitantes de Edfu estan armados; por lo menos tiene una especie de milicia nacional, q' viene á hacer los honores á los príncipes y desfila medianamente. El pueblo es espansivo; acude á recibir á los príncipes lanzando alegres gritos, y los cavas no cometen la necedad de alejarlos; estos semisalvajes son muy discretos y de ningun modo importunos. Sus casas están adornadas en honor de los príncipes, modestamente, es verdad, pero cada uno ha hecho lo que ha podido. Las fajas de los hombres y los velos de las mujeres flotan á guisa de gallardetes; en las puertas hay colgaduras formadas con tapices antiguos y percales ingleses; un notable ha colgado su espejo de afeitarse en la carrera del cortejo.

Despues de nuestra visita al templo, que es un monumento muy completo, muy instructivo y el mas interesante de todo el Egipto, á escepcion de Karnak, pero desgraciadamente inédito, nos encontramos con una fantasía de ababdehs medio desnudos, que saltan en un campo de durah, con la espada en la mano derecha y en la izquierda un escudo de piel de hipopótamo, al son de una lira salvaje llamada *Kiser*. La espada, larga, ancha, y de dos filos, no es otra cosa que la glavia antigua con dobles dimensiones; la hacen vibrar acompasadamente, y la manejan con cierta destreza. Sus juegos guerreros participan de la defensa y del asalto de armas. A veces se agrupan los combatientes, se alinean y practican una maniobra regular.

Los ababdehs y sus vecinos los bicharis son nómadas y recorren un país estrado y poco conocido, que se estiende al Sur de Asuan y al Este hasta el Mar Rojo.

Hacense el agua entre ellos, pero es [illegible] minas de oro. Crian camellos, comen dátiles y pescados salados y beben agua amarga. El agua la carne y la galleta secas forman sus festines, una taza de café su alegria, y su mejor regalo [illegible] hemos llevado cuatro [illegible] tabaco á un almacen y lo hemos embriagado con melaza: buenas gentes bajo todos conceptos; todos son hermanos y todos se someten al gobierno egipcio con tal de que no les exija contribuciones ni servicio militar.

No me engañaria distinguir un ababdeh de un bichari pero se reconocen ambos por su oscura piel, grandes y negros ojos, gruesos labios y largos cabellos ondulados, que no se rizan como los del negro, sino que se levantan formado un gorro de pelo.

La poblacion de Asuan la forman berberes que permanecen y bicharis que pasan; los felahs no forman ya mayoría: este es el límite del Egipto propiamente dicho, un Finisterre en donde se detenian los viajeros de la antigüedad. grababan sus nombres en alguna roca de granito, y decian: Hemos llegado bastante lejos para admirar al mundo; volvamos á la patria. Nuestra flotilla tomó posesion del pequeño puerto que se estiende al pié de la ciudad, á la vista de Elefantina, en medio de los históricos escollos que egipcios, griegos y romanos ilustraron con multiplicadas inscripciones.

Asuan no es completamente una ciudad de barro, vense algunas casas de ladrillo de estilo bastante elegante, y entre otras un okal, cuya copia exacta asombró á Paris en la exposicion de 1867. El bazar está animado, el barrio de las Almeas es pintoresco, á cada paso se encuentran los productos del Sudan, y en las tiendas se ven vasos, joyas, armas y curiosidades de todo género que no son productos ejipcios. Me he cruzado en la calle con un elefante que parecia estar en su casa, y he visto caballos de Dongolah, hermosa y fuerte raza mas alta que la árabe. Sentíase el calor del trópico: El 23 de Enero nos tostamos al sol, cuando el Sena está helado en Paris. Todos los niños van desnudos; las jóvenes, hasta la víspera de casarse, no llevan mas que un delantal de cuero cortado en correas y adornado con conchas. La raza es hermosa, aunque negra, *nigra sed formosa*, como se dice en el Cántico de los Cánticos: solamente siento que [illegible] abuse del aceite de ricino á guisa de pomada. Las lecheras cruzan el rio á caballo sobre un pedazo de tronco de palmera.

La isla Elefantina, despojada de sus monumentos de los que apenas quedan restos, está llena de magníficas palmeras, que dan sombra á campos de cebada y de altramuces. El paisaje tiene enérgico carácter, la ciudad se estiende en anfiteatro y el Nilo está encajado entre negras rocas que brotan de la amarilla arena. La novedad de los objetos nos hizo olvidar la fatiga, el calor y hasta los cuidados de una ausencia demasiado prolongada ya: solamente teniamos un deseo; ir mas lejos. Arakel manifestó que su sueño habia sido siempre una choza y media docena de corazones entre Assuan y Vadi-Halfa; es decir, entre la primera y segunda catarata. El nombre de Vadi-Halfa nos hacia estremecer; los colosos de Ipsambul nos atraian; sabiamos que el virey, con un prodigio de gusto y de energía, ha hecho trasportar un vapor sobre la primera catarata: estabamos seguros de que los príncipes no nos negarian si estaba libre: ¿pero como obtener datos exatos en un pais donde se asegura y nada se sabe? celebramos consejo á bordo del *Chibin*, llamé á todos los que podian ilustrarnos, al mudir de Keneh, al sub-prefecto de no sé qué departamento, al reis de M. Mariette, al nuestro, á diez ó doce personas por lo menos.

—¿tendremos el vaporcito?—Sí—No.—Está desocupado—Ha partido pero vuelve mañana.—¿Que decis? Estan componiendo la máquina.—No, ha naufragado.—Si preguntáramos por telegrafo en seguida sabriamos á que atenernos.—¡Bah! La otra noche reunimos en casa de M. Mariette veinte letrados para descifrar un despacho y ninguno pudo conseguirlo.

Amenazaba agriarse la discusion, cuando Mehemet bajá, siempre afable y obsequioso, nos hizo decir que el vaporcito estaba en camino con M. Hubner, antiguo embajador de Austria en Roma. Ya no habia esperanzas de continuar mas lejos, y solo podíamos gozar de Assuan y sus alrededores.

Los alrededores de Assuan son la isla de Philoe, una de las maravillas mas raras que existan en el mundo. La union del arte y la naturaleza no ha producido quizá cosa mas bella. Los príncipes nos invitaron á almorzar el 28 de Enero á medio dia en la terraza del gran templo de Philoe, y tomaron sus medidas para que esta partida de placer fuese el coronamiento del viaje.

XVII

A las 7 de la mañana emprendimos en marcha, unos á caballo, otros en burros. Arakel en el jabeque del vapor para remontar el Nilo por las bocas pequeñas y bajar en plena catarata. Habia absoluta libertad. Mehemet-bajá y su hermano Hassan galopaban delante; el

general en Andoain, y el general Catalan con las brigadas Palma y Colomo en Urnieta, Hernani y Astigarraga.

Una compañía de miqueletes llegó hasta Tolosa para prevenir á las autoridades y particulares que tenian abierto el camino hasta San Sebastian, con el objeto de empezar á tomar sus disposiciones para provisiones, teniendo entendido q' les daria á do el tiempo necesario de abastecerse para cuatro meses.

El dia 10 dos batallones alaveses verificaron un movimiento ofensivo por la parte de Hernialde. El general Loma los rechazó con grandes pérdidas, ocupando desde aquel momento el pueblo con fuerzas de su division, sin que los demas dias hayan habido ni la mas insignificante molestia para conducir los convoyes, pues tanto los carruajes y carretas como [illegible] personas han marchado de San Sebastian á Tolosa [illegible] escoltas, y únicamente se ha empleado [illegible] llevar las municiones y artillería.

Espero algunos datos [illegible] á V. E. el parte del importante combate del dia [illegible] se pudo conseguir la gran altura á que estuvo [illegible], especialmente los regimientos de la Constitucion [illegible], batallon de Africa, cabiendo la gloria de haber [illegible] las formidables posiciones de Velabieta al [illegible] de San Quintin dirigido por su coronel D. [illegible] Marti, dos compañías [illegible] y primer batallon [illegible] Gerona.

Nuestra artillería estuvo felizmente [illegible] de sus disparos; los ingenieros [illegible] en los trabajos de [illegible] como [illegible] el tránsito [illegible] la carretera [illegible] de ancho [illegible] servicios que [illegible] V. E. [illegible] los dias [illegible] que los carlistas habian construido. [illegible] segun datos que [illegible] pasan de 70 muertos y 400 heridos.

Las [illegible] en los dias 9 y 10 han sido de 44 muertos y 2 [illegible].

Cuartel general de Andoain 17 de diciembre de 1873.

El ministro de la Guerra al general en gefe—Madrid 18 de diciembre de 1873, á las ocho y cinco minutos de la noche.

"Por el detallado parte de V. E. de los combates sostenidos el 9 y 10 del actual en las alturas de Velabieta y Hernialde que acabo de recibir, se ha enterado el gobierno de la república con mucha satisfaccion, del brillante comportamiento de esas tropas, y de la acertada direccion de V. E. en aquellas gloriosas jornadas. Sírvase V. E. dar las gracias mas espresivas al ejército de su mando en nombre del gobierno de la república."

PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—El general Primo de Rivera, desde Irurun, con fecha de ayer, participa que en los pueblos de la Solana han entrado un gran número de carlistas heridos en las acciones ocurridas en la inmediacion de Tolosa.

El comandante militar de Tudela da parte de haber pasado el Ebro por el vado de la Musella, situado á corta distancia de Bismel, una partida de 30 hombres, y que apercibidos los voluntarios de dicho pueblo, en número de 40 emprendieron la persecucion de aquellos, haciéndoles repasar el rio.

El gobernador civil de Alava dice que ha bajado á la Puebla una faccion carlista compuesta de 200 hombres.

El capitan general, en telégrama fechado en Chelva el 13, comunica en este ministerio en el dia de ayer dice lo siguiente:

"Despues de doce horas de marcha difícil y arriesgada, en la que la artillería de batalla ha recorrido una legua por el cauce de un rio de corriente rápida, he entrado á las tres de la tarde en esta poblacion, que no ha ofrecido resistencia alguna, no obstante ser el principal depósito y base de operaciones de las facciones carlistas.

En ella me reportaban los cabecillas Cucala, Vallés y Santés con un total de fuerza de 10 á 12,000 hombres; y á pesar de la buena defensa que ofrecen las formidables posiciones que la rodean, y de lo costoso que puede haberse el paso por el profundo desfiladero del barranco de la Sabida y de las alturas de Domeño, las facciones no se han atrevido á esperar á la division. Cucala y Vallés habian marchado hácia la provincia de Albacete el primero, y hácia Segorbe el segundo, y Santés huyó esta mañana vergonzosa y precipitadamente por la 1ª de de los Remedios en direccion de la Yesa. Solo algunas fuerzas de este, que quedaron para observar nuestros movimientos, dispararon durante la marcha á guardias descargas á la brigada Golfin, que flanqueaba la derecha.

Han caido en mi poder cuatro prisioneros, 420 armas de fuego de diferentes clases y modelos, gran cantidad de pólvora que he mandado inutilizar, dos talleres de vestuario y recomposicion de armamento que se han destruido, ropas, instrumentos músicos, tiendas de campaña, alpargatas y otros varios efectos de guerra, de que daré á V. E. cuenta detallada."

Segun parte dado por el capitan general de Aragon, la faccion de Gamundi en vista del movimiento operado por la columna de Castilla hácia la cuenca de Berdun, ha continuado su marcha retirándose á Sangüesa.

La faccion del cura Flix, compuesta de 300 hombres, penetró el 15 á las 7 1/2 de la tarde en Caspe, y despues de quemar el registro civil salió en direccion de Fayon.

Las facciones de Marco y Cucala se dirigen á la provincia de Teruel, segun telégrama de las autoridades de Zaragoza.

El capitan general de Castilla la Vieja, da parte de que la faccion Valdés, perseguida por la columna del capitan Huerta, marchaba hácia Uña, llevando cuatro heridos.

El gobernador civil de Orense dice que una partida carlista penetró en Muiños y robó al recaudador de los fondos municipales dando vivas á la religion y á Carlos VII. Créese que esta faccion es la misma que se dirigia á Celanova y va perseguida por la Guardia civil.

Dice el gobernador de la Ciudad-Real que á las dias de la mañana del 18 entró en Piedra la partida del cabecilla Cortina, compuesta de 60 hombres, llevándose 1,465 rs.

El cabecilla Villalain, despues de pedir raciones de cabalgadura en Campillo de Dueñas, ha salido para Cabillejo de la Sierra. Así lo dice el gobernador civil de Guadalajara.

Los carlistas, segun su costumbre, se atribuyen grandísimas ventajas en los combates de los dias 9 y 10. Por suplemento extraordinario á EL CUARTEL REAL, periódico que imprimen en Estella, han anunciado que las tropas mandadas por el general Moriones, á quien tienen el mal gusto de llamar cabecilla, como á los demas generales del ejército, se componia de 10,000 hombres, que en este número las bajas del 9 llegaron á 2,000, y las del 10 fueron todavía mayores.

EL DIARIO DE SAN SEBASTIAN dá varias noticias sobre la llegada á aquella ciudad y á Tolosa de gran cantidad de provisiones destinadas á este último punto, en el que habian entrado ya 400,000 raciones. Estas cifras son todavía inferiores á lo que indica en su comunicacion el general en gefe interino.

Tambien habia llegado á San Sebastian, por mar, una batería compuesta de ocho cañones de sitio.

En EL CUARTEL REAL encontramos la siguiente relacion de las fuerzas carlistas organizadas en Vizcaya y al mando de Velasco:

Han sido detenidos algunos perturbadores comprometidos en el desórden sofocado en Barcelona.

Los cabecillas carlistas Mir y Carreter con 1,300 hombres, se encuentran en Burriana, Villareal y Almazora. El cabecilla Sierra Morena en Almenara. Son noticias comunicadas por el gobernador civil de Castellon.

Las facciones de Riego, Feo Cariño y Telaraña han sido alcanzadas en Cabezarrubias por una columna de guardia civil, que las dispersó é hizo huir precipitadamente, causándoles algunas bajas. La columna tuvo un caballo herido.

Han llegado á Cascante diferentes comisiones de los pueblos de la provincia de Navarra, que ofrecen al poder ejecutivo su mas decidido apoyo, por conducto del gobernador civil de la provincia.

Las pequeñas partidas de la provincia de Alava, continuan en los mismos puntos, segun telégrama del gobernador civil.

El gobernador civil de Toledo comunicó el 19 al ministro de la Gobernacion q' en la noche última, 50 hombres armados entraron en el pueblo de Circelos, llevándose de casa del cura algunas alhajas de la iglesia, caballos, ropas y fondos de los particulares en metálico y bonos del Tesoro, cuyo valor es de alguna consideracion, sin que pueda fijar la cantidad el gobernador.

En el Ampurdan han quemado los carlistas los libros del registro civil de algunos pueblos y las lápidas de la república.

Ha intentado entrar en Olot, Sabalis, siendo rechazado dos veces por los defensores de aquella poblacion que causaron grandes bajas á los carlistas.

Dice el gobernador civil de Jaen, que en Alcaudete ha habido un pequeño desórden por haber exijido algunos obreros aumento de jornal. Las medidas enérgicas del alcalde auxiliado por los voluntarios de la república eficazmente, restablecieron la calma á los pocos momentos y ha sido preso el principal instigador del motin.

Francia

París, 21 de Diciembre de 1873.

Sr. Director:

El partido bonapartista está profundamente afectado del desenlace del proceso de Mr. Bazaine. El voto de prescricion del 1.° de Marzo de 1871 ha sido la condenacion del imperio político; el veredicto del 10 de Diciembre ha sido la condenacion del imperio militar. Es un golpe sensible, muy grave y de grandes consecuencias para el porvenir del partido. Se han puesto al encuentro de un derivativo y han esclamado: Al rededor de los hombres del 4 de Setiembre! El proceso de Mr. Trochú! el proceso de Mr. Favre! el proceso del Mr. Gambetta!

Los clamores que no encuentran eco caen en el vacío. La opinion pública ha permanecido fria. Los diarios que han dado la señal de esta campaña estan completamente en retirada á escepcion de uno ó dos que muestran mas perseverancia que inteligencia. En efecto, aun no ha podido saber de una manera preciosa lo que reprochan á los hombres del 4 de setiembre. Ya hablan de la capitulacion de Paris y muestran ignorar que el consejo de investigacion, presidido por el mariscal Baraguey d'Hilliers declinó su competencia en un mensage del veinte y siete de Abril de 1872, y que por consiguiente seria demasiado necesario juzgar un acto de órden militar por un tribunal político; ya parecen querer acusar la delegacion provincial de Tours, como si el veredicto dado en Trixnon no fuese la justificacion brillante, ó mejor aun, la glorificacion de la resistencia desesperada al estrangero y por fin se refiere al "acto usurpador" del 4 de Setiembre. Todo esto dá materia á esclamaciones muy borrascosas á la par que chistosas. Pero, el cuerpo del delito? donde está el cuerpo del delito?

Ah! helo aquí por fin. Un diario bonapartista nos dá cuenta de una peticion que circula en Paris dirigida á los diputados, concebida en estos términos:

Señores Diputados:

"El artículo 87 del código penal castiga á los autores de todo atentado que tiene por fin cambiar ó destruir á un gobierno.

Los abajo firmados ruegan respetuosamente tomeis las medidas necesarias para que los autores ó cómplices de la revolucion del 4 de Setiembre de 1870 sean perseguidos con arreglo á la ley"

He aquí su tenor: veamos los hechos, talmente como pasaron en la jornada del 4 de Setiembre. Los autores de la peticion dan indudablemente contra sus propias tropas.

A la una del 4 de Setiembre el cuerpo legislativo se reunió, Mr. Palikao, subió á la Tribuna y dijo:

Vengo en medio de las circunstancias dolorosas de que os dí cuenta ayer; circunstancias que pueden agravar el porvenir, aunque esperamos suceda lo contrario, á decirós que el gobierno ha creido deber llevar ciertas modificaciones á las condiciones actuales del gobierno y me encargo someter á vuestra aprobacion el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1° Un consejo de gobierno y de defensa nacional queda constituido. El consejo se compone de 5 miembros. Cada miembro de este consejo será nombrado por una mayoría absoluta del cuerpo legislativo."

"Art. 2° Los ministros serán nombrados por este consejo."

"Art. 3° El general, conde de Palikao queda nombrado lugar-teniente general de este consejo."

El cuerpo Lejislativo rechazó ya una proposicion de prescricion de Mr. Jules Simon. Una tercera fué presentada por Mr. Thiers:

"Vistas las circunstancias, la cámara nombra una comision de gobierno y de defensa nacional."

"Una constituyente será convocada, cuando las circunstancias lo permitan."

En este momento Mr. Palikao subió á la tribuna y pronunció las siguientes palabras:"

"Solo tengo una palabra que deciros, es que el gobierno admite que el país sea consultado cuando salgamos de estos embarazos, para lo cual será necesario reunir todos nuestros esfuerzos."

"Las tres proposiciones, fueron enviadas á una comision única que se retira inmediatamente en las antesalas.

Tales son los hechos: cual es la leccion que se desprende de todos los hombres de buena fé? El imperio cayó virtualmente, porque el ministro de la guerra propuso el mismo "la creacion de un gobierno de defensa nacional," compuesto de cinco ministros y encargado, en contra de la constitucion imperial, de elejir los ministros. En segundo lugar, el cuerpo lejislativo no existe ya, no es sino un recuerdo pues que el gobierno, de acuerdo con Mr. Thiers y sus colegas reconocia la necesidad de convocar una constituyente.

Los que llamaron á los hombres del 4 de Setiembre, no se han tomado la pena de voltear el imperio. La prescricion regular, legal, habia sido pronunciada, antes de la invasion del cuerpo lejislativo por iniciativa del general conde de Palikao ministro de la guerra.

El mariscal Bazaine

De Versalles escriben lo siguiente á la agencia Havas: El mariscal Bazaine sigue siempre en Trianon-sous-Bois, sometido al régimen penitenciario. Su mujer y sus hijos tienen autorizacion para verle.

El dia de su ida á la isla de Santa Margarita, no se ha fijado aun. Se cree que tenga lugar á fines de esta semana ó principios de la otra.

El coronel Luccioli, comandante de armas de Trianon, acompañará probablemente á Mr. Bazaine.

Mr. Jaillant, director de las prisiones del ministerio del interior que fué encargado de ir á examinar el estado del fuerte de Santa Margarita, volverá mañana. Solo entónces se tomará una resolucion definitiva.

Libro caro

La biblioteca Nacional de Paris, ha comprado un diccionario chino, *encerrado en veinte cajas* en la suma de 7 50 francos.

Ascension peligrosa

Leemos en un diario francés:

El 11 por la mañana, una caravana de atrevidos viageros dejaban el hotel de Gripp para escalar el pico del medio dia.

Estos eran el general Nansouty Mr. Pedin ingeniero de caminos, Baylac observador y dos montañeses.

Iban á hacer observaciones meteorológicas en el observatorio del pico.

Es menester amar verdaderamente la ciencia y no temer ningun peligro para emprender el 12 de Diciembre semejante ascension á través del cierzo sobre los flancos helados de tan alta y áspera montaña.

Eleccion de cardenales

Hé aquí, segun el "Journal de Florence" los nombres de los doce cardenales que deben ser elegidos en el consistorio del 22 del corriente:

1. Mgr. Mariano Facinelli Antonucci, arzobispo de Atenas *in partibus*, de los monges benedictinos del Monte Casino, nuncio de la santa sede de Viena. Nació en Asis el 16 de Noviembre de 1806.

2. Mgr. Flavio Chigi, arzobispo de Mira, *in partibus* nuncio de la santa sede de Paris, nacido en Roma el 31 de Mayo de 1810.

3. Mgr. Alejandro Franchi, arzobispo de Thessalonica, *in partibus*, nuncio de la santa sede de Madrid, nacido en Roma el 25 de Junio de 1819.

4. Mgr. Luis Oreglia de San Estéven, arzobispo de Damieta, *in partibus*, nuncio de la santa sede de Lisboa, nacido en Bene, diócesis de Mondovi, el 9 de Julio de 1828.

5. Mgr. José Hipólito Guibert, arzobispo de Paris, nacido en Aix el 12 de Diciembre de 1802.

6. Mgr. René Francois, Regnier, arzobispo de Cambrai, nacido en San Quintin el 1° de Junio de 1807.

7. Mgr. Juan Simon, arzobispo de Strogonia, nacido en Alba-Reale, el 23 de Agosto de 1813.

8. Mgr. Maximiliano de Tarnivezy, arzobispo de Salzbourg, Lehwart el 24 de Octubre de 1806.

9. Mgr. Ignacio Moraes Cardoso, arzobispo de Lisboa nacido en Murcia el 20 de Diciembre de 1814.

10. Mgr. Mariano Barrio y Fernandez, arzobispo de Valencia nacido en Jaen el 22 de Noviembre de 1805.

11. El R. P. Tarquini de la compañía de Jesus.

12. El R. P. Martinelli, de los monges de San Agustin.

El primero de estos dos padres, uno de los profesores del colegio Romano, es una de obras de derecho público; el segundo profesor de la santa escritura en el seminario pontifical del Apolinario, conocido por la parte activa que tomó para la formacion del consilio del vaticano.

Donacion á la viuda de Napoleon III.

Segun el tratado convenido entre el gobierno francés y el representante de la ex-emperatriz de los franceses, el estado cede á la viuda de Napoleon III:

1.° El museo chino de Fontainebleau.

2.° La coleccion de armas de Pierrefonds.

3.° Los objetos de arte adquiridos por la lista civil ó que fueron dados al emperador y á la emperatriz.

4.° En fin, el estado pagará á esta última y en anualidades, la suma de 2.861,090 francos.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Enero 20 9 a. m.

Llegó el *Corcovado*.—Callao, *Magellan*—Southampton, Enero Descuento del Banco de Inglaterra al 4 1/2; consolidados 93 3 0/0 Franceses 57 1/4.

Cartagena continúa resistiendo, recelándose que la junta la abandone fugando por mar. Hablase de modificacion ministerial, á pesar de que Castelar insiste en mantener el ministerio hasta la apertura de las Córtes.

New York.—Oro 110 1/2 110 3/8; cambio 108 5/8.

Amberes.—Lanas, igual; mercado animado; pieles, lo mismo; cueros, solicitados.

Otro

3 1/2, p. m.

Boston, "Enrodydon;" Matanzas "Fermina;" Burdeos, "Donnai." La correspondencia de este vapor la lleva el "Montezuma". El "Copernicus" saldrá ahora tambien. 3000 cueros vacunos 10 0/0 pesados á 74 reales. 300 arrbs. lanas merinas á 27; finas, 33,1.

Otro

Lisboa, 31.—Liverpool, lana lavada 12 á 16; sucia 6 á 9; cueros salados 7 3/8-7 1/2; id. secos de 1ª 10 1/2; sebo vacuno 40 á 43; id. carnero 40.

Amberes.—Sebo paralizado.

Fondos Argentinos, precios anteriores; id. Paraguay, 31-33; id. nuevos, 28-30; Uruguay, 75-76.

Janeiro 15.—Cambios, Soberanos sin alteracion.

Otro

El paquete francés "Donnai" llegó á Montevideo esta mañana.

Otro

Deuda interna, 61 3/4 al contado; 63 3/4 fin de Febrero; 63 3/4 fin de Marzo; 66 fin de Abril; 67 fin de Mayo; 65 fin de Junio.

Cambios.—Londres, 51 3/8 á 51 1/2.

Paris, 5,35-5,34.

Especiales á la "Pampa"

ROSARIO, 20 de Enero, 2 30 p. m.—La prensa unánime reclama de la Municipalidad la adquisicion de algunas bombas de incendios: varios jóvenes se ofrecieron espontaneamente para formar el cuerpo de bomberos.

El cabo Hipólito Gonzalez, condenado á muerte por el consejo de guerra, será fusilado mañana.

La Sociedad de las Damas de Caridad, secundada por otras personas humanitarias, solicitaron telegráficamente el indulto de este desgraciado: nada se ha conseguido hasta ahora.

La salud pública se presenta muy satisfactoria.

Desde la cinco de la mañana reina una fuerte tormenta, lloviendo copiosamente.

ROJAS, Enero 20 11 a. m.—Anoche llovió bastante: hoy el dia esta nublado: parece querer llover de nuevo.

LUJAN, Enero 20, 3 30 p. m.—Anoche tuvimos una tormenta deshecha: llovizné muy poco: signo la tormenta; la atmósfera muy cargada.

Sobre los sucesos ocurridos en Chivilcoy

recibimos la siguiente carta de persona de tanta respetabilidad, que estamos ciertos todo el relato es lo verídico de lo acaecido.

Chivilcoy, Enero 19 de 1874.

Sr. Director D. Ezequiel N. Paz:

Permítame mi estimado amigo le narre á vd. los hechos sangrientos de este dia, para que vd. si creo conveniente los publique en su acreditado periódico, tomándome la libertad de agregar algunas consideraciones q' no pueden por menos de sujerirme estos fatales acontecimientos, que con buena voluntad y patriotismo por parte del gobierno han podido evitarse, si lo hubiese querido, salvando asi vitales intereses, y lo que es mas, la vida de esos padres de familia que dejan muchos desgraciados en la horfandad y la miseria.

Triste condicion es la de nuestros pueblos de campaña, abandonados á las autoridades locales: estas son elegidas para hacer campañas electorales y no para el progreso y mejoramiento de los pueblos. Lo que afirmamos es siempre un hecho, y los gobiernos se complacen en ceder la presa á los partidos nombrando aquel Juez, no mas virtuoso, no mas capaz, no mas sensato, sino mas conveniente para tal ó cual partido.

Esto ha sido la rémora de este progresista pueblo, reduciéndolo al mas lamentable estado y verdaderamente es vergonzoso lo que aquí pasa.

Con motivo del estado de exaltacion de los partidos, los estrangeros aquí tuvieron ayer una reunion para ofrecerle al Juez de Paz cooperacion en caso de que no tuviese como conservar el órden, garantir vidas é intereses. La reunion fué tranquila y solo se suscitó el siguiente caso. El comisario de policía Dn. P. Esparraguera se presentó con don D. Morel y otros á desarmar á un señor capitan Gomez antecesor comisario. Como este oficial es de línea y tiene segun creo derecho á llevar armas, no quiso entregarlas y de aquí se orijinó un desagrado. Con este motivo corrian voces en la poblacion de que Gomez seria preso y talvez muerto si se resistia á la autoridad. Para evitar este conflicto, el mismo señor Gomez se presentó al señor Juez acompañado por dos vecinos respetables para prevenirle del atentado del señor comisario haciéndole notar que como capitan de línea no entregaria sus armas. El señor Juez ante esta declaracion se encontré sorprendido y dijo al señor Gomez que era una arbitrariedad del señor comisario; que él no le habia dado órdenes de proceder por tan fútiles motivos, y que podia ir tranquilo á su casa, pues la autoridad no lo incomodaria.

Esto fué hoy 19 á las 12; y á las 12 1/2 el mismo capitan Gomez era atacado por una horda de bandidos, armados unos de rewolvers y otros de puñales, comprendiéndose entre los que atacaban algunos policianos.

El Capitan Gomez sucumbia, cuando fué socorrido por algunos vecinos, contándose entre estos el desgraciado padre de muchos hijos, el buen y antiguo vecino Dn. Remijio Rocca, quien consiguió apaciguar los ánimos salvando al Capitan Gomez. Este fué el momento supremo para el desdichado Rocca. Un personaje funesto para esta poblacion desgraciada, se acercaba á gran galope y con pistola en mano.

Este personaje era Dn. Desiderio Morel recién salido de la carcel á donde fué llevado por efecto de los luctuosos acontecimientos del 9 de Agosto. A la llegada de este personaje, la escena cambió del todo y el desgraciado Rocca recibió una bala en las sienes sin causa ni motivo alguno; el mismo Morel bárbaro asesino, le daba la muerte, y el mas bárbaro bandido, Paropy, levantaba el cadáver del infeliz Rocca con una mano y con la otra le hundia su daga en el corazon para hacer mas célebre la hazaña del primer matador. Esto es horroroso, mi amigo, Es preciso convenir que este pueblo está abandonado por Dios y por los hombres.

Las matanzas siguieron; en ese mismo acto otro desgraciado estrangero fué muerto por Morel y sus acusaces, y tres individuos mas salieron gravemente heridos, entre ellos el señor Don Santos Gomez, y otro que lo creo pariente de Rocca. En esos momentos enfurecidos los amigos de Gomez, cargaron á Morel y le infirieron otras heridas mortales los que lo cortaron la vida en este mismo. Fatal dia!

Ultimo desenlace: los bandidos y asesinos se pasearon por las calles durante muchas horas insultando á todos los vecinos. El Juez declaró que no tenia elementos para guardar el órden público: esto se lo comunicó á uno de los vecinos respetables de esta poblacion autorizándolo para reunir á los estrangeros y pedirles 25 vecinos para guardar el órden, nombrando de estos 2 comisarios quienes tomarian á su cargo á los policianos y desarmarian á todo grupo que pasase de tres hombres, debiendo ser destituido el Comisario Esparraguera.

Son las 8: los estrangeros están reunidos; no tienen armas, el Juez no las dá, ni ménos destituye á Esparraguera; el terror continúa; ¡qué será de esta poblacion! Mañana mas detalles."

Como vd. sabe, soy un vecino pacífico, y no acostumbro escribir para el público: si esto le sirvo como una espresion de la verdad, transcríbalo, para que el gobierno y el pueblo sepan la afligente situacion que atravesamos.

J. L.

La Municipalidad ha pasado una nota al Sr. Ministro de Gobierno comunicándole que la Municipalidad no reconoce causal alguno que lo inhabilite de desempeñar el cargo de electores municipales por la Parroquia de San Juan Evangelista á los Señores siguientes D. Vicente Bolla, D. German Goitea, D. Eujenio Sicardi, D. Guillermo Hambroek y D. Juan J. Zaccone.

El vapor paquete inglés "Memling" que debió salir ayer de este puerto con destino á Liverpool y escalas suspendió su salida por no haber podido recibir toda la carga.

Hoy debe efectuarla.

El número de las defunciones de cólera ocurridas en el dia de antiyer alcanza á diez y ocho.

En el dia anterior han sido alojados en la Casa Central de Policía *veinte y cinco* individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos	9
Italianos	5
Españoles	3
Orientales	2
Franceses	1
Brasileros	1
Portugueses	1
Holandeses	1
Rusos	1
Chileno	1
Total	25

Damos en seguida los partes diarios que pasan los administradores de los Lazaretos á la Municipalidad:

LAZARETO SAN ROQUE.

Existencia anterior	26
Han entrado	3
Total	29
Han salido de alta	1
Han fallecido	2
Quedan para el dia de la fecha	26

Enero 20 de 1874.

Domingo Reinoso.

V.° B.°

Doncel.

LAZARETO AL NORTE N. 1

Enero 20 de 1874.

Sres. Municipales de la Seccion de Higiene,

Comunico á Vds. que desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora del de hoy, ha tenido entrada en este Lazareto á mi cargo, un solo enfermo de cólera morbus.

De los ocho que están actualmente en tratamiento, solo uno tenemos de suma gravedad.

Este individuo entró en el período aljido de la enfermedad, habiendo padecido por espacio de un mes, una *diarrea prodromica*, tenaz, sin ocurrir á médico alguno.

Los demas enfermos se hallan en buenas condiciones habiendo entrado cinco de estos en convalescencia;

Dios guarde á vds.

L. del Castillo.

LAZARETO DEL NORTE NUM. 2.

Existencia del dia anterior, 9. Entrados 5. Salieron de alta, 00. fallecieron 3. Quedan en tratamiento 11.

N. B. De los que figuran como entrados, uno llegó cadaver; habia sido recojido en el bajo del Retiro y remitido por la comision de la parroquia del Socorro; otro falleció á la hora de haber entrado.

De los restantes tres, los cuatro entrados en el período aljido de la enfermedad presentan sus regulares condiciones, y el otro en estado gravísimo.

A. Segui.

Vo. Bo. *L. del Castillo.*

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

En este establecimiento no ha ocurrido novedad alguna.

El vapor "Corcovado" llegó ayer de Europa con fechas que alcanzan hasta el 31 de Diciembre.

En España, ha vuelto á recrudecerse la desinteligencia entre Castelar y Salmeron con motivo del nombramiento de los obispos por parte del gobierno, pues este supone el proyecto de retardar el proyecto de separacion entre la Iglesia y el Estado.

Salmeron tomá que influyan demasiado en el ánimo del Sr. Castelar los ministros de la Guerra, Estado y Gracia y Justicia, Sres. Sanchez Bregua, Carvajal y Hué y Maisonave, y le ha rogado una modificacion ministerial, pidiéndole además que incline en este sentido al centro parlamentario que constituye su mayoría en el Congreso.

El Sr. Castelar se ha negado, sosteniendo que la república para los españoles: no solo para un partido mas ó menos intransigente.

La consecuencia de esto será; que á la apertura del parlamento, el Sr. Salmeron presentará algunos cargos contra el gobierno, resolviéndose así esta desinteligencia.

Moriones, despues de sus últimos triunfos sobre los carlistas, se ha retirado de las cercanías de Tolosa, embarcándose con todas las tropas, con direccion á Santoña, plaza fuerte, donde ha desembarcado.

La prensa madrileña se pierde en conjeturas sobre este hecho, y como no acierta á esplicárselo, comienza á temer por una nueva traicion contra el poder constituido.

Lo que no cabe duda, es que este paso obedece á algun plan político.

Cartagena, á pesar del incesante bombardeo que la combate, se resiste fuertemente.

La junta cantonal se habia embarcado en la "Numancia," temiendo á los cartageneros.

Los principales gefes de la plaza han huido al extrangero.

Mr. Caleb Custris sustituyó en la Plenipotencia de Estados-Unidos en España, al General Sikles.

Han llegado á la Habana los supervivientes del "Virginius", y el tribunal marítimo español ha declarado tambien buena presa el vapor, pidiendo en consecuencia su devolucion y la indemnizacion á que España tiene derecho.

Santo Domingo ha cerrado sus puertos á los buques americanos y el general Baez ha sido desterrado.

El imperio marroquí está ardiendo en fratricida contienda, por los pretendientes que se han alzado al trono que hoy ocupa *Muley Abbas*.

La ciudad de Fez cerró sus puertas al aproximarse Ben-Soliman con sus numerosas fuerzas.

La potencias de Europa han dado órdenes á sus escuadras de salir de España á fin de q' protejan en Marruecos las vidas é intereses de sus nacionales.

Nuestro país tiene fijas sus miradas en la apertura de las Córtes para saber lo que deba esperar ó temer de la situacion política que atraviesa.

En la Habana, órden y tranquilidad completa.

Hemos recibido ya algunas quejas sobre el mal servicio de las delineaciones que se practican por la Municipalidad.

Hay solicitudes pidiendo la línea para edificar, que estan detenidas un mes y muchas veces mas tiempo.

Pedimos con este motivo á quien corresponda, adopte alguna medida á objeto de regularizar este ramo de servicio tan importante.

Ayer salieron de nuestro puerto los vapores "Pampa" y el "La France"

El primero con destino á Génova y escalas, y el segundo con destino á Marsella y Génova.

Ambos llevan bastantes pasajeros.

Hasta la cuatro de la tarde del dia de ayer iban sepultados *veinte cinco* personas en el Cementerio de la Chacarita, fallecidos de cólera morbus.

El Sabado tendrá lugar en el Club de Flores una tertulia, que á juzgar por los preparativos que se han hecho estará muy concurrido.

Varios oficiales del ejército que se en-contraron en la batalla del 25 de Mayo en Corriente se han presentado al Gobierno pidiendo mande hacer los cordones de honor ofrecidos por el Congreso, a los que se encontraron en esa accion.

La comision Nacional de escuelas ha solicitado del Gobierno Nacional 500 pesos fuertes, por haber recibido á cuenta de igual cantidad 300 pesos fuertes del Gobierno de Tucuman y 200 pesos fuertes de la Junta Central de Instruccion Pública de Santiago del Estero. Hace este pedido de acuerdo con la ley Nacional de 25 de Setiembre del año 1873, que concede á dichas comisiones una cantidad igual á la que diera cada Gobierno de Provincia con ese objeto.

El inspector de Telégrafos nacionales se ha presentado al gobierno pidiendo 3000 pesos fuertes para la rehabilitacion de las oficinas telegráficas destruidas por los rebeldes en la provincia de Entre-Rios.

Ayer a las cuatro tuvo lugar en la casa de gobierno Nacional una larga conferencia entre el gobernador de la Provincia y el Ministro del Interior. Se ignora el motivo de ella.

La municipalidad habiá mandado de-moler una barranca situada tras la Recoleta y para mayor economia, ordenó se cabase el terreno, para que despues la parte superior cayese por su solo peso. El viérnes á la tarde estando ejecutando varios peones esta obra se desplomó la barranca matando á dos de los cabadores hiriendo á otros dos. Milagrosamente los demas escaparon de una muerte segura.

El comisario de la seccion 2ª remitió anteanoche á la Policía á un individuo de nacionalidad francesa por creerlo atacado de enagenacion mental.

La esposa de este individuo manifiesta que hace varias noches, se despierta sobresaltada por los gritos que dá su esposo, que por momentos se pone furioso rompe los muebles y quiere maltratarla á ella y sus hijos; todo esto hace presumir que ese individuo haya perdido el juicio.

Por entrar en un cafe y no tener con que pagar lo que habia tomado fué constituido ayer en prision un individuo de nacionalidad italiano.

Un inválido del ejército argentino fué remitido preso ayer á la Policía por haber dado de golpes á una criatura.

El orijen de este incidente fué haber la criatura querido imitar el modo de caminar al soldado, pues el pobre era rengo.

Con motivo de haber sido nombrado miembro titular de la mesa escrutadora de la parroquia de San Cristóbal el comisario de la seccion 10ª D. Octavio Gonzalez El Sr. Gefe de Policía se ha dirigido al Gobierno en consulta, sobre la compatibilidad de este cargo, con el puesto de comisario que desempeña el Sr. Gonzalez.

Creemos que esto no admite consulta posible pues la ley misma en todas sus disposiciones quiere evitar la presion que por mas honorable que sea el Sr. Gonzalez es imposible evitar los temores de al ver sentado en la mesa nada menos que un comisario de Policía cuyo personal con raras escepciones, está acusado de haberse afiliado en un partido.

Hoy ha muerto de cólera fulminante en la Policía, un individuo demente que se encontraba en clase de preso.

El Dr. Pineda reconoció el cadáver y lo calificó de cólera fulminante, ordenando fueran inmediatamente sacados los presos, enviándolos al Departamento General.

El ajente de la línea de vapores de entre Marsella y Buenos Aires, se dirigió dias pasados al ministerio del Interior esponiendo: que á la llegada del vapor paquete *Savoie* de dicha línea, que venia con 627 pasageros, los lazaretos del municipio no estaban aun habilitados, para tomar pasageros se y les impuso una cuarentena de cuatro dias.

El Sr. Bonnemason dice que dicha cuarentena le ha perjudicado en la suma de 500 fts. por lo que pide su indemnizacion.

Alega que como ese vapor no tocó en Rio Janeiro, estaba exento de hacer cuarentena.

La solicitud pasó á informe del Sr. Capitan del Puerto quien la ha despachado favorablemente.

En caso de desidencia, será un caso de justicia entre la empresa y el capitan del Puerto.

Ha partido para la frontera Sud y costa Sud de Córdoba, el sargento mayor D. José María Garcia á ponerse á las órdenes del Coronel D. Julio Roca.

El Ministerio del Interior ha resuelto no hacer lugar á ninguna de las solicitudes pidiendo la concesion para poblar varias Islas abandonadas en el Paraná.

Los coroneles Alzogaray y Muslera, nom-brados por el gobierno para formar parte del Consejo de Guerra que ha de juzgar á los sublevados de Mendoza, se han acusado de ello, nombrando el gobierno en su lugar, á los coroneles Mattaso y Balgorria.

El Sr. D. Jorge Buttner nombrado Direc-tor del Banco Hipotecario, ha aceptado dicho puesto.

El subdelegado de marina del Riachuelo ha propuesto á D. Eduardo Sunclair para ocupar el puesto de ayudante, de esa oficina.

Por el ministerio de Instruccion Pública se ha espedido el siguiente decreto.

Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

Art. 1° La reorganizacion de los cursos en el Colegio Nacional de Tucuman tendrá lugar el 1° de Marzo del corriente año.

Art. 2° Los alumnos se incorporaran prévio exámen ante el cuerpo de profesores de las asignaturas que corresponda segun las aptitudes.

Art. 3° Autorízase al Rector para negar matrícula á los alumnos que habiendo tomado parte directa y principal en los dicsurbios, fuesen culpables de faltas graves contra el órden y la disciplina del Colegio.

Art. 4° La clasificacion de los alumnos comprendidos en el artículo anterior se hará en Consejo de profesores, presidido por el Rector, quien dará cuenta oportunamente de las medidas que hubiera sido necesario adoptar para la reorganizacion de las clases.

Han sido aprobadas por el gobierno las elecciones de municipales practicadas en San José de Flores el 2 de Noviembre ppdo.

Han sido igualmente aprobadas las efectuadas en Navarro en igual fecha.

En cuanto á las de Chivilcoy que esta provocando conflictos como el que acaba de acontecer, al no haber sido aún despachado, no comprendemos porque no hace algo el Gobierdo y da un corto aprobando las y desligando de toda disfluencia el partidismo.

Desde el 1° al 13 del corriente mes, las diferentes líneas de tramways del municipio han satisfecho, las siguientes multas impuestas por la Corporacion Municipal.

Tramway de la "Compañía de Buenos Aires"	2.200
Tramway "Central"	900
Id de la "Boca y Barracas"	200
Id "Argentino" (Recoleta)	3700
Total	7000

El Juez de Paz de las Conchas ha sido autorizado por el gobierno para que convoque al pueblo el domingo del corriente que crea ¡conveniente para la eleccion de municipales.

El Banco de la Provincia descontó antes de ayer ocho millones de pesos mjc.

Sr. D. P. Brunet, cultivador de árboles frutales en las islas del Paraná ha dirigido una nota á nombre de todos sus colegas de aquella localidad, al consejo de Higiene Pública pidiendo de órden para que se permita la venta de frutas fundándose en la opinion de varios médicos de que la fruta en buen estado de madurez no es dañosa.

No es al consejo á quien debe dirijirse, pues este solo dió un consejo á la municipalidad, y fué esta corporacion la que prohibió su venta.

Se han pasado ayer algunos giros sobre Amberes á ps. 5,25 y sobre Francia á ps. 5,26.

Hoy cambio ofrecido sobre Inglaterra á 49 1/8 p$. pero faltan tomadores.

Se cree en la primera quincena de Febrero nos llegarán de 260 á 300 mil libesterlinas del empréstito de saunbrificacion.

Del Banco nacional se vendieron ayer al contado 50 fracciones á 96 p$. y 100 á 97 p$.

Ha gugado de la ciudad dejando avaudo nado sus intereses el dueño de los almacenes de calzado situados en las calles de Salta 117 1/2 y Buen Orden 99.

Los espresados almacenes han sido asegurados por la Policía.

El Consejo de Higiene recibió ayer por intermedio de los médicos parroquiales las siguientes comunicaciones sobre el estado de la epidemia en el municipio.

Parroquias.	Atacados.	Muertos.
Piedad		2
Catedral al Sur	Sin novedad	
San Telmo	5	
Catedral al Norte	Sin novedad	
Concepcion	2	1
La Boca	1	5
Pilar	1	4
San Cristóbal	3	
Socorro	2	
Balvanera	1	2
Total	15	14

Por demente y ser prófugo de San Buena Ventura fué detenido ayer en la Policía el individuo Alejo Masterena, de nacionalidad Español.

Actualmente existen presos en la Cárcel de la ciudad de Mercedes (B. A.) ochenta y cuatro individuos de los cuales 68 están por homicidio; 11 por heridas, y 12 por robo; por falsificacion de moneda 1, y 2 desertores del Egército.

El edificio de la cárcel se está blanqueando y mejorando sus condiciones higiénicas.

Damos á continuacion las diferentes notas dirigidas por el Gefe de Policía á varias autoridades locales.

Enero 20 de 1874.

Al Sr. Juez de Paz de la Concepcion.

En contestacion á la nota de ese juzgado fecha de ayer pidiendo se autorice á los Comisarios de seccion para que practiquen [illegible] de domicilio á solicitud de los individuos que han sido tachados [illegible] ese Juez, que la [illegible] tenia inconveniente [illegible] la investigacion que necesita la Comision Inspectora de esa parroquia y el Juzgado de Paz, para averiguar la existencia de individuos, en domicilio dudoso, pero que no puedo autorizar la inspeccion de domicilios á pedido de particulares por saber espresamente prohibido por disposiciones ojenas y por órdenes especiales de carácter administrativo de esta reparticion.

Lo que aviso á vd. á sus efectos.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Buenos Aires Enero 20 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En la Seccion 7ª ha fallecido del cólera el menor Mariano Baez, Arjentino, 20 años calle de Piedad 555.

En la seccion 5ª Maria Paz, Francesa, 25 años, Lorea núm. 25.

En la seccion 20, Alfredo Almeida, Portugués, 35 años soltero, marinero, sin asistencia médica, Luis Escabalti, arjentino, 11 años, frente de la Barraca de Peña, por el Dr. de Causati, Felipe Giovani, italiano, 4 años, Gral. Brown. por id, Agustin Rapally, italiano, 80 años, casado calle de las Delicias, por id.

Clementina Roeder Inglesa 28 años casada calle de Dafensa por el Dr. Ayer.

En la misma Seccion han sido atacados de cólera Estanislao Batto, Italiano 20 años soltero jornalero calle de Pedro Mendoza, Luis Bravilo, Italiano 42 años casado Gral. Brown núm. 141 se remitió al Lazareto.

En la Seccion 6ª Floro Arsenio remitido al Lazareto fallecieron Octaviano Martinez Italiano 41 años viudo Zapatero calle de Zeballos 229 tratado por el Dr. Boado.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente á los fines que correspondan.

Dios guarde á V. E.

Enrique O'Gorman.

Enero 20 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Durante el dia de ayer en la Seccion 13ª de Policía han sido atacados de cólera las personas siguientes:

Manuel Rojas Paraguay 162.

Pedro Elias y Filomeno Caruza, fueron enviados al Lazareto.

En el mismo dia falleció D. Estevan Ortigoli calle de Charcas núm. 169.

Dios guarde á V. E.

Enrique O'Gorman.

Enero 20 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

El Comisario de la Seccion 5ª dá cuenta de haber sido atacados de la epidemia reinante las personas siguientes Dolisa Pahnieri Paraguay 286.

Cipriano S. Martin Ria Bamba 95.

Lo que comunico etc.

Enrique O'Gorman.

Enero 20 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las inhumaciones habidas en el dia anterior en ambos Cementerios; en el de la Chacarita diez y ocho de cólera y catorce de varias enfermedades y en el del Norte cuatro defunciones de varias enfermedades.

Dios guarde á V. E.

Enrique O'Gorman

Ayer hubo de cometerse un asesinato en una casa del distrito de la 1ª Seccion.

Un individuo estando bastante ebrio, se tomó en palabras con otro sujeto con quien habia estado bebiendo y que se encontraba en peor estado.

Ya sea por lo ébrio que estaba ó resentimientos anteriores, desnudó un cuchillo y al alzar su brazo, para clavar el arma; en el pecho de su contrario, una mano vigorosa lo sujetó quitándosela.

Avisada la autoridad ocurrió al lugar del suceso pero el criminal se negó á seguir á los vijilantes teniendo estos que hacer uso de su fuerza y sujetarle los brazos para poderlo conducir á la Policía, en donde se encuentra.

Los indios del Chaco en un ataque que hicieron á la frontera Norte de ese punto tomaron prisionero al Capitan Zenon F. Romero y despues de haberlo asesinado á la vista de sus soldados emprendieron la fuga.

El Domingo tuvo lugar la asamblea ge-neral de la Sociedad Nazionale Italiana.

La Comision Directiva dió cuenta á la asamblea del movimiento de la sociedad durante el año de 1873.

La asamblea felicitó á la comision por su brillante direccion aprobando la memoria que le presentó.

Concluido esto, se procedió á nombrar la nueva comision para el año 1874, resultando electos los siguientes señores:

Presidente Dr. Nunzio Romeo, Vice-Presidente D. Juan Bautista Castagnino, Tesorero D. Nicola Rivara, Secretario D. Manzueto Regazoli, Vocales D. Cristóforo Arnaboldi, José Avvaliso, Giovanni Boeri, Luis Croce, Jacovo Casanova, José de Angelis, Venanzio Garrino, Francisco Mieli, Gervasano Mariona, Giovanni Peretti, Giacomo Pasta, Domingo Potrotti, Victor Palmiero, Bartolomé Rocco, Cirilo Ronchi, Francisco Sivori, Nicolas Sasso, Pascual Rampo—suplentes D. Severino Bestoso, D. Giovanni Landi, D. Miguel Osiusti, D. Antonio Protti, D. Cesar Colacco, D. Giovanni Roffo, D. Cayetano Devoto, D. Modesto Sifredo.—Revisadores de cuentas D. Giovanni Arnaldi id Luis Aw. Valcari.

Las defunciones de anteayer son las si-guientes:

Juana Lesica, 45 años, lazareto, cólera mórbus.

Julina Trastona, 30 id, Monserrat, id id.

Alejandro Bostrates, Pilar, id id.

Vicente Mogalino, 33 años, Piedad, id id.

Antonio Guisto, 37 id, S. J. Evangelista, id id.

Tadeo Martinez, 40 id, id id, id id.

Dolores Estevel, 8 id, id id, id.

Mauricio D. Herrera, Balvanera, id id.

Maria Hernandez, 30 años, lazareto, id id.

Estevan Teodoro, 34 id, Socorro, id id.

Nicasora Illanes, 8 dias, id, cólera infantil.

Eulalia S. Pedro, 58 años, San Miguel, id mórbus,

Alfredo de Almeida, 35 id. S. Juan Evangelista, id id.

Cipriana S. Martin, 50 id, Piedad, id.

Filomena N. de Brant, 23 id, Pilar, id id.

Elena Fernandez, 2 id, Concepcion, id id.

Ignacio Sufnacalo, 42 id, lazareto, id id.

Veuancio Lindor, 34 id, id id, id id.

Además se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita y en el del Norte, diez y ocho cadáveres de varias enfermedades.

Segun la Nacion de ayer el Sr. Arzobis-po de Buenos Aires, doctor Aneiros, ha renunciado su candidatura, para diputado nacional proclamada por el partido alsinista.

Esto le quita al partido los únicos elementos que procuraba adquirir con ese engaño.

Si el Sr. Gainza hace lo mismo la lista pierde ya las dos anclas que habia echado para salvarse.

Parte de los conflictos que tuvieron lugar el Lúnes en Chivilcoy, se deben á la conducta irregular del Gobierno respecto de las elecciones municipales que hace largo tiempo tuvieron lugar y que no han sido aprobadas aún.

La reunion de los estrangeros el domingo tuvo por principal objeto la aprobacion de esas elecciones, que por haberlas perdido los hombres del partido alsinista parece que no se quisieron despachar en la casa de Gobierno.

Los asesinos de los hombres de accion aprovecharon esta coyuntura y esplotando la agitacion de los ánimos provocaron el conflicto que ha hecho vertir tanta sangre y que tal vez no se hubiera realizado á no mediar aquella circunstancia.

Esto le probará al Gobierno que su debilidad para permitir que los empleados parcidistas esploten estos hechos y defrauden la voluntad del vecindario, es la causa de muchos de los atentados que estamos presenciando.

Dos mujeres que hiban en un carrito en Barracas al Norte el domingo como á las 12 del dia, cayeron al recibir el vinculo un vaiven por la desigualdad del camino, quebrándose una de ellas un pié y sufriendo la otra contusiones bastante graves en la cabeza.

Inmediatamente fué llamado el Dr. de la Serna, quien amputó á una de estas pobres mujeres, el pié fractura.

LABERINTO

Como sé que á las lectoras les gustan mucho los versos, inicio la campaña con la siguiente composicion.........

A UNA NIÑA.

Tienes, niña, unos ojos
negros rasgados,
que negras pesadumbres
dan al mirarlos,
porque hay en ellos
una ardorosa llama
que no es de fuego.

Tus lábios sonrosados
coral parecen,
y tras él se esconden
perlas de Oriente,
perlas que brillan
la vista, ¡ay! ofuscando
de quien las mira.

Si es cierto que en el rostro,
segun los sábios,
traslúcese del alma
su fiel retrato;
la tuya es grande,
porque al mirar tu rostro
se vé el de un ángel.

Tus gracias singulares
y tu belleza,
simpatizan, hermosa,
con tu inocencia;
Por eso, niña,
Mas bella me pareces
cuando suspiras.

Deja que tus hechizos
canto estasiado,
pues ellos á mis penas
son suave bálsamo;
y si es tu gusto,
ven, hermosa del alma,
cantemos juntos.

Mas si talvez el canto
ya no te agrada;
Si el crudo desengaño
te hirió en el alma;
ven, no cantemos,
mas juntos, siempre juntos
ay, suspiremos.

F. Aguirre.

***

—¿Y la descifracion del enigma-epitafio? me pregunta anoche una hermosa criatura, por la cual sería capaz de revolver media ciudad en el próximo fatídico y espeluznante primero de Febrero.

—El enigma epitafio, la contesté ha quedado postergado hasta mañana.

—Con que saldrá mañana, la solucion no es así?

—Se lo prometo.

Y.. cumplo la promesa.

Venga primero el enigma:

Aquí dos cuerpos humanos
Descansan, es á saber;
Padre, hija, dos hermanos,
El marido y su mujer.

Es toda una leyenda la descifracion, pero carezco de espacio para darle las proporciones requeridas.

El suceso tuvo lugar en Lima durante la dominacion de las vireyes, y el elegante escritor Ricardo Palma lo ha referido minuciosamente.

Pero,,,, á la descifracion....

Un hijo, sin saberlo, se casa con su propia madre.

De esta union nefanda nació una niña; que tuvo que abandonar muy jóven el padre, pues una expedicion lejana lo reclamaba en otra parte.

Vuelve el padre al cabo de 15 años, y ni rastros encuentra de su familia.

Con fortuna, y bastante conservado aun, se enamora de una jóven vecina que hacia tiempo le llamaba la atencion.

Consigue casarse, y.... ¡se habia casado con su propia hija!

Esa es la solucion.

***

Viejo, pero bueno.

Un inglés y un americano hablaban un dia en un café de Nueva York de caza, y el americano, que se preciaba de ser un gran tirador y que no era mas que un gran embustero, decia muy formal que en una cacería habia muerto él solo 999 becadas.

—¡Hombre! ¿no llegó vd. á las 1,000?

—No señor, y no habia de mentir por una triste becada.

Conoció el inglés que el americano se guaseaba, y para volverle las tornas, cantó al cabo de un rato otra copla:

—Sepa vd., decia, que he visto la apuesta de uno que fué nadando desde Liverpool á Boston.

El americano se quedó parado, pero conoció el juego.

—¿Vd. le vió? dijo.

—Si señor, porque casualmente llegaba yo á Boston á tiempo que el nadador entraba á la rada, y pasó junto á nuestro *steamer*.

—Me alegro que lo viese vd., dijo prontamente el americano así servirá vd. de testigo presencial de que gane la apuesta porque el nadador era yo.

Esto se llama mentir con serenidad.

***

Han habido nuevas muertes en Chivilcoy.

¿Quien fundó este pueblo?

—El Presidente Sarmiento.

—Pues él tiene la culpa de lo sucedido, él so o.

***

Un dia las divinidades representantes de la riqueza, del deleite, de la salud y de la virtud, se presentaron al pueblo de la Grecia reunido en los juegos Olímpicos, á fin de que tomando lugar, segun el grado de su influencia sobre la felicidad del hombre.

La Riqueza—Yo soy generalmente: sin mí no hay alegría; el mundo sin mí es un desierto.

El Placer—Los riquezas serían inútiles si yo no existiera; soy yo, pues, quien dá vida y encanto á los hombres.

La Salud—Sin mí no hay felicidad: sin mí las riquezas son inútiles y los placeres amargos.

La Virtud—Yo sí que soy la verdadera felicidad: sin la riqueza ni el placer, ni la salud tienen encanto sin mí, mi todas esas cosas son vanidad mas nada.

Estas palabras tuvieron aplauso de la multitud y por eso fue dado el primer lugar á la virtud, el segundo á la salud.

Esta leccion moral es de cuantos, pasta y todavía práctica, que fueron 500 años antes de Cristo.

***

Segun las últimas noticias llegadas de [illegible] el emperador Guillermo quedaba moribundo [illegible] habia pasado á mejor vida.

Esto sucedió el 19 de diciembre del 73 [illegible] pié con mentas y en el cual anunció que [illegible], entre ellos el emperador de Alemania, [illegible] retorno.

Segun esas mismas noticias, habia muerto en Africa el rey de los Ashantees el 13 de noviembre del próximo pasado.

¡Cuidado con los años que principian con micras!

***

—Parece que la cosa sigue.

—Qué cosa?

—El cólera, mas, ¿de qué otra cosa quiere que se hable en estos tiempos?

—Tiene vd razon: el cólera sigue estacionado: como Quevedo, ni sube ni baja, ni está quedo.

—Tan no esta quedo, que antes de ayer llevó al mejor de mis amigos, á ......, ¡nunca pelré en olvidar!

—Habria comelido algun desarreglo, algun abuso....

—Nada de eso: hasta le dias que habia contraido matrimonio con......

—Cristo Padre! ¿y dice vd. muy fresco que no habia cometido desarreglos el finado? ¡Es pequeño el abuso de casarse?........

Y no oí mas.

***

Parece que la Municipalidad anda como bola sin manija.

Así, al menos, lo asegura uno de sus miembros.

¡Y quieren que no haya cólera!

***

Y......peor es algo que nada.

Y......hasta luego.

Teseo.

SOLICITADAS

Zárate

SU PROGRESO Y PORVENIR ASEGURADO

Aun no han trascurrido treinta años desde que el pueblo de Zárate fué erigido en cabeza de partido entrando á la vida independiente y elaborándose puntualmente una existencia propia que hoy le tiene asegurada un porvenir risueño.

Antes de aquel tiempo todo este territorio era completamente improductivo. Su magnífico puerto, hoy considerado el mas cómodo y seguro de todos los del Paraná yacia antes olvidado, sin que nos esperanza aunque remota viniera á darlo vida. Las artes, las industrias y la agricultura no se conocian en toda su vasta estension. Sus únicos habitantes eran unos pocos súbditos de los pueblos vecinos, diseminados aquí y allá, estraños al comercio y destituidos de toda conexion política.

El suelo de fertilidad asombrosa, debilita y su reposo secular malgastaba sus fuerzas en una vegetacion lujosa pero inútil. Al, los ojos de la civilizacion, estos estensos campos no eran mas que una soledad, que formaba un patrimonio infructuoso de tres ó cuatro individuos.

Ahora todo ha cambiado de su primitiva faz; la vasta estension que comprende desde la orilla del magestuoso Paraná hasta las faldas de las ásperas barrancas, está dominada de un inmenso caserío y quintas de diversos cultivos. Un anchuroso camino que del centro del pueblo desciende suavemente las blandas vetas, entra directamente en el rio, rematando en un espacioso muelle que facilita el desembarque de todo artículo de comercio.

En la parte elevada, hoy centro del pueblo, se domina á lo lejos un conjunto de casas y edificios de diferentes gustos arquitectónicos que causa una gran sorpresa al viagero.

Efectivamente á nadie pasa inapercibido el gran movimiento operado en tan corto espacio de tiempo, sean en las construcciones y embellecimiento de las propiedades, sea en el progreso material y moral de esta laboriosa poblacion.

El gremio Comercial por otra parte ha ido prosperando admirablemente: ábrense de continuo nuevas casas que abrazan los distintos ramos de comercio é industrias, consiguiendo rápidamente una solidéz que la prosperidad creciente de este pueblo le asegura.

Si en verdad orijinal estrañeza el movimiento inusitado de este pueblo ribereño, es que hoy existe un causa poderosa, capaz de producir los mayores beneficios para esta localidad.

Las obras gigantescas de los arsenales de la República, los dokes, muelles, cuarteles de artillería, escuelas de armas doctas y aduanas ya decretadas por el Ejecutivo Nacional, cuyos planos ya aprobados oportunamente y en via de ejecusion, han labrado esa rápida transformacion que tan remarcablemente se nota por soí.

Ademas si le agregamos la fuente productiva de los dos saladeros, de lo que emanan abundantes recursos para todas las clases aquí establecidas, y en último los grandes trabajos del ferro-carril, que dentro de poco tiempo pondrá á Zárate en comunicacion directa con Buenos Aires, queda por completo descifrado el enigma.

Actualmente los empresarios de los trabajos de terraplenes y nivelacion para el desembarque de los cañones y demas artículos bélicos, tienen ocupados 250 operarios que á fines del corriente mes habrán puesto término á una labor tan árdua; en seguida, segun lo convenido se procederá á levantar los edificios necesarios para las obras citadas.

Importantes transacciones de terrenos y casas efectuáronse en estos últimos dias, quedando para realizarse algunas obras de mayor importancia.

Si la fiebre de adquirir terrenos sigue en progreso, es de creer que bien pronto sus valores subirán desmesuradamente.

F. C. R.

A Santiago Poggi

Perdonad si en el recinto de la muerte donde reina el silencio, donde viene la madre desgraciada para llorar la pérdida de sus miembros queridos; oso levantar mi voz humilde para mencionar uno de los mejores amigos; en vez de humedecer mis ojos con el llanto puro y sencillo, noble ofrenda del alma.

Santiago Poggi, excelente constructor de órganos para iglesias; hijo de la bella Italia, donde pudo formar su honra en medio de un penoso trabajo, abandonó su patria para dirijirse al suelo americano.

Desgraciado fué en su viage, pues sufrió todos los horrores de un naufragio; desgraciado fué en la patria desconocida, pues la desgracia lo acompañó por do quiera. Y sin embargo, este hombre de capacidad en medio de sus desdichas trabajó heróicamente y en medio de su trabajo halló la muerte.

Santiago Poggi ha muerto; pero su muerte no será el olvido de sus obras; pues deja tanto en Italia como en América, el fruto de sus trabajos.

Desgraciados sus hijos, porque perdieron un cariñoso padre; pero dichoso, porque al morir él, les dejó el camino de la ciencia, donde pueden hallar su gloria.

Estrañas consecuencias han arrojado su cadáver en el vacío de la nada.

La humanidad corre como un meteoro: deja una chispa de fuego que se apaga á medida que se estingue su orígen.

Mas corto número de esa humanidad, está destinada por su talento ó por sus obras á permanecer como una estrella fija; en el cielo de la sabiduría.

Santiago Poggio es uno de ellos.

¡Pobre hombre! y feliz muerte! Desgraciados nosotros que en medio de este silencio sepulcral al levantar nuestra voz para recordar al hombre honrado, al llamar al digno amigo, solo sentimos el éco de nuestros propios acentos, que repercuten en el frio mármol del mudo sarcófago, cual si no osaran penetrar la inviolable mansion del descanso.

Cuando la tierra haya cubierto este mudo féretro, oremos por su reposo; y cuando nos quede solo en la confusamente del recuerdo, el triste aparato de una cruz y el tétrico lenguaje de un epitáfio; levantémos los ojos al infinito, que en medio del desconsuelo hallaremos la sonrisa de la dicha.

Si al entrar en este sagrado lugar hemos tenido aún la suerte de acompañar á su última morada al inerte cuerpo de nuestro amigo, al salir de aquí esta dicha se habrá estinguido como se estinguió la última ráfaga de su vida.

Nuestro sagrado deber esta concluido, ya todo acabó! y el recuerdo de su existencia será el premio de sus obras; la memoria de su vida será la sombra de una cruz en el inmenso desierto de la muerte.

Ya que son estériles las palabras, apaguemos nuestra voz, y si el sentimiento nos baña las pupilas con el llanto; lloremos, pero lloremos mudos y nuestras palabras sean el gemido de nuestra alma.

Si el llanto no recurre á nuestros ojos, abandonemos este parage y demos tregua para que sus hijos, su familia entera pueda dar espansion al dolor que oprima su pecho, pues las lágrimas son solo dignas de este lugar.

Si en medio á los pesares tenemos necesidad de recurrir á nuestro amigo, vengamos á él, que mientras descansa en paz nos espera impasible para siempre.

Y si sentimos precision de llorar, vengamos, que el llanto será digno porque no tendremos mas testigos que Dios y la muerte.

Buenos Aires. Enero 17 de 1874.

Sobre la tumba de Santiago Poggi.

P. Rovioli.

Curacion del cólera y toda clase de fiebres.

Cuando la salud pública, se vé amenazada por el flagelo, cuando las masas huyen del hogar de sus comodidades; entonces el peligro se acerca y los nubarrones densos anuncian el estallido de la tormenta.

Nosotros hemos dicho por experiencia práctica, que las simples composiciones que emplea el Sr. D. A. M. y la caballerosa puntualidad de su comportamiento q' nos ha salvado y salva porcion de atacados y desauciados, no podemos dejar ignorado tan importante procedimiento y mucho mas cuando tenemos mas de 70 certificados de personas curadas del modo mas prodigioso y de distintas clases de enfermedades.

No es como algunos médicos venales, que bajo el manto del título y satisfaciendo ambiciones mezquinas sirven para desacreditar tan noble profesion y cometiendo el superjurio de sus compromisos, al tiempo de ingresar al número de los padres de la caridad pública.

Nuestro aludido Sr. M. no tiene mas aspiracion que favorecer á los que sufren, asi que jamás le hayamos visto cobrar nada; pero la gratitud no debe olvidarse cuando de nuestra parte somos restituidos á una salud despues de haberla casi perdido. Modesto en sus costumbres no exige nada; y cualquiera compensacion y retribucion no seria un sacrificio para la persona que pueda.

El domicilio se indicará en el Colegio de varones Santiago del Estero núm. 66.

(Se continuará.)

e17-v21.

Varios.

Buenos Aires, Enero 12 de 1874.

Al Sor. Gefe de Policía Don Enrique O'Gorman.

Los propietarios y vecinos que suscriben; en el rádio de las calles de Santiago del Estero á Zeballos y de Independencia á Comercio á V. S. respetuosamente esponemos: Que hemos sido sorprendidos con el cobro del impuesto de seguridad que determina la ley.

No obstante no tener en el rádio que apuntamos, ajente alguno de la autoridad que garanta nuestras vidas é nuestros intereses.

En consecuencia, fundándonos en la idea y principio de esa misma ley que exige por *tal condicion*, el pago de *tal impuesto*; venimos á pedir al Sor. Gefe se sirva disponer lo necesario para que seamos auxiliados por el número de vigilantes que correspondan á estas nueva manzanas inseguras.

No siendo el nuestro un pedido de gracia, sino un pedido legal; puesto que lo hacemos apoyados en una sancion legislativa, esperamos de V. S. se sirva proveer de conformidad á la mayor brevedad, en vista á mas de las circunstancias por que atraviesa el país en la actualidad.

Será Justicia.

Pitiliano S. Boado, Adolfo Flores, Joaquin Magallanes, Emilio Parravichini, Cirisco Lamadrid, Cárlos Casara, Augusto Krause, Francisco Llames, Antonio Cavallero, Antonio Spineto, Benjamin Bonetti, Vicente Martti, Antonio Magdaleno Gerónimo Andronino, Abelardo Lubo Antonio Mereto, Bernardo Gandullo, Casildo Garcia, Juan Peló, José Oneto, José Aroseno, Angelo Rossi, Bartolomé Torras, Juan Facio, Manuel Cutio, Luis Mafil, Robustiano Rivas, Angel Gandulo, José A. Silva, Manuel Fules, Eujenio Parravichini, Juan Guvirloich, Francisco Malgi, Avelino Luigees, Antonio Gorro, Alejandro Maggi, Gregorio Avila, Daniel Pernaso, Agustin Repeto, Juan Coto, Antonio Gandulfo, Justo Bescortes, Bartolo Liguero, Manuel Carabajal, Pondencio Cramatoles, Joaquin Ruiz, Angel Quinoviche, Blas Maso, Manuel Morales, Bergara, Manuel Clitodo, Santiago Rolando, Lorenzo Dasso, José Venturino, Benedicto Degerronine, Juan Ruggio, Pedro Buiseño, Miguel Pinaso, Luis Laffo, Manuel Ricardes, Antonio Pego, Juan Podesti, Luca B. Piaggio, Adolfo Pelo.

Colegio superior Cuyo 407

A LAS FAMILIAS A QUIENES CONCIERNE

Abriéndose mañana 19 los cursos regulares de todas las materias de enseñanza, se ruega á las familias, cuyos niños pasaron vacaciones, tengan á bien mandarlos sin falta, y, si alguno se hallase imposibilitado, avisar al infrascrito.

Con esta ocasion, se hace presente que muchas mejoras han sido introducidas en el sistema de enseñanza, como está especificado en el nuevo programa, que se distribuirá en el local del establecimiento desde el dia del comienzo en adelante, mejoras que contribuirán mucho al adelanto de los alumnos—Ademas, hay tres clases especiales, una de francés, otra de inglés y otra de italiano.

En cuanto á la higiene, no se puede menos de asegurar que ella es inmejorable, pues, ademas de esta dispensa, se tiene especial cuidado de ella, siendo encargado un profesor de vigilar esclusivamente por lo que á ella se refiere.

El Vice-Rector.
Benjamin Saldano.

a18 v24

Protesta.

Estoy preso por la arbitrariedad de un sustituto estrangero del Sr. Juez de Paz del "Partido de Ajó."

Estoy preso en la "República Argentina" y pueblo "General Lavalle" por un Prusiano.

Estoy preso y confundido con los criminales por un estrangero que reemplaza al Sr. Juez de Paz, un tal D. Enrique Dunun, sin tomarme declaracion, y esto es inconstitucional y esto es muy injusto.

Fui sentenciado á un mes de trabajos públicos y encarcelado con malos modos y amenazas ante D. Donato Ducha (hijo del país) y que se firma sustituto del Sr. Juez de Paz, cuyo Sr. me dijo nada tenia que ver en este asunto.

Soy fondero y estoy preso por otro fondero. Trata de inutilizarme el hombre que me debe muchos servicios. Lo haré sombra: jamas le hice mal.

Me confesaré ante Dios y ante los hombres, ya que el hombre arbitrario, estrangero, apasionado en castigarme sin reparar medios, no escucha mi voz.

Estoy preso por salvar la vida á un malvado.

Estoy preso por no tener con que pagar en mjc. 1 000 ps.: mil pesos que me impone este estrangero sediento de venganza en mí, sin que daño le cause; mil pesos que me impone por via de multa, achacándome ocultador de un hombre que hirió á otro, á un malvado: malvado que segun concepto del mismo Sr. Dunun, tiene muchos hechos.

Estoy preso y condenado por esta causa á un mes de trabajos públicos, sin que hasta hoy se haya visto en todo este Partido destinar á ningun criminal á trabajos públicos. Soy el primero sin ser criminal.

José Herrera es el criminal.

Este hombre atropelló hace pocos dias en el Hotel del Progreso á cuantos allí habia, insultándolos con facon en mano y de cuyo Hotel soy el dueño.

Me interpuse entre el insultador y los que se defendian y corriendo grave peligro le quité el facon evitándole de segura muerte.

Herrera quedó herido en los momentos que atropellaba á todo, sin saber por quien ni como.

Testigos de este hecho, y de que Herrera tiene muchas veces repetidos estos casos, son los que firman conmigo al pié de este escrito.

Hay mas: no niego la multa de los mil pesos mjc. que me ha impuesto dicho señor justa ó injustamente.

He contestado al interino del Sr. Juez de Paz en esta causa, al fondero aleman, D. Enrique Ducure, al empleado inconstitucional, que no tengo plata ni quien me la preste para pagar esta multa, pero que en cambio tengo muebles de valor que les pueda rematar públicamente y cobrarse de esta multa que asciende á los mil pesos mjc.

Me ha contestado con sardónica sonrisa, que él no pasa por esto y que me destina un mes á trabajos públicos; que el primer dia debo empezar mañana.

En un calabozo hay una carretilla con una pala, que me aseguran los amigos que vienen á verme están destinados á mí.

El pueblo todo se ha venido en masa á ponerme en libertad encabezado en una comision.

Yo apelo á la verdadera administracion de Justicia de este país y á los hombres de buen sentido, para ver si esto es administrar justicia.

A mí se me insulta llamándome ocultador.

Nada he visto ni tengo obligacion de ver.

Soy enemigo del criminal y muy amante del hombre de bien.

No soy ladron, ni asesino, ni violador, ni encendiario. Hago bien al que puedo.

Pido á quien corresponda la inmediata reparacion del cargo inconstitucional que desempeña D. Enrique Dunun como estrangero, y protesto de la manera mas pública contra la violencia, la arbitrariedad, la injusticia, la predisposicion marcada que demuestra tener contra mí dicho empleado encargado del Sr. Juez de Paz, mas propia de un criminal que de hombres de bien.

General Lavalle en Ajó, Enero 1.° de 1874.

Francisco Goñiz, Gambo, Cárlos, B. Bedet, Marco Bertera; Jaime Boudard, Antonio Bertola, Elisa Betgety, Michelini Nicolás, Juan Puig, José Jocos, Andrea Arobarti, Lucio Aizcorbo, Dionisia Aizcorbo, Manuela Aizcorbe, Martina Ciriza, Francisco Elizondo, Basilio Fontana, seis individuos que no conozco, Juan Masante, José Charuti: un individuo que no conozco, Antonio Jiacirio, Nicolás Caranali, Desiderio y Belisario Fonseca, Calistano Belbiso, Francisco Camelati, Manuel Huaides, Gregorio Outeda, José Oset, Angel Echany, Sebastian Acosta, Juan Zeatche, Manuel Fleros, Manuel d'Felipe, Santiago Cocché, Juan Costa; Harislur Joseph, Juan Mendoza, Dr. José Ma. Tojola, Francisco Sambrain, Francisco Elusari, Gregorio Oatedue, Pablo Pallo y familia, Pedro Guillou, Felipe y Ca., 10 ps., Juachin Bramo, Eugenio Bo, 5 ps., Juan Macini 10 ps., Manuel Padin; José Marzano 5 ps., Ascencion Padino, Juan Zeaur, Ramon Padino, Gabriel Mose, Josefa Santos de Roa, Carmen Padino, Saberiano Roa, Gabriela Hamilton, Celestino Roa, Guillermo Hamilton, Amado Roa, Carlitos Palmer, Jaquina Roa, Gualtoro Palmer, Godoy y Hnos.; Jorge Palmer, Miguel Ferrando, Federico Barth, Luigi Rallino, Carlos Barthi, Luisa id, Anesbilia id, Enrichetta Caillo, Anita Barthi, Gustavo id, Agustin Moreno 60 ps., Daniel Barienti 20 pagó, Francisco Solani 20 pagó, Vidal Quea, Salvador 2 ps., Pio Baldovino 5 ps., A. Millosiavick 2 ps. pagó, Pablo Dobracho 2 ps. pagó, Juan Listo 5 ps. pagó, Benito Brianes 1 franco pagó, un vecino del Pueblo ps. 30 pagó, Sango Meira 3 pagó, Juan de la Dalates 1 pago, Ireneo Abila 1 pago, Juan B. Galeano ps. 50, un amigo de la Justicia 10 pagó, un amigo 10 pagó, Enrique Dafoge, Juan Soerg, Prospero Lacorrege, Pedro Laborde, Josefa Garcia, Seberita Garcia, Dr. A. Sardion médico y farmacéutico recibido, Julia Garcia, Sebera R. de Garcia, José Carmen Farcia, Celestino Rea, T. Rutale, Manuel Padien, J. B. Masionas, Vicente Maguragui, Pedro Nessi, Rivas, Pedro Fuentes, Simon Cartagno, Vezguardest, Fermina Namos, J. P. Canor y por toda su familia, Olegario Pierra, Antonio Sabalat y su señora é hija, Juan Galino, Firmo por un hombre honrado Bartolomé Bustillo, Juan Ucresti, Manuel Rom, Lisandro Machire, Firmo por un hombre honrado Ruperto Moreno, Julian Gomez, Miguel Galarza, Valentin Cemborain, Maximino Echevarria, P. Cietier, abigual Apastegny, Soura Therese, por Manuel Goñi, Pedro Vojase, Maximino Echavarria, por Pedro Ogarzum, por Angel Ovayen, Maximino Echevarria, Maximino Echevarria, Olegario Perez, Roman Perez, Francisco Vasquez, Facundo Perez, Juan Sorondo, Ramona Sorondo; Ricardo Cuña, José Seaveyoo, Juan Hotgalzuvo, Fernando Aviaga, Juan Echirrin, Salvadora Echirrin, Bernardo Yuanandi, Pedro Arraha, Facundo Acre, Ramona Arriaga, Catalina Arriaga, Julian Aramburu, Martin Gamareno, Batista Apastegia, Joaquin Aspiroz, por Francisca Urdanpiliets, Muritona, Maria Gueteri, Juana Gueteri, Manuela Sosa, por Juan José Echeverria, Miguel Echo, José Abeluncio, Francisco Olazar, Bernardo Gorodiaze, Juan Herrera, Bautista Pocochi, José Ropala; José M. Chapartez, Ignacio Azumun, Miguel Zirate, por Pedro Delfresno Nocberto Irazabel, por Manuel Arnaldo, B. Achisoz, Pedro Antonio Catalan, Baltasar Abilleyce, Pedro Mayone Juan Tiron, Juan Goñi, Bautista Segui, Miguel Ubieta, Rajino y Ca., Leon Aruartz, Giovanni Chaerico, Angella Riveva, Clementina Maria Chierico, Vicente Bero oin, Benito Arrar, Matias Berasan, Pedro Sanduario, Martin Semirarol, Estevan Duil, Martin Zarrar José Toyanes, Antonio Arbuco, Nicolás Grazarena, Antonia Urbirtende, Felipe Santos, Graciana Esain, Giovanni Audiuaji, Pedro Zeibiaine.

NOTA—Téngase presente que chocado el pueblo con el hecho escandaloso á que se refiere esta suscricion se prestó á ella con tal espontaneidad que en diez horas se reunieron los mil pesos dando uno solo cada individuo.

Estimado Sr. Redactor de *La Pampa*.

Sírvase Vd. insertar en su ilustrado periódico lo siguiente, como dictado de un profundo sentimiento de justicia:

Hemos oido decir que finalmente el Gobierno de Buenos Aires cumplo con su deber rindiendo un homenaje de la gratitud pública, para con los facultativos, quienes en los amargos tiempos del azote de la fiebre amarilla han contribuido con su consagracion personal al servicio médico de esta poblacion tan deprimida por la enfermedad—Los que suscriben, excitados no mas que por los sentimientos de gratitud y de justicia, cumplimos con el sagrado deber de hacer presente á la autoridad que en la Parroquia de Balvanera tuvimos el facultativo Dr. D. Aquiles Módena médico parroquial para esta, quien por todo el tiempo en que duró la enfermedad no dejó á desear nada para hacerse altamente benemérito en el lecho del pobre enfermo, y todo para todos no se descuidaba sino de una cosa sola—la propia persona, al objeto de llevar el posible alivio de la humanidad y de la ciencia á los atacados.

Así es que se hizo el Sr. Módena de una buena reputacion merecida para con los vecinos de esta parroquia, muchos de los cuales nunca olvidarán de haber conocido en él, el buen médico y el ciudadano caritativo—Por ello es que nos tomamos la libertad de encomendarlo ardientemente á la atencion de la respetable autoridad como distinguido.

Buenos Aires 13 de Enero de 1874.

Andres Duran, Ciriaco Olivera, Carmen Nietos, Agustin Olivera, Senobio N. de Duran, Tomas Mafiatt, Bautista Chas, Juan Rodriguez, Antonio Gomez, Cárlos Marquez, Pepa Pisqueti, Catalina Marquez.

Sr. Redactor de *La Pampa*.

Sírvase vd. insertar en las columnas de su diario la siguiente rectificacion, á lo que quedará agradecido S. S. S.

Juan J. Quesada.

En el número 383 de "La Pampa" y en la Seccion "Crónica del dia" figura un suelto en el que se dice que varios Guerreros de la Independencia han denunciado no pertenecer á ellos un gefe que figuraba en lista como tal, y entre los autores á que se atribuye este hecho figura mi nombre; todo esto es falso señor Redactor, no ha habido tal denuncia ni tales denunciantes, el que así ha adulterado los hechos sabrá los motivos que para ello ha tenido.

Lo único ocurrido es la órden de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, de informar sobre una solicitud presentada por el Teniente Coronel don José Obregozo cobrando su sueldo devengados de aquella época, impartida á los Generales Pedernera, Frias y á los Coroneles Guido, Espejo y el que firma; y los informes que los citados Gefes han dado en cumplimiento de su deber.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

De vd. S. S. S.

Casa de vd. Enero 20 de 1874

Uruguay 62.

¡Alerta capitalistas alerta!

Al espléndido remate judicial en San Isidro y San Fernando el 25 del corriente, de 4 importantes propiedades pertenecientes á la testamentaría de doña Gregoria Cabral de Miranda, en la que figura una gran chacra barranca con bajo hasta dar con el Rio de la Plata.

Se asegura que es lo mas grandioso de todo el Norte. Fíjarse en los avisos "República" y "Prensa" por el Martillero S. de los Santos. e21 v26

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Apesar de las favorables noticias que se han recibido de Europa, las Cédulas Hipotecarias han seguido hoy la marcha en baja iniciada ayer.

Las ventas ascendieron á 223000 pfts., repartidos de la manera siguiente:

Al contado, série A.: 6000 á 86, 1000 á 85 7/8.

Para fin de mes, 17000 á 86 1/8, 3000 á 86 1/4, 165000 á 86.

Para Enero 21, 1000 á 86.

Para Febrero 28, 40000 á 86 5/8.

Vencimientos 32200 pfts.

Despues de hora se vendieron: para fin de mes 30000 á 85 7/8, y para el 28 de febrero 26000 á 86 3/4.

Frutos del País

Enero 20 de 1874.

Con regular asistencia de compradores y vendedores hoy en nuestras plazas los negocios se mostraron mas fáciles en su realizacion, algunos lotes de lana en depósito fueron colocados con regular demanda, así:

Lanas—Pocas ventas efectuadas á los siguientes precios de acuerdo con su clase, condicion, etc., 60, 62, 67, 70 y 75 á 78.

Clases finas y en buena condicion 80 y 84 id id.

Cueros vacunos—Sin mayor demanda.

Norte, 160 á 170 ps. pesada.

Vacas—Colocáronse á los precios siguientes.

Salados macho 185 á 192 ps. arb.

Norte, id id 145 á 150 id id.

Cueros de potro—Pequeñas partidas se realizaron á 30 y 42 ps. cada uno.

Pluma—33 y 35 ps. lib.

Nutria—Lotes á 1 y 2 id id.

Sebo pisado—Vendióse á 26 y 27 ps. arb.

Grasa en panzas y cascos chicos:

Con transacciones á 33 y 36 ps. arb.

Id en bordalesas de campo, precios corriente 46 ps. arb.

Trigos—Diversas ventas con buen interés, 140, 145, 150 y 190 ps. fanega.

Maiz—En espiga 45 á 48 ps. fanega.

Desgranado 38 á 41 id id.

Cebada—Demandada; colocóse á 45 y 54 ps. fanega.

Harina—Ventas, 32 á 35 ps. arb.

Afrecho—Colocáronse á 15 y 20 ps. qq.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Nuñez, 1000 bolsas arroz, 102 tercios yerba paraguaya.

Labarthe, 3 o fanegas sal.

Pietranera, 20 cjs. queso, 15 id aceite.

Porto, 30 id tabaco negro.

Letemsa, 536 tercios yerba paraguaya.

Herrera, 150 bols. azúcar refinada.

Molina, 29 fdos tabaco de hoja.

Glover, 2 btos té.

BEBIDAS

Viale, 200 balas papel estraza.

Tempsky, 265 cjs jerez y oporto.

Ochoa, 150 pip á 20 á 10/4 vino tinto, 100 garrafs. anisado, 7 cjs cigarros suizos, 100 pipas caña.

Tompson, 6 cjs cerveza

Millhgau, 1521 id.

Sasserburg, 1 id id.

MERCERIA

Glasen, 3 cjs mercería.

Papendich, 48 rollos estera de la India.

Bassie, 2 cjs baulitos de madera,

P. O. Witch, 4 cuadros al óleo.

Bascho, 3 id muñecas de cera.

P. Puy, 1 id agua de quinina.

Pechieu, 5 id cochecitos de mimbre,

Belmon, 5 cjs luna para espejo.

CONFECCIONES

F. Alfaro, 5 cjs camisas de algodon.

Mantels, 1 id botines para niños.

G. Gonzalez 2 id mantillas españolas.

F. G. Molina, 6 id camisas listado.

Davempert, 6 id artículos diversos.

Bemberg, 6 id sombreros terciopelados.

J. Mañé, 4 id camisas de algodon.

Etchegaray, 4 id plantillas para alpargatas, 1 [illegible] pa-tos para señoras, 2 id botas id id.

ARTICULOS INGLESES

Fulton, 6 cjs sarazas de luto.

Firnast, 11 id uso doméstico.

Gifford, 14 id sarazas.

Carlisle, 4 id mantas y uso doméstico.

Williamson, 4 id lienzo, 3 id lona.

Duguid, 2 fdo lienzo, 2 id lona, 2 cjs pañuelos algodon 1 id ligas de campo.

B. Stokes, 2 id pañuelos de hilo, 1 id lienzo.

Mallman, 2 fdos lustrina, 2 id lienzo.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper, 1 cjs casimir de lana.

Cohen, 10 id tafiletes y cabras lisas.

Udaondo, 1 id casimir de color.

Bosé, 4 id de lana, 4 cjs capucho, 11 id medias de algodon y de lana, 5 id pañuelos de id pintados.

FERRETERIA

Mantels, 5 btos barrenas, serruchos y argollas.

Pedarrieu, 1 cjs cucharas de composicion.

Jacquemin, 500 cjs tierra romana.

Luders, 5 btos cepillos, perchas, etc.

Krug r, 40 atados cajas para tipos de imprenta, 2 [illegible] máquinas.

Becoar, 14,500 ladrillos de fuego.

MARITIMA

Ultramar dia 20

Barcelona el dia 16 de Octubre Bergantin Español Urania de 220 tons en cap. Francisco Casals y consigna la á E. Ochoa hijo y Ca. con cargamento general.

Rotterdam el dia 10 de Noviembre Barca Alemana Catarina Maria de 750 tons en caj. C. V. Vaunanten y consignada a Aroing de Huts con cargamento general.

Tigre, Vapor Nacional de Guerra "General Garibaldi"

Salidas dia 20

Rosario, Vapor Nacional "Orion"

Marsella y escalas, Vapor Paquete Francés "La France"

Génova y escalas Vapor Paquete Nacional "La Pampa"

BANCOS

BANCO NACIONAL

RECONQUISTA 32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de comercio cuyo plazo no esceda de seis meses.

3° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó tres meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido, se considerará renovado por igual término.

5° Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Que la tasa de interés será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA	
Por descuentos	12 p$
Por adelantos en c/c	12 p$
SE ABONA	
En cuenta corriente á la vista	6 p$
En caja de ahorros	6 p$
Depósitos á plazo fijo de 2 meses en letra ó en libreta	8 p$

Buenos Aires. Enero 15 de 1874.

ARGENTINO

CALLE DE SAN MARTIN NUMERO 35.

Presidente—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*

Director General—*D. Anacarsis Lanús.*

Desde la fecha en adelante y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente			
En cuenta corriente á la vista	7 p$	al	año
Id id á 30 dias de aviso	8	id	id
A plazo fijo de 90 dias	9	id	id
Se cobra en cuenta corriente			
En metálico y moneda corriente	15 p$	al	
Caja de ahorros	15 p$	id	

A. Marco del Pont.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan para un diario de la tarde
Ocurrir á esta imprenta.

Se vende un carro de mudanzas con monturas y caballos, para verlo, Entre-Rios y Victoria, en la fonda daran razon. e21-v23

Panchadora: se ofrece una para casa particular; dirijirse Rivadavia 611. e21 v23

Se ofrece un hombre de 26 á 27 años, de nacion Español, para mucamo de comedor ó para cualquier otro servicio de una casa particular, tiene garantías de su conducta, tambien sabe manejar un tilburi. El que se interese ocurra calle Méjico núm. 112 esquina de Perú en la misma casa. Se ofrece un matrimonio Español sin hijos acostumbrados al estilo del país la mujer para mucama ó cocinera, el marido para cualquier servicio de la casa, tienen garantías de su conducta. e21 v 22

En Moron: Se vende un al-macen de comestibles, en muy buen estado en el misma Calle San Martin núms. 3 y 5. e21 v 21

Una señorita estrangera da lecciones de piano y canto, calle de Cuyo 361. e21 v25

Mucama joven se necesita para pocas personas calle Belgrano núm. 365. 21-v23

Cocinera con cama se nece-sita en la calle Belgrano núm. 365. e21-v23

Ninera se necesita de 11 á 14 años para cargar un niño q' camina Temple 278. e21-1p

Almacen: se vende uno en la calle del Parque 287, esquina á la de Uruguay, hace buen diario; el dueño lo vende por no poder lo atender; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. e 21 v 23

Por la mitad de su valor se dará un carro de 4 ruedas con guarniciones para 4 caballos, todo nuevo, como tambien un juego de dormitorio Norte-Americano Belgrano 303 entre Pichincha y Alberdi. e21 v 23

A los panaderos

Al que quiera hacer fortuna en pocos años, se venden las existencias de la panadería del partido de Chascomus camino del Salto, posta de Rodriguez, al virtuoso q' la cuna tiene poco capital muchas comodidades y precio módico: si se que interese puede pasar por dicha casa q' hallará con quien tratar garantiendo un reparto de diez sacas. e21 v 4 á

Se ofrece un matrimio espa-ñol sin hijos, calle de Buen Orden núm. 649, darán razon. e21-v30

Sirvienta para dos personas se necesita calle Moreno 110 2° piso. e21-v23

Muchacho de 14 á 18 años de edad, que sepa leer, se necesita en la casa núm. 232 altos de la calle de Maipú.

Se ruega al señor Dn. Flo-ro Latorre que en el término de 24 horas se presente por casa de Dn. Eliseo Sandalio Lima para tener una entrevista con el objeto de indicar el contenido de esta llamada: pasará por mi casa Tucuman núm. 353 1/2. e21-v23.

Ama de leche: Peru 337 se precisa una ama de leche italiana es preferida. e 21 v23

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa afuera ocurrir á la calle de Uruguay núm. 373. e21 v 23

Al comercio: El que firma avisa al comercio que la persona que tenga que hacer algun reclamo á cobrar algun crédito contra el establecimiento de Herrería y Carpintería calle de Montevideo núm. 335 y 347 hasta el primero de Octubre del año ppdo. de 1873, se presentará en dicho establecimiento dentro de tres dias contar desde la fecha; pasado dicho término no se admitirá reclamo de ningun género. Buenos Aires Enero 20 de 1874.
e 21 v 23.
Bernardo Serres.

Se alquila para una famil a hija una casita compuesta de una sala á la calle y tres otras piezas grandes cocina etc. todas empapeladas y cielosa raso dirijirse Santiago del Estero 66. e21-v23

Oficial sastre se necesita uno calle Potosí 163 1/2 darán razon. e21-v23.

Deposito de pianos Piedad 379 entre Cerrito y Libertad en dicho establecimiento, se venden alquilan, componen y afinan pianos de todas clases á precios sumamente módicos. e21-v23.

ANTI-COLERICO EUROPEO
Infalible contra la Diarrea
CURADA ESTA,
CURADO EL COLERA
BASTA SOLO 2 GOTAS POR CUCHARADA DE AGUA
Deposito Europeo
Mejico 80, altos á la izquierda, entre Defensa y Bolivar
e21 1p

Muchacho: se necesita uno para todo servicio, como de 12 á 14 años, estrangero;inútil es se presente sin buenas recomendaciones:ocurrir Santiago del Estero 136 de 8 á 10 por la mañana. e21v22

Al comercio: la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernades y Vigínau, se ha disuelto desde esta fecha, quedando acordes de su activo y pasivo el sócio D. Carlos Bernades segun escritura pasada ante el escribano Escobedo.
Buenos Aires 17 1874.
Pedro Vigínau. *Carlos Bernades.*
e21-v23

Casa de campo: se alquila una de dos piezas cocina, etc, etc, nuevas en Barracas al Sud á 8 cuadras de la última parada del "Tramways Ciudad Buenos Aires" ó 10 cuadras de la Iglesia adelante en la misma direccion, para tratar calle de Piedras 223 de 11 á 12 de la mañana. e21-v24.

El colera y los callos
Sabido es que el cólera, pronto dé caza á los que padecen de los callos, y juanetes, por estos no poner corge tanto aquel, á causa de su imposibilidad, y para ganarle de mano, bueno será poner los piés á salvo de tales dolencias, por ser fatalmas grandes y atroces que un verdadero colera ambulante. Por esta razon creo que habrá tantos, y tantos pacientes, que prefieren tener una vez el cólera, antes que padecer toda la vida de los callos y juanetes. Pues bien, el que quiera verse libre de ellos puede conseguirlo muy fácil; este remedio conocido yá del público, por su eficacia, se halla como siempre en venta, en la Plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 92 (Zapatería.)
Hay á mas varios específicos de mucha utilidad: como ser la grasa de avestruz la sin rival para el cabello id para el paño y barros de la cara id para la caspa, id para sacar manchas de ropa sin alterar los colores, id un especial y garantido elixir, para blanquear y conservar los dientes, por negros que estén, hay á mas un un sistema muy fácil y útil para marcar en cinco minutos cien piezas de ropa, con una sola gota de tinta indeleble, no olvidar pues el núm. 92 de la Recoba nueba.
e22 v 23

Se ofrece un dependiente de almacen aunque sea para la campaña, entiende algo de cocina: tiene quien garanta su conducta; calle Cuyo núm. 337, cuarto núm. 10. e21 v23

A los doctores de Gaspari y Negri. Agenos de toda adulacion y enemigos de recurrir á la prensa para servir de eslabon á la "reclame;" no podemos sin embargo dejar pasar en silencio el verdadero mérito científico de los señores Dres. V. de Gaspari y L. D. Negri de la calle Corrientes núm. 293 altos, los cuales demostraron en la operacion que practicaron del labio "Leporino" de nuestro niño de la edad de 2 años, pasar todos aquellos conocimientos y práctica, requeridos en el arte de la medicina y cirujía.
Estuvimos algo indecisos al abandonar á la habilidad de dichos doctores, nuestro niño, por la circunstancia de que dos doctores de los mas célebres de la metrópoli argentina, no tuvieron buen éxito en un primero esperimento efectuado anteriormente, por la mucha distancia que hay que vencer para unir los dos bordes del labio.
El aplomo con el cual dichos doctores de Gaspari y Negri trataron la cuestion, pudo inspirarnos confianza de un buen éxito, y la operacion se efectuó.
No diremos cual sería nuestra satisfaccion y agradable sorpresa cuando al sacarse el aparato que encubria el lábio pudimos satisfacer nuestra vista en la funcion del lábio Leporino, tan perfecta como no nos era dado imaginar.
Todos nuestros amigos y relaciones que han conocido al niño antes de la operacion, que lean juzgar del verdadero mérito científico de los distinguidos Dres. que efectuaron tan difícil operacion y podrán esclamar con nosotros: "honra al verdadero mérito de los doctores de Gaspari y Negri.
Enriqueta y J. Musinero.
Fábrica de licores en la calle Zeballos entre Brasil y Caseros. e21 1p

Un buen cocinero de profesion español y que es de toda confianza tanto en comidas como en postres, y trabaja á la francesa se ofrece para una casa particular y saldría para la campaña darán razon calle de la Florida núm. 225, almacen.
e 21 v 22.

A nuestros amigos y relaciones. No habiendo tenido tiempo por la precipitacion de nuestro viaje á Europa de despedirnos personalmente lo hacemos por este aviso rogándoles se sirvan mandarnos sus órdenes á Milan. Buenos Aires Enero 20 1874.—G. Marcotti Emilio C. de Marcotti. e21-v23

Pianos
En la confitería del Gas, Suipacha núm. 1 siempre se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos tanto en la ciudad como en la campaña.—Portell
e21-v23

Al comercio: por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olaso y Ca. quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo y pasivo de la misma Buenos Aires Enero 20 de 1874.
Marciano Molina y Ca.—*José R. de Olaso.*

OTRO
Por consecuencia del anuncio que precede quedan á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente siguiente en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre Buenos Aires Enero 20 de 1874. José R. de Olaso
e21-v24.

Dependiente italiano de 14 á 16 años se necesita uno que entienda algo de café y confitería Boca del Riachuelo confitería nueva de Pasaje darán razon. e21-v23.

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano
Desde las 6 1/2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, **92 calle 25 de Mayo 92** entre Rivadavia y Lavalle.
e21—perm.

POR 30000 PS. MIC.
Lo que vale 40,000 pesos
Se le garante este valor
Por este ínfimo precio se vende una preciosa casa quinta en el centro del progresivo pueblo de Merlo, la cual tiene tres grandes piezas de material, con un estenso terreno que forma esquina, todo cercado, con árboles y parrales, esta casa está recien arreglada y pronta para entrar á habitarla por tener todas las comodidades que le requiere á una casa, ocurrir pronto que es un excelente negocio y sin engaño. Para ir á verla y tratar ocurrir á la calle de Arenales número 242 esquina á Uruguay, en Buenos Aires. e21v25

Domingo Antonini Chico desea saber el paradero de Leopoldo y Francisco Antonini avisen en la calle de Salta num. 138 e 21 v 23

Jardinero: se necesita uno inteligente para terminar y cuidar un jardin ingles ya formado y que tenga la práctica de la horticultura en el país, dirigirse con buenas recomendaciones Piedad 344. e21 v23

Se vende la fonda calle Uruguay núm. el que tenga algun reclamo que hacer se presentará dentro de tres dias desde la fecha pasados los cuales no se admitirá ninguno. Buenos Aires Enero 20 de 1874. 21 v23.

Muger que sepa cocinar se necesita una para el servicio de dos hombres solos. Artes 276. e21 v23.

Gran deposito de maquinas
117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidas de 2 á 25 caballos, se venden sumamente baratas por liquidarse la casa. Cada caldera es probada á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc. etc. e21-v21 fbre

Sirvienta--Se precisa una muchacha de 13 á 14 años para el servicio de un matrimonio solo. Montevideo No. 25. e21-v 4

Cocinera: Se precisa una para el servicio de una corta familia; se prefiere estrangera Uruguay 41. e 21 v 23

Almacenes: se alquilan dos en la calle de 25 de Mayo. Para tratar á la de Chacabuco núm. 22. e 21 v 24

Se ofrece un hombre formal para capataz mayordomo ó encargado de cualquier negocio de campaña como estancia etc. etc. etc. es hombre que conoce el ramo y tiene muy buenas recomendaciones dirigirse Lima núm. 63 esquina Potosí darán razon. e21-v21.

Se alquila una casa con 6 piezas en la calle Jujuy entre Belgrano y Venezuela para tratar Belgrano 620 esquina (Rincon) zapatería. e 20-v23.

Se necesita un dependiente que sea muy capaz para manejar un negocio de tienda de campo se le harán buenas propuestas si presenta recomendaciones de su conducta y dá pruebas de sus aptitudes Buen Orden 641 e21 v23.

Dependiente para escritorio, almacen ó para poco cobrador se ofrece un joven contando con muy buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta con las iniciales E. Z. e 21 v 23

Se ofrece una ama de leche Ocurrir á la calle de Defensa 231 e21-v23

Aprendiz encuadernador se necesita Potosí 66. e21 v23

TERRENOS
RECONQUISTA NUMERO 43
POR VALOR DE 3000000 DE PESOS
TREN ESPRESO
EMBANDERAMIENTO, CARPA á la SOMBRA
VAQUILLONAS CON CUERO
¡¡ESPLENDIDO LUNCH!! ¡¡ BOLETOS GRATIS !!
EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR
C. W. BOLLAERT, RECONQUISTA 43
El tren sale de la Estacion Central á las 11 y 1/2 de la mañana, y vuelve á las 4 de la tarde.
DIA DE FIESTA, LUNES 2 DE FEBRERO 1874
Se ofreceran en remate 9 cuadras de terrenos
EN FRACCIONES, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
En el "Pueblo de Quilmes"
Situados en el parage mas alto y pintoresco y con fte. á la calle Real á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, calle San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza. Tramway y Estacion del Ferro-Carril
Tren espreso, venta liberal con plazos
DE 2, 4 y 6 MESES
Es de advertir que Quilmes es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con tramway desde la Estacion hasta la Plaza, punto donde se pueden tomar baños en el Rio de la Plata con toda comodidad, y que sirve de paseo y premenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas, y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la ciudad en caso de epidemia.
El Ferro-Carril de la Ensenada es lo mas puntual, jamás se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija. NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate, ó fianza á satisfaccion.
No se admiten niños ni gente de desorden.
43 RECONQUISTA 43
e21. 23, 25, 27, 28, 30, 31 y 1f
RECONQUISTA NUMERO 43

Plantas y flores
Importadas directamente de Francia.
J. Pellordes y Cia. floristas y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum, peonias, amarillas, dalias enanas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotuneros, ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien arbéchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran; uva-espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.
Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 157, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. e21-v21.

En la calle Parana numero 268 1/2 se vende un mostrador con armazon y patente para el despacho de bebidas. e21 v23.

¡¡Mosquiteros mecanicos!!
Se acaba de recibir otro pequeño lote y se venden á precios módicos en el gran Depósito de Máquinas, de Roldan Landa y Ca.
Calle de Rivadavia 345. e21-v23

Un tenedor de libros desea llevar los libros en una casa de comercio en las horas de la noche, dirijirse bajo sobre N. L. Z. en esta imprenta. e21 v23.

Dependiente. Se ofrece uno para tienda, mercería ó almacen, algo práctico. Tiene buenas recomendaciones y está resuelto á aceptar cualquier colocacion que se le presente. Dirijirse Buen Orden 560 y 562. e21 v23.

Se alquila una quinta en San José de Flores con seis piezas y demas comodidades para una familia; para verla y tratar, Lima nº 268. e21 v23.

Por la mitad de su valor Se dará un carro de 4 ruedas con guarniciones para 4 caballos, todo nuevo; como tambien. Un juego de dormitorio Norte-americano. Belgrano 803, entre Pichincha y Alberdi. e21 v 23

Aviso importante: un joven argentino de 25 años de edad se ofrece para mayordomo ó tenedor de libros en cualquier establecimiento de campo ó gracería; posee conocimiento y práctica en ramos de de campo y dará las garantias que se le pidan por su honradez y expedicion. Dirigirse Belgrano 321 1/2. e21 v22.

Manuela G. Garaña: se le pide á esta señora pase por la calle Potosí 301 á recojer unos muebles que hay en esta mueblería. e21 v23.

En consecuencia del convenio recien estipulado entre los infrascriptos está disuelta la asociacion que tuvo por objeto la administracion del Liceo Anglo-Francés calle Potosí 327.
Quedará pues en lo sucesivo la enseñanza como el gobierno del dicho Liceo unicamente á cargo del Señor D. Guillermo Beheran, el cual conserva toda la responsabilidad anterior del activo y del pasivo.
Buenos Aires, 19 de Enero de 1874.
e 21 v 22 *G. Beheran y Lamy.*

Ama de leche: Se ofrece una calle de Lorea núm. 484 entre Armonia y Caseros. e 21 v 23

Mucama: se necesita una en la calle de Bolivar núm. 144, que sepa planchar. e21 v23

Los lancheros Solari Gironda y Ca., avisan que se acabó la descarga de mercaderías vendidas por el vapor Pasaea en varios depósitos de aduana.—Buenos Aires enero 20 de 1874—Victoria 18. e21 v23

Cocinera: se necesita que sea buena en la calle de Cuyo 153. e21 1p

Muchacha: se necesita una de 10 á 12 años. San Martin 18. e21 v23

Se alquila una casa recien edificada á la moderna con 6 piezas de material, cocina y demas; frente al gran boulevard calle de Santa Fé núm. 416; para tratar calle de Victoria núm. 184. e21 v 23.

Se necesita una cocinera que sepa cumplir con su obligacion calle del Perú 242. e21-v23.

Casa quinta se alquila en San José de Flores; tiene 9 piezas y todas las comodidades necesarias para vivir, para tratar 97 calle Defensa. e21-v27.

Cochero: se necesita en la calle de Buen Orden 206. e21-v2

Cochero: se ofrece uno con buenas recomendaciones (ocurrir Piedad 296. e21-v23

Jardinero: se ofreceuno basante práctico y con buenas recomendaciones; ocurrir Piedad 295. e21-v23

Pianos. Se venden muy buenos para estudio, y de mucha resistencia para llevarlos al campo, las familias que quieran aprovechar, se darán por la tercera parte de su valor.
Se afinan y se componen pianos, armonium y otros instrumentos de música, garantiendo el trabajo, Suipacha 304. e21-v24

Se necesita una mujer para todo servicio, menos la cocina; calle Piedad núm. 355. e21-v23

Cocinera italiana. Se necesita: para tratar, Rivadavia núm. 567. e21-v23

Se alquila una pieza en la calle de Potosí entre Lima y Salta, con dos ventanas á la calle, recien empapelada, para hombre solo; al escritorio, 368. e21-v23

La ciencia divina. Da. María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartomancia desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Mejico 280. e21 v7f

Sirviente: se necesita uno en la calle Boulevard Buen Orden núm. 154 con buenas recomendaciones. e21 v23

El oficial grabador Juan Greco ha dejado de tener á su cargo desde la fecha el ramo de grabados y timbres en la casa de los señores Bailey y Gomez calle San Martin 76. Trabaja por su cuenta en la calle Piedad 244. Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—Juan Greco. e21 v27

Al Sr. D. Manuel Sagastizabal, se le pide tenga la bondad de pasar por la calle de Tacuarí 225, por un asunto que le interesa. e21-1p.

Se ofrece un cortador y oficial de sastre, tanto para la ciudad como para la campaña. Darán razon en el hotel San Mús, calle Moreno. e21-v23

Se ofrece una peinadora francesa para ir á casas particulares. Ocurran calle de Artes 261. e21-v23

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo, en la calle Moreno No. 491. e21-v23.

Constancio Silvano
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Enero de 1874
Su esposa Da. Martina C. de Silvano, sus hijos D. Francisco Silvano y Da. María Luisa Silvano de Cohelo sus hermanos políticos D. Julian y D. Ireneo Collado y demas deudos invitan á las personas de su amistad á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, de la calle de Suipacha núm. 12; favor á q' quedarán eternamente agradecidos e 21 1p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—.Buenos Aires, Enero 20 de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

REMATES

NICOLAS ZOLEZZI
Del Cafe y Fonda
CALLE CANGALLO N. 343.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se dara principio al remate del espresado café; conteniendo una gran cantidad de mesas, sillas, bancos armazon mostrador, cocina económica, batería de cocina surtida de bebidas de todas clases y demas útiles que no se detallan por su menor estension. los que estarán á la vista el dia del remate se recomienda puntualidad en la hora. El Rematador Calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. e 18.

Manuel de la Serna
PLANTAS
1,000 plantas de mérito—Los jueves á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo 105 1/2
Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Gran variedad de plantas de mérito del país de Petrópolis y de Europa, aclimatadas en el país y garantidas por sus buenas clases, cuyo pormenor no se da sinó en pequeño pues estos remates están ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de ricas clases que se venden. e21 v22

Carlos Ristorini
GRAN REMATE DE TERRENOS
Situados en el bajo de los nuevos corrales del Sud y de la estacion de los tramways que corren por las calles Caseros y calle de la Rioja.
El domingo 25 de Enero á las 5 1/2 en punto se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote, estos importantes terrenos con frentes al Boulevard ó calle de la Arena y al lado del lindo edificio del Sr. D. Gervacio Sueldo. e 20.
Calle de la Arena "Entrada del Puente Alsina.

Lote	1 esquina	con	10 vs.	fte.	al E.	por	40 fdo.	y fte. al N.
Id	2		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	3		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	4		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	5		id.	12½	id.	id	id	40	id	
Id	6		id.	13	id.	al N.	id	52	id	
Id	7		id.	13	id.	id	id	52	id	
Id	8		id.	13	id.	id	id	52	id	
Id	9 esquina		id.	10	id.	al O.	id	40	id	y fte. al N.
Id	10		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	11		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	12		id.	11	id.	id	id	40	id	
Id	13		id.	11	id.	id	id	40	id	
Id	14 esquina		id.	10	id.	al E.	id	45	id	
Id	15		id.	10	id.	id	id	45	id	
Id	16		id.	10	id.	id	id	45	id	
Id	17		id.	10	id.	id	id	45	id	
Id	18		id.	10	id.	al N.	id	44	id	
Id	19		id.	10	id.	id	id	40	id	
Id	20		id.	11	id.	id	id	40	id	
Id	21 esquina		id.	10	id.	al O.	id	45	id	y fte. al N.
Id	22		id.	10	id.	id	id	45	id	
Id	23		id.	10	id.	id	id	45	id	
Id	24		id.	10	id.	id	id	45	id	

NOTA—Estos terrenos por su situacion en una calle tan comercial y tan inmediatos al gran establecimiento de los mataderos son, propios para corralones de maderas, graserías, fábricas, estaqueaderos, corrales etc.
Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 116.

Eduardo J. Carballo
JUDICIAL
El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como ser mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 50,000 ps. mjc. y lo demas en 7775 ps. mjc. formando un total de ps. 57,775 mjc. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 38,517 ps. y 3 rls. m/c.
Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribanía del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Guillermo Martens
En el Mercado del Centro
Del derecho á la contrata de cuatro puestos
El sábado 24 de Enero á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 4 puestos de carne señalados con los números 146, 156, 157 y 155, situados en una calle ancha del Mercado del Centro.
Llamamos la atencion á los interesados en este negocio pues la posicion es superior; solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del remate; Por mas datos, al rematador, calle Potosí 83 y 65. 15

Abraham Cabrera
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto rematará todas las existencias de la confitería, café y billar situado en la calle del Callao núm. 80 y 82 cuyo pormenor es el siguiente:
Vinos finos, licores id, cerveza inglesa y alemana, vermouth torino, coñac martell, hemparidina, un billar con todos sus útiles, mesas, sillas, cuadros, espejos, lamparas, balanzas, cocina económica con servicio completo de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo venderé la accion la llave previniendose que este negocio está situado en el Circo Argentino, q' va á ser contratado para los bailes de máscaras. Por mas informes al rematador calle Callao 143. e17

Aristobulo Cabrera y Ca
De todas las existencias del Colegio Santa Cecilia, situado en la calle Bolivar núm. 60
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daré principio al remate arriba espresado cuyo tenor es como sigue:
Un piano en perfecto estado, 22 clases para la enseñanza, un armario, una coleccion de mapas, cuadro, varias pizarras, escritorio, mesas, perchas y un magnífico estuche y otras existencias que estarán á la vista. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva 81. e 20

Pablo Escalante
De buenos muebles
En el salon de su casa San Martin 154
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles, cuyo detalle es como sigue:
Un piano perpendicular, un juego fan asia para escritorio, un piano de cola de exelentes voces, roperos con y sin espejos, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidente, sofaes, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas comeras, id para una persona, mesas de luz, máquinas de coser, lavatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos, etc. cuyo detalle sería demasiado estenso. e18

Wehely Gimenez y Ca
En nuestra casa Bolivar 19
El martes 20 y miércoles 21 del corriente
De artículos de tienda y mercería
Por liquidacion de factura
De dos casas introductoras
Al contado
El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo, tablas, mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimiros en cortes, zarazas de libreta, uso doméstico de 1 ancho y de cuatro anchos, pabellones tucumanos, camisas de 1/2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, tragos para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos de hilo id de algodon, id de yerba, id de seda, fajas de la India, pañuelos de esumillas, id de la India blancos y punzoes, corbatas, camisetas crimea, id de listado, id de bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 5 ojas lomo lina.
Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, 10 vestidos de niño rica clase. e17
POR EL MISMO

LA FLORESTA
GRAN REMATE
Venta en fracciones al gusto de los compradores
SOBRE EL MISMO TERRENO
Lindando con la Estacion
El domingo 25 de Enero de 1874 á las once de la mañana.
TREN GRATIS que saldrá del Parque á las diez en punto.
Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de recreo, salubridad, doble vista que muy pronto se tendrá hasta MORENO, un COLEGIO de primer órden para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la estacion, comprado por el Sr. Juntra y en posecion de él, dará principio á su formacion inmediatamente: Una plaza donde se formará un paseo para recreo y desalogo de las personas que allí se establezcan; el macadan de la calle de Rivadavia que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, con sus tramways correspondientes.
La hermosa calle de Circunvalacion de 30 varas, continuacion de la calle de la Piedad, y que inmediatamente su centro, dá lugar á los *tramways* de los Sres. *Lacroze* todo ya combinado y en su derecho.
El ramal al *Rio de Lujan* que debe fijarse en *La Floresta*, suyo privilegio concedido al Sr. *Mendez* y negocia do ya por este Sr. en *Lóndres* vendrá a realizarse muy pronto.
El Ferro Carril Tras-andino
Y que es un hecho ya ligado al del *Oeste* pondrá en contacto á la *Floresta* con aquellas regiones.
El *Mercado de Frutos* aumentará tambien el valor de esta localidad.
Todo este próximo porvenir para los terrenos que se rematarán el 25 del presente mes, de la propiedad de D Faustino Xulmenz los hay superiores y únicos en sus condiciones.
Planos y boletos para el tren en nuestro Escritorio Calle Bolivar 19 ó Potosí 120.
ev-20

Lopez y Blanco
AL CONTADO
Por cuenta de varios. El Miércoles 21 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue.
Popler, barelles, yaconás, percalos, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo coco punzó, lienzo tablon casimir negro, camisas, géneros de lana, un variado surtido, de paños y casimiros id negra, percal para camisas, id para vestidos, bramantes y lienzo de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconet alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de ygéneros muy ricos de vestido, en paños negros, y azules casimires poderos asegurar que esta casa nó tiene tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niño y de señora esplendido surtido de toda clase de bordados, de gustos muy lindos, damasco razos de lana, gran cantidad de sederías groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas generos de alfombras de varios anchos, linó y surtido general de bramantes zarazas lienzos percales, y toda clase, de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y lana, popelinas lienzo doble ancho, corbatas, cuellos calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres, y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga id de varias clases, juegos bandejas, ajuares sombreros de paja ligas de hilo, gorras para niños, y muchos otros artículos que estarán á la vista e 16
Al mismo tiempo venderemos un carro de dos ruedas bien toldado, con una yunta de caballos, guarniciones y la patente correspondiente.

Eduardo L. Gowland y Ho.
En la casa de comercio de los Señores Samuel B. Hale y Ca calle de Reconquista núm. 24.
En los dias martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularen al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venido en la fragata inglesa "Dougla Castle" procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente:
Sedería.
Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuello de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin bordados, ricas corchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, ostre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas, y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para sapatillas seda de coser y de bordar, damasco de seda punzó, pañuelos bordados con figuras.
Marfilería.
Abanicos de marfil con país de papel, juego de agedréz juegos de fichas, cañas para quita-soles.
Artículos charolados
Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.
Artículos de Bambou y paja
Sofás, sillones, sillas, sillonetes, canastos para ropa redondos, y cuadrados, cochecitos, canasta surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de varios tamaños.
Esteras—Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4/4 y gustos nuevos.
Abanicos—Un gran surtido de abanicos finos, regulares y ordinarios, charolados, sandado y huesos.
Mentor—Comedas, escritorios y juego de bandejas de té.
Porcelana—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas, figuras de barro etc.
Insectos—Varias colecciones de insectos y pescados.
Amas.
Papel de arroz blanco y de colores. Godges á tantinas, surtido de cajas diferentes, útiles de toilette para señoras bandejas, teteras en canastos, linternas juegos de mesitas, estatuas, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. e 20

AVISOS DE AYER

Dependiente para cigarrería se necesita un dependiente para Cigarrería que sea inteligente en el ramo para tratar ocurrir á la cigarrería calle San Martin 46. e 20 v 22

Se necesita un aprendiz de barbería chacabuco 200 1/2 e 20 v 22

Escritorios centrales y bañatos. Los hay para alquilar en el pasage del "Teatro Argentino" esquina de Cangallo y Reconquista. e 20 v 22

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGÓ'
"PUEBLO SANTA ROSA"
ENTRE MORON Y MERLO
Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.
Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjo. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio, Potosí 74.
Adolfo Bullrich y Ca.
Sucursal.
e16 v16f

IMPORTANTE REMATE
DE UNA
ESTANCIA
A 20 cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Sud.
El juéves 22 de Enero de 1874 á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle Perú núm. 80.
Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de frente por 9,000 vs. de fondo, campo de primer órden, puro pasto tierno, cardo, gramilla y trevol.
LO GARANTIMOS
El campo está situado á poca distancia del ferro carril y tendrá una estacion á 20 cuadras mas ó menos.
Las personas que quieran ver el campo antes del remate sírvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un caballero de las Flores que les enseñará el terreno, sus poblaciones y arboledas.
Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatro costados.
Esta es la oportunidad para hacer fortuna con un lindo campo y 15,000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre. e17 v22
PEDRO EBBEKE y Ca.

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA
Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas, gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año; algunas piezas de música;—50 á mas ejercicios de ingenio, como son cartas de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la mas acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva y su contenido equivale en el año de 10 tomos en 8º
PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año . . . . 15 pesos
Por 6 meses . . . . 8 "

AÑO XVIII
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—Don Abelardo de Carlos.
Se publica los dias 1º, 8, 16 y 24 de cada mes
En él se reproducen con grabados no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.
Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, impresos [illegible] sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican números extraordinarios. El texto y los grabados [illegible] y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.
PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.
REGALO
Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Martinez de la Rosa, Marqué de Molins, Hartzenbusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bretón, Arnao, Gil, Aguiló, Nuñez de Arce, Eguilaz, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justo elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo en fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.
NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.
Unico agente en la República Argentina y P[illegible]
Librería y papelería La Publicidad, P[illegible] e15 20 pm

LA POPULAR [illegible]
Sociedad autorizada por decreto [illegible] de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y [illegible] Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO [illegible] PESOS FUERTES
Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.
Secretario de la Administracion [illegible]
JUNTA DE VIJILANCIA
D. EMILIO J. PEREZ
" A. MAVEROFF.
" C. SANTA MARIA
D. CRUZ BENAVIDES
" CARLOS PECHER.
DR. D. DECIO NULLI.
Consultor Letrado........................ " VICENTE FIDEL LOPEZ.
Consultores Tasadores.................. SRS. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca
Inspector General—*D. Oscar Levy.*
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia
DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2
OPERACIONES
Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A [illegible] meses de plazo............................. 10p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "
El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto uno certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de haberse depositado en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como garantía especial, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, además del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales de la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo; el capital y beneficios de los suscritores que incurran caducidad.
CAJA DE AHORROS
Se admiten acciones [illegible] portador con derecho á los premios de cuatro sorteo que tendrá lugar en [illegible] todos los años.
El portador de un [illegible] beneficios:
1.º De poder [illegible] en capital.
2.º De retirar su [illegible] ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, [illegible] títulos de renta de la seccion beneficios [illegible] de la misma compañía, recibiendo [illegible] á 10 p.% al año, y ademas, a los 5 años el capital y un saldo de beneficio que podrá [illegible] capital.
4.º De poder recibir un [illegible] sobre el valor de las acciones.
El proximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1873
En [illegible] corriente abona.......................7 p.%
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINAS: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

Maestra de piano y frances Se precisa una con buenas recomendaciones para dar lecciones á un niño. Para tratar á la calle del Parque No. 437, desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. e20 v21

Sirvienta se precisa una para todo servicio y que sepa algo de cocina, para una corta familia, se prefiere estrangera y que sea de edad. Calle del Parque núm. 184. e20 v21

Pianos. Se venden algunos muy baratos y tambien se cambian por otros. Los hay desde 700 pesos hasta 4,000. Parque 182. e20 v21

Se necesita una buena oficial planchadora que planche bien las camisas de hombre se le pagara un buen jornal y tambien se precisa una aprendiza para tratar Victoria 191 (altos) darán razon e20 v 21

Se ofrece un buen cocinero con buenas recomendaciones para casa particular, para tratar ocurran calle Perú 182. e20 v 21

Se vende una linda pareja de caballos oscuros para tiro en un carruaje ó con cordon mansos y dóciles para varios y trabajos calle Cangallo 192. e20 v 21

Empapelador pintor y blanqueador se ofrece para estos trabajos Venezuela 85 e 20 v 21

Se ofrece una ama de leche dirigirse Córdoba 112. e20 v21

Se ofrece un Peon Español para andar con un carro de caballos suelto, ó de tropa. Ocurrase con M. F. Potosí núm. 141. e 20 v 21

Se ofrece una ama de leche italiana calle Victoria núm. 184, frente á la calle Larrea. e20-v21.

Mucamo que sepa servir el comedor se necesita en la calle Venezuela 316. e20-v21

Encuadernador de libros se necesita uno Chacabuco 107 y 109; tambien se necesita un aprendiz. e20-v21

Dependiente Se necesita uno en la calle de Tacuarí núm. 26 1/2 para Almacen de menudeo, se prefiere Italiano, se excusado se presente sino sea quien garanta su conducta. e20-v21

Se Ofrece un buen escribiente español, para copiador de toda clase de documentos en cualquiera escritorio, como tambien se ofrece para el asco del mismo. Tiene quien garanta ocurran Potosí núm 141 con J. F. e 20 v 21

Se alquila una casa de altos en la calle de la Victoria núm. 359 tiene dos departamentos, con 14 piezas se dará barata, para tratar Perú 71. e20 v21

Mucama: se necesita una para corta familia, que sepa coser y planchar, con recomendaciones se le pagará buen sueldo, calle de la Victoria núm. 189. 20 v21

Los martires de Buenos Aires es el verdugo de su república novela original por Manuel M. Niebo edicion de lujo con 13 láminas $. 700 páginas 150 pesos, historias argentina ó la conquista del Rio de la Plata, poema histórico en 28 actos por Arcadiano D. Martin del Barco Centenera 1. 150 páginas 100 pesos: poesías de José Rivera Indarte 1. 400 páginas 100 pesos: Arena del Uruguay poesías por Fajardo 1. 300 páginas 50 pesos calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. Insurreccion del Sud de Buenos Aires poema histórico por Estevan Echeverría. e20-v21

¡ANTIDOTO!
Contra el Cólera
DEL DOCTOR D'HAUCOURT
Este antídoto es el mas recomendado para ha sido descubierto en el Asia y experimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flagelo se ceba con mas rigor.
Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.
Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en calle del Parque núm. 48 donde recibe á menudo de las 3 y media hasta 6 de la tarde. e20-v21

Mucama planchadora se necesita en la calle Victoria 191, necesita presentarse si no tiene buenas recomendaciones, se le pagara buen sueldo. e20-v21

Terreno en venta. En 120 mil pesos moneda corriente se vende uno, situado en la parroquia de Balvanera, en calle empedrada y tramway á media cuadra, compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo. El pago se puede hacer dando la mitad al contado y por la otra alguna terreno situado cerca la estacion Lacroze ó Almagro: para tratar Ombú 14. e20-v21

Bancos a 50 ps. mjo. de construccion sólida con cajones para 6 y 7 niños cada uno se venden varios.—Santiago del Estero 56 e20 v21

A interes se dan 5 hasta 15,000 ps. sobre fincas dentro ó fuera del municipio no se cobra comision calle Perú 289. e20 v21

Se alquila la casa calle del Parque núm. 303 con 10 hermosas habitaciones y todo completo; en la mercería de al lado darán razon. e 20 v 22

Se ofrece un ama de leche fresca en la calle de Rivadavia frente á la estacion "Rivadavia", cuenta con buenas recomendaciones es para criar en su casa. e 20 v 22

Se ofrece un cocinero y pastelero de profesion para casa particular calle Tacuarí 208. e20-v22

Ama de leche se necesita pronto, calle Santa Fé núm. 227 entre Montevideo y Granadero. e20.21

Latinidad. Clase especial por el Director del Colejio Europeo para los alumnos de III años y estudiantes de latin que por causa de la guerra no pudieron dar exámenes en noviembre.
J. R. e20 v22

Se alquila por dos años con contrato la casa baja y de altos recien edificada moderna sita en la calle Cuyo entre Callao y Riobamba la primera por la cantidad de 1800 pesos mensuales y 9 piezas 3 patios y su correspondiente fondo, y los altos de ella agua los altos por la cantidad de 1100 pesos mensuales tiene 8 piezas. Esta casa son todas partes siendo la casa edificada en el punto mas alto de la ciudad pisos de tabla en todo lo que es una de las mas higienica y bien con buena conexion de los familias tramway á la puerta para verse. Se necesita buena garantía.

En el pueblo de Moron se alquilan una casa con 4 piezas otra de 3 piezas con la otra con tres, dos con pisos de tabla, y estas mismas tambien se venden, para tratar en el Almacen de la calle de la misma pueblo calle de Rivadavia y Santa Ana. e20 v21

Confiteros: se nececitan tres oficiales para la campaña Cangallo 46 donde darán razon. e 20 v 21

Salon de anuncios El pasage del "Teatro Argentino" situado frente á la Iglesia de la Merced es al mismo tiempo un salon de anuncios, donde por un módico precio se colocan carteles ó avisos de toda clase.
Ocurrasé al escritorio núm. 12 en el mismo pasage. e20 v 21

Al comercio. Los abajo firmados participan que, la sociedad que han formado en Diciembre de 1873 por ante el Escribano D. Andrés R. Perry, ha sido extinguida é inscripta en la Secretaría General del Tribunal de Comercio. Buenos Aires.—Juan Clark.—Roberto N. Clark. e 20 v 22

Al Comercio: Se pone en su conocimiento que los Sres. D. Teodoro Taiben, D. Julio y D. Esteban Bemoria han sido admitidos como socios industriales en la casa de Remate de: Martiniano Bemoria —Enero 19 1874. e 20 v 22

ATENCION
500 pesos de gratificacion
Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo oscuro con las cuatro patas blancas de paso, muy gordo, grande, crinudo y muy poca cola.
En el lado de montar, en el jamon cerca de la cola, tiene una especie de pedazo de una carnesídura.
Lleva silla inglesa con el asiento de gamuza, freno tambien inglés con riendas de suela.
El que lo entregue ó dé noticias ciertas de él se le abonarán en Cuyo 503, entre Junin y Andes, casa de Justino Moreno ó en Moron, fábrica de queso mantecoso recibirá los 500 pesos de gratificacion e20 v22

A los talabarteros se les ruega si se les ofrece una silla inglesa que ha sido robada el sábado pasado, dando aviso en la calle Suipacha 311 donde se les gratificará, las señas son las siguientes: De cuero de chancho, y tiene sobre él toda su aparejo sin el fondo de vientre por las cinchas, el cual es de color de sobrepelo y la que también va con la silla, el colchoncito está bastante usado, le falta una presilla del lado de montar, estribos de composicion fina, y cincha ancha. e20 v22.

Se ofrece una señora respetable hija del país y que puede dar garantias de su conducta, para cuidar la casa de alguna familia que se va al campo.
Darán razon en la calle de Artes núm. 369. e20-v22

Vacas mansas al corte de cuarenta arriba, se venden en un punto próximo á San Martin y al ferro-carril al Sud; por informes y tratar Potosí 159. e20 v22.

Al Comercio
Da. Estefanía Benavente, ha vendido al Sr. D. Juan Ghersi, la parte que su finado hijo tenia en el almacen calle de Caaguazú núm. 801, esquina de Pasco, con intervencion, del Balanceador Público que firma.
Buenos Aires, Enero 7 de 1874.
Manuel Archevala, Balanceador Público, Tacuahuano núm. 140.

OTRO
D. Santiago Roselli, ha vendido su almacen calle de Piedad núm. 669, esquina de Junin, al Sr. D. Cándido Elortondo con intervencion del Balanceador Público que firma.
Buenos Aires, Enero 12 de 1874.
Manuel Archevala, Balanceador Público. Tacuahuano núm. 140.

OTRO
Por órden de la Sra. Da. Celestina Gutmarey de Susyro, el Balanceador Público que firma, ha practicado el balance del almacen calle de Defensa núm. 94, esquina de Moreno.
Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
Manuel Archevala, Balanceador Público, Tacuahuano núm. 140.
e 20 v 22.

Se alquila un almacen o depósito, cómodo para cualquier negocio, calle de Salta número 24; para tratar en San José de Flores, calle de Flores número 46. e20 v22

Cocinero español. Se ofrece para casa particular; sabe su obligacion bien; buenos informes en la calle Venezuela núm. 102, en los fondos darán razon. e20 v22.

Los abajo firmados avisan al comercio que habiéndose disuelto la sociedad que giraban en esta plaza á nombre de Luis Mesa y Gilardi, queda desde el 10 del presente mes el activo y pasivo á cargo de Luis Mesa. Buenos Aires, Enero 20 de 1874.—*Luis Mesa*.—*Felipe Gilardi.* e20 v22

A quien convenga. Se vende la barbería de la calle Tacuarí núm. 148. Tiene contrato y cuenta bastante clientela. Para tratar á toda hora en la misma casa. e20 v22

Los acreedores al concurso de don Manuel Sanchez que no hayan recibido el segundo dividendo, pueden hacerlo en todo el presente mes. Ocurran calle Maipú 22. e20 v22

Los acreedores al concurso de don José Causy que no hayan recibido el dividendo deben hacerlo en todo el presente mes. Ocurran calle de Maipú 23. e20 v22

El abajo firmado participa al comercio que ha vendido á Cristóbal Tallaferro, la parte que le corresponde en la casa de negocio establecida en la calle de Corrientes esquina de Talcahuano. Cualquier reclamo se hará dentro de los tres dias de la fecha; pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Enero 20 de 1874. Martin Jouhé. e20 v22.

Oficiales carpinteros se necesitan en la calle San Juan núm. 601; entre Pavon y Garay. e 20 v22.

Se necesita una sirvienta para el servicio de una corta familia; se prefiere que sea española. Calle de Moreno 279 (altos). e20 v22.

Se precisa un oficial peluquero para la campaña, para tratar Rivadavia 237 hotel Frascati. e20 v 22

En San Fernando se alquila una casa sobre el camino real que conduce á San Isidro (puntuacion) compuesta de 3 espaciosas piezas, corredor y un hermoso parral. Para tratar en la misma. Su propietaria lo es Casimira de los Santos. e 20 v 22

Lecciones a domicilio o en casa del profesor: escritura, gramática esplicada, ortografía, geografía, historia, aritmética, decimal, teneduría de libros, teórica y prácticamente, é idiomas francés é inglés etc. dirijirse á la Librería Central, Victoria núm. 195 ó Rivadavia 453. e 20 v 22

Almacen de menudeo En el pueblo hermoso de Belgrano á cuatro cuadras de la calle real y igual distancia tramway y estacion, se vende á la puerta de su casa se vende uno de muy corto capital mitad al contado y mitad á plazos la casa es cómoda y tiene muy buenos pisos, se vende porque el que la posee es tenedor y se enfermo el que se interesa y quiera mas detalles dirijirse á la misma casa calle Suipacha núm. 19 y Cuatro Pavon y Necochea que tiene tratar con quien tratar. e20 v21

Sivienta se necesita uno en la calle San Juan 241. e20 v22

Se precisa un matrimonio sin hijos para cuidar un hombre solo calle Tacuarí 145 e20-22.

Caballo perdido El Sabado como de 8 á 9 de la mañana ha desaparecido, de la calle de Córdoba entre S. Martin y Florida un caballo pintado oscuro, herrado de las cuatro patas y con los de adelante con herraduras redondas y tiene una lastimadura en el lomo, el que lo entregue en la panadería Dudo calle Zeballos núm. 32 recibirá una gratificacion, y llevaba tambien silla, freno bozal. e 20 v 22

Cochero: Se necesita uno para tratar Moreno 183 (altos) de 11 á 12 del dia. e20-23.

Ama de leche fresca se ofrece ocurran á la calle Potosí 221. e20 v23

Se ofrece un dependiente de cigarrería que es bastante inteligente en el ramo, tiene alguna práctica en el país y puede presentar garantias de su conducta; para tratar calle del Templo núm. 41. e 20 v 23

Se alquila una pieza en San José de Flores á una cuadra del mercado para tratar moreno 317. e20-24.

Para Vigo y Barcelona, saldrá en breve para aquellos puertos, la muy velera y muy acreditada Polacra española "Elvira," al mando de su capitan don Pablo Puig. Admite carga y pasageros á los que se promete un trato esmerado. Ocurrase para tratar á los consignatarios
Jayme Lamblé é hijos.
e20 v25 Cangallo 28

Mucama se necesita una muger formal y con buenas recomendaciones Parque 160. e20-v 22

Se vende el café de calle Buen Orden 114 para tratar al mismo y á cualquier hora del dia. e20-v25.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, de quince años; para tratar calle de Estados Unidos núm. 350. e 20 v 23.

Se vende el café Restaurant de la Union del Sud situado en la calle de Moreno núm. 233, 235, 237, y 239, frente á la Plaza de Monserrat, el que se interese á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e 20 v 23

Maestra y costurera una señorita inglesa se ofrece para hacer costuras, y enseñar el inglés en una familia sabe hacer vestidos.
Dirijirse á las iniciales A. B. Libreria anglo Americana calle de la Piedad núm. 107. e20-v25

Fabrica Suiza de carruages calle Uruguay 207. Se vende un cupé americano bueno, para un médico ó un estanciero. e 20 v 26

Se vende o se alquila una fabrica de licores muy comoda á precio sumamente módico en la misma se vende un carro elástico como para reparto calle chile 343 daran razon. e22 v 26

Se vende un petizo zaino malacara fornido de tiro y de buen andar para tratar calle Cent o America núm 6 esquina Cangallo. e20.28

Se ofrece una vasca espano, la para criar una criatura en su casa calle Centro America núm. 6 esquina de Cangallo. e20-v28

En Chivilcoy, se venden de 5 á 6 mil ovejas de buena clase, estas estan en campo de pasto fuerte, á dos leguas del pueblo, en este mismo darán razon en la tienda del Mercado. Tambien se arrienda el campo para chacras, consta de veinte manzanas de frente por el mismo fondo ó sean 400 manzanas de 150 varas, con una buena poblacion principal y dos mas otras que sirven hoy de puestos. Se arrienda el todo ó por fracciones de 100 manzanas.
e20 v30.

Ojo! Ojo!

El mas exquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion, es el vino "Alsatico" (viejo) se garante su pureza, lo hallarán en venta por cajon y por botella á toda hora del dia, en el Almacen de los Tres Hermanos en la plaza Constitucion. e20.v39.

Moron Se vende el cafe res, taurant del antiguo Lusto llamado la villa de Moron en frente á la Estacion. e 20 v 5f

Tilbury usado se desea comprar uno; dirijirse calle de Rivadavia 835 corralon de maderas. e20.v6.

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa.
Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

Por disposicion del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Grajera para que en el término de seis meses comparezca por si ó apoderado en forma, á proseguir el juicio que tiene pendiente con la compañia de seguros "La Providad" sobre pago de su seguro; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 7 de 1863. Manuel Llames Oliver. e20-v21.

Juzgado de Paz de Ranchos, Enero 15 1874.
Por el presente se cita y llama á D. Francisco Martinez para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezca por ante este Juzgado á estar en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Severo Melo Basabe en representacion de D. Victor Samarigo en la inteligencia que de no verificarlo se procederá contra los bienes que tiene en este pueblo. M. Centurion. e20 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud de D. Augusto Dupuy en la causa que sigue contra D. Guillermo Hasjembo sobre injurias se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 19 de 1874. Antonio Vuijtos.
e20 v25.

AVISOS

Ladrillos de fuego se ven' den en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. e10 v21

Almorranas, unguento sin rival la prodijiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia se vende en el único depósito de José Padro, Peluqueria Orion Calle de Buen Orden núm. 248 e18 v 21

Se ofrece una mujer para planchadora de una casa de familia, pudiendo ir á dormir fuera de la casa donde trabaje, ocurrir Rivadavia 519. e18-v21.

Para los que no quieren morirse ofrecemos para alquilar una casa en una cuadra de la estacion San Martin hoy Ramos Mejia; para tratar en la confiteria de la misma estacion señor Galup ó en Moron calle de Rivadavia núm 46. e18-v21

Muchacha se necesita una de 10 á 12 años Rivadavia 75 (altos) e 18 v 21

Se ofrece un joven español para repartidor ó cualquier otro trabajo Victoria 409 e 18 v 21

Aviso: por el presente a los que tengan reclamos que hacer, que he comprado á Dn. Juan Alzurnaque un carro con 4 bueyes, de su propiedad, para que ocurran al café Constitucion Mercado del Sud dentro de los tres dias de la fecha.
Pedro Borho. Enero 18 de 1874. e18 v21

Teneduria de libros por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa no pagará nada Montvideo 111. e18 v21

Se vende una casa en la ca- lle nueva de Centro América entre las de Charcas y Paraguay, con dos piezas de azotea, edificada a la moderna y cocina y demas oficinas a cuadra y media de la estacion de Santa Fé y Centro America; para tratar en la misma casa. e 18 v 21.

Juzgado de Paz de Dolores—
Por disposicion de este Juzgado se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á los herederos, y acreedores que haya, por un medio solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, quedado por fallecimiento de Da. Claudia Macedo, bajo apercibimiento, que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Dolores, 7 de 1873.
e 18 v 21 *Vicente Igarzabál.*

Trabajadores de cigarrillos de papel, se necesitan calle Paraguay 246 de 12 á 2 de la tarde darán razon. e18-v21

Se han estraviado unos pa. peles, pertenecientes á la testamentaria de Ramon Fresco el que los entregue tendrá una gratificacion, calle del Perú núm. 100. e18-v21

Se precisa un oficial tala- bartero, para Mercedes para tratar calle Piedad 98. e18-v21

Fajas anti-colericas para el estómago y vientre se venden en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. e18-v21

Brek Française y cochecito inglés se venden, recien pintados y en buen estado en la cochería Francesa Maypú 133. e18-v 21.

Se vende en paraje centrico de esta ciudad un almacen con un capital de sesenta á 70,000 pesos—La casa es espaciosa paga un módico alquiler y tiene contrata por cuatro años.
Para tratar Bolivar 102 e 18 v 21

Mucamo de comedor con buenas recomendaciones y garantias de su conducta ycapacidad—Se ofrece uno para la ciudad ó campaña.
Ocurrir Córdoba 258 e 18 v 21

Higiene internacional sus aplicaciones contra la peste, la fiebre amarilla y el colera asiático por Adriano Proust se halla en venta en casa de Juan Etchepareborda Suipacha 8. e18 v21

Caballos, se venden un bayo y un tostado de tiro y silla mansos, sanos y buenos; para una y otra cosa Piedras 83. e 18 v 23

Caballo perdido Se ha per' dido uno de la calle Gral. Hornos 61 Plaza Constitucion color oscuro con la marca del Sr. Benjamin Suliaurre; al que lo entregue en la misma casa será gratificado. e 18 v 21

Se alquila una linda casa con 6 piezas, algibe y demas oficinas en la calle de Entre-Rios núm. 36 esquina á la de Belgrano, para tratar calle de la Victoria núm. 271. e 18 v 21

Cocinera estrangera. Se ne- cesita una con buenas recomendaciones y que sepa servir á la mesa. Ocurran calle Chacabuco núm. 13. e18 v21

Aprendiz confitero: se pre- cisa uno en la confiteria Port eña, calle Piedad esquina Talcahuano darán razon. e18-v21.

Se ofrece un joven formal, español, que desea colocarse en una casa de comercio, apto para mostrador y bastante enterado de contabilidad, ya sea en géneros, seda, lana y demas, ya en basar, ropas hechas, informarán, Buen Orden 243 almacen. e18-v21.

Se alquila una casita en San José de Flores á cuatro cuadras del Nor Oeste de la Estacion del Ferro-Carril al Oeste con 5 piezas, cocina, y sótano pisos de madera, ocurrir Piedad 148 de 10 á 12 del dia. e 18 v 21.

El dueño de la relojeria calle de San Martin 143 1/2 Augusto Lindstrom avisa a las personas que tengan algunos objetos en compostura vayan a recojerlos en el término de 8 dias a contar desde la fecha.—Buenos Aires. Dbre. 30 de 1873. e18 v21

Cocinera se precisa una francesa ó vasca, para corta familia calle Piedad 308 esquina de Larrea. e18-v21

D. Vntonio Rodriguez Fan' diño, natural de españa, provincia de Pontevedra, su hermano Francisco residente aquí; calle Cuyo 66 y 1/2 desea saber su paradero, para comunicarle asuntos de importancia, así mismo se suplica á cualquier persona que le conozca quiera avisar al solicitante, lo que agradecerá. e18-v21

Credito Publico de la Pro- vincia—La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 por ciento y la de los creados por ley 18 de Noviembre de 1868 tendrá lugar en esta oficina el dia 20 del corriente á las 12 del dia.—Los que quieran amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad.
Luis Correa Larguia
e 18 v 21 Tesorero

Casa comoda: Se alquila, 16 piezas, algibe, aguas corrientes, gas. Pesebres tres patios; demas oficinas necesarias y un hermoso jardin de árboles frutales.—Esmeralda 300. e 18 v 21

Botica Vieja

Se vende una que hace de 15 á 18 mil pesos mensuale, en épocas normales.
Escusado presentarse si no se dispone de 180 mil $, alquiler barato de la casa, calle Paraná 308. e18-v21.

Alambre para cerco, de pri- mera clase y listones para corral, de superior calidad, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16 21

Guindo, caoba, nogal, y ro- ble, de superior calidad, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16 v21

Baldosas de horno se ven' den en el corralon de maderas de Vicente Casarez é hijos en la Boca del Riachuelo. e10 v21

Compañia de navegacion a vapor "Rio de la Plata".
El paquete "Guarani" saldrá para la Asuncion y escalas el domingo 11 del corriente.
Recibe carga, encomiendas y pasageros.
Agencia calle Cuyo 24. e10 v21.

Se precisa una ama de leche fresca que tenga buenas recomendaciones Plaza de Lorea núm. 14. e16 v 21.

Jugo de lima puro. La lima es una de las frutas de los Trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su escelente sabor ácido y propiedades antiescorbúticas.
Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa; se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.
El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados, etc, y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.
Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.
Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. e18 v21.

Retratos en tarjetas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena, se harán por 60 pesos y los de 200 por 80 pesos retratos imitacion porcelana desde 150 pesos la docena con toda perfeccion y semejanza garantida: calle Belgrano 230 entre Tacuarí y Buen Orden. e18-v21

A correr los indios con tra' bucos, rifles, cartuchos, espadas, cinturones y facones; armeria Paris Rivadavia 70. e18-v21

HOY

No olvidarse que el remate anunciado por el rematador L. A. Diaz en Moron, de los terrenos Loma Verde frente á la estacion al Sud a la 1 en punto ja la colonia alemana. e18-v21

Frente a Monserrat: Belgra' no 334. Se mudó la tienda de Gregorio M. Gonzalez y Ca. ofreciendo en su nueva casa un variado surtido de tienda á precios módicos. e18 v21.

Se abrio la tienda de G. M. Gonzalez y Ca. en la calle Belgrano 334, frente á la iglesia de Monserrat. e18 v21

Gran baratillo. En la tienda de Puig hermano, calle de las Artes núm. 154, gran surtido de percales á 4 y 3 1/2 ps. generitos finos á 12 21 y 26 ps, cambray á bastones á 20 ps. gran surtido de bramantes, á 55 60 y 65 ps. pza. lienzo, 45 55 y 60 ps: pza uso doméstico 60 ps. pza, uso doméstico doble ancho á 5 7 9 11 ps. vara lo mas rico; alemanesco de hilo para servilletas á 6 y 4 ps. vara. alemanesco doble ancho 17 ps: vara, juegos de manteles con 6 servilletas 50 ps. id con 12 servilletas 100 ps. servilletas de hilo á 2 y 3 ps. una granadinas de colores á 20 ps. gran surtido de merinos negros á 14 16 18 22 y 25, ps. vara, gran surtido de pequines negros, á 15 16 17 ps vara. groes negros, 35 50 y 55 ps: red pura lana para forro de muebles, á 30 y 40 ps. vara. damasco de colores á 57 ps. vara, tohallas de algodon 3 y 1/2 y 4 ps. id de hilo finas á 8 9 y 11 ps. una, colchas algodon grandes, 25 50 80 y 100 ps. una, casimires para trajes, á 9 ps id mejores á 16 18 20 25 30 y 35, ps. vara, paño negro 45 ps vara, gran surtido de camisas de señora á 17 18 20 y 25 ps, una, batas de señora, 22 y 30 ps. una, calzones de señora 11 y 15 ps, uno, camisas hilo 15 20 25 37 ps una, ajuares para bautismo, á 40 50 70 y 100 ps. uno. género de hilo pasa sabanas muy ancho, 20 y 25 ps. vara: ecco punzó á 2 ps, coleta á 12 ps. vara, paletoes de verano a 60 y 120 ps. uno. sacos de casimir 60 ps. uno, corsets. 18 y 50 ps, medias cortas de colores 20 ps par, id finas blancas 5 ps. par, medias crudas largas la mas rica clase, á 10 y 12 ps: par, pañuelitos bainillados 2 ps. uno, id á 23 ps, y 3 ps. pañuelos para hombre muy rica clase, á 8 ps. uno, te negro, orange á 4 ps y 15 lib. calzoncillos muy finos, á 13 y 11 ps, par, camisetas á 10 y 12 una, abanicos, 25 ps una rica clase, batones de percal á 55 ps. uno, jaconas á 3 ps. vara, puntillas de seda negra á 12 y 2 ps. vara, pañuelos de espumilla 60 ps uno, sabanas y fundas, tiras bordadas, 5 yardas, por 10 ps. pieza, género de hilo para vestido á 5 ps vara, brin para trajes de niños, á 3 y 1/2 y 4 ps bombasí labrado, bombasí liso, sacos de seda para señora á 130 ps, uno, cotin americano, listado a 3 ps vara, pañuelos de la India punzóes á 20 ps. uno, id de colores tohallas gran surtido, y una infinidad de artículos á precios sumamente baratos.
Nota—El rico té orange á 4 ps. paquete ó 15 ps. libra. velas estearina, á 4 ps. el paquete. 17-v21.

Vma de leche se necesita una italiana ó vasca preferida; por mas informes ocurrase a las 3 de la tarde a lo del Dr. Lauren calle Rivadavia No. 99. e18 v21

Mucamo de comedor: Se ne' cesita uno en el pueblo de Belgrano calle de Maipú núm. 30. Si se presenta con recomendaciones de buenas casas se le pagará 600 ps. mensuales. e18 v21

Dependiente para botica se necesita uno; ocurrir en San José de Flores calle Rivadavia 214. e18 v21.

Terreno para casa quinta en Merlo á una cuadra de la plaza de la Estacion se vende por cuarenta mil ps. mjc. un hermoso terreno propio por su situacion proxima á la Estacion, para una exelente casa quinta. Dicho terreno se halla rodeado por todos lados de calles, conforme podrá verse en el plano de aquella poblacion, ocurriendo á los encargados de la venta señores Goris y Duarte calle de San Martin núm. 9. e18 v21

Cartera perdida: El que se haya encontrado una que se perdió dias pasados en la estacion central, y la cual contenia varias cartas y papeles que solo tienen importancia para su dueño, puede entregarla en la calle Venezuela 230, y recibirá 1000 ps. mc de gratificacion dandole las señas de ella. e17-v21.

Cangallo 106 altos

Sanguijuelas hamburguesas.
Se venden por mayor y menor en el depósito de Perez á precios muy baratos y de encargue para la campaña Cangallo 106, altos. e17 v21

A los jaboneros, resina y so- da se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijo en la Boca del Riachuelo. e10 v21.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

LAS VERDADERAS
Garantidas é higiénicas pastillas
Para la destrucion
DE LOS MOSQUITOS
Preparadas por F. Pioroni
Se encuentran en Buenos Aires, en las boticas siguientes:
Farmacia y drogueria del Indio.
Botica y drogueria de Demarchi Hnos.
Farmacia Imperiale.
" del Leon.
" Genovesa.
" Italiana.
" de Roma.
" 11 de Setiembre.
" Marengo.
" 5 esquinas.
En San José de Flores en la botica Pioroni.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
e9-v21

Oficial peluquero se pre- cisa, esquina Rivadavia y Maipú. e13-v21

En San Isidro. Se vende una casa edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 varas de fondo con 3 piezas de material, dista de la estacion del ferro-carril al Este 2 cuadras. Para tratar ocurrir al almacen de Dn. Manuel Boggio Calle 25 de Mayo en este pueblo. e13-v21

Se huido un muchacho de 14 años; se llama Agustin Llardano, tiene una espalda un poco jorobada, el que lo tenga dará aviso en la calle de 25 de Mayo núm. 98. La persona que lo tenga oculto se le hara los cargos porque ya van 10 avisos que se ponen en los diarios; toda persona que sepa en indicar el individuo que lo tiene se le dará una gratificacion. e13 v 21

Se alquila una sala a la calle y dos piezas para hombres solos dirijirse Parque 1?0. e18 v?.

Una noche de verano, con este titulo acaba de darse á luz una preciosa polka compuesta por el joven M. Herrera.
Es una composicion de mucho gusto y merece recomendarla á nuestras lectoras.
Se halla en venta en todos los almacenes de música. e 18 v 21

Cocinero italiano. Se necesi- ta Independencia núm. 281. e17 v 21

Tejas Francesas, baldosas para pisos y techos de superior calidad, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 e16 v21

Ripias para techos y fierro galvanizado de 6 ps. 7 ps. 8 ps. y 9 ps. de largo de superior calidad se venden, en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16 v21

Pino de tea en tirantes, ti- rantillos y alfagias y tablones de todas dimensiones de superior calidad se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16 v21

Duelas para cerco, y vari- llas para jardines y gallineros se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16 v21

Para los panaderos piedras Inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden, en el Corralon Belgrano, calle de lima núm. 55. e16 v21

Azulejos o baldositas de co- lores de varios gusto, se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. e16 v21

Mensajerias Rosa del Sud 77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna......................2.13.23
Al Tandil por Arenales......................9.19.29
A los Montes Grandes por Magdalo......5.15.25
Por el Tala......................................5.15.25
Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Martes Jueves.
NOTA. Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaqueanos, para tratar a su administracion Piedras 77.—La Empresa.

CONTRA EL COLERA

ANTIDOTO del Dr. D'Hancourt; se vende en la calle del Parque núm. 46, donde se dan consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.

Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.

En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.

Con ayuda de la Foto Litografía, podemos producir planos de cualquier clase, con dibujos de edificios, animales, etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"

38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:

DE BUENOS AIRES

"	Dolores	todos los dias
"	Arenales y Ayacucho	" " Jueves
"	Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
"	Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
"	Tandil por Dolores	5, 15, 25
"	Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
"	Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
"	Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
"	Quequen y Cristiano	" " "
"	Bahia Blanca	" " "
"	Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
"	Cañuelas	todos los dias
"	San Antonio de Areco	" " paro
"	Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelouo, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelueo, V. Touyas y Ca. d10

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos os suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

NORTE-AMERICANAS

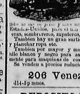

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las máquinas mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.
Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.
Se venden a precios reducidos.

206 Venezuela 206
d14-5p mnes. JUAN SHAW.

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo que la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 161 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA —No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

Correo de Chacabuco y Ju- nin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente;
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 6, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias: en Buenos Aires Piedad 251, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze. En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

MIGUEL RODRIGUEZ

Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

La republicana: para el sa- ladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 252. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—Ramon Abascal.

Colejio Aravena. Situado cerca de las Cinco Esquinas, en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires." Especialidad para pupilos por ser el paraje mas hijiénico y pintoresco de Buenos Aires; como por sus grandes y escepcionales comodidades.
Educacion científica literaria y comercial. Se admiten tambien medios pupilos y esternos. En el establecimiento se dan programas al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las diez de la mañana, hasta las siete de la tarde. e17-v22

Baumscheidtismo La abajo firmada tiene el honor de avisar al público que aplica ventosas, sanguijuelas y el tan práctico instrumento inventado por el Doctor Baumscheidt, de Alemania que, sin dolor y sin dejar señales, cura reuma, tisis, asma, etc. Toda enfermedad interior se cura por este medio, casi sin dolor de ninguna clase. Sofia Busse.
Calle Cangallo núm. 472. e9-v22.

En Belgrano se vende una casa con jardin y árboles frutales, una cuadra de la calle Real y tramway frente al mercado. Para tratar á la calle de la Piedad 318. e 6 v22.

La sierreria y taller de construccion de balanzas se ha mudado de la calle de Belgrano 241 á la de Chile 474 entre Zeballos y Rojas.
En este establecimiento se hace toda clase de balanzas como ser básculas decimales y centimales balanzas de presicion, romanas, etc. en las mejores condiciones y garantido el trabajo por 2 años.
Se hacen tambien todas las composturas en este ramo a precios moderados y garantiendo el trabajo
La merceria desempeñada por mi esposa se ha igualmente transferido en la misma casa. e6 v 22

Se alquila una hermosa casa con 8 habitaciones gas, algibe y demas oficinas Calle Perú 348, en la casa baja encontrarán con quien tratar. e13-v22

San Fernando-Se alquila un "Chalet" recien construida sobre las barrancas y la calle Real, lo mas pintoresco de esa localidad, frente á la quinta de don Emilio Castro Dr. Quintana y Adolfo Reyes. para tratar Maipú 118 de 5 á 6. e14-v22

Habiendose separado Dn. Emilio Villafañe de la parte que tenia en el negocio de este pueblo, avisamos al comercio que la casa seguirá sus mismas operaciones y bajo la firma de Francisco Villafañe é hijo.
Ranchos Diciembre 28 de 1873
FRANCISCO VILLAFAÑE
M. Ignacio Villafañe.
e14-v22 *Emilio Villafañe.*

Dinero a interes. Se da en La Argentina Bolivar 10, por cualquier cantidad que sea, siempre que los títulos estén en perfecto estado, hora para los interesados de 12 á 4 de la tarde.
e14 v 22. G. y Mattos.

En San Salvador de Lobos se alquila ó se arrienda una casa quinta con todas las comodidades, dos piezas de azotea, tres con techo de paja, dispuestas como para negocio de almacen cercado de material con su porton y puertas correspondientes; el que se interese de ella puede pasar á esta, que hallará con quien tratar calle Callao núm. 147 dicha casa se halla situada cinco cuadras de la plaza, al Norte, calle Real frente al Corral de Abasto.—Buenos Aires 1o de 1874. e18 v22

A los senores introductores Se ofrece un español inteligente en vinos garantizando poder dejar entrar en un almacen vino averiado y tambien para volver a su estado primitivo toda clase de vino averiado poner el vino seco á generoso seco al gusto del que se desea y fabricar cualquier licor también tiene una maquina para sacar el aguardiente del vino agrio ocurrir calle Piedad 110 de 10 hasta las 4 de la tarde. e18-v22

Aprovechar a comprar ba- rato ricos guantes de cabretilla negros y de colores á 15 pesos par, calzoncillos de dril franceses a 140 pesos docena, medias ricas sin costura para hombre a 60 pesos docena ricos pañuelos de hilo para manos a 50 pesos docena id a 30 pesos calle Belgrano 369 esquina a Santiago del Estero. e18 v22

La Probidad Compañia Ar- gentina de Seguros. No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el jueves 22 del corriente á la una de la tarde, previniendose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran. Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CARDENAS.
Director General.
e18-v22

CANSADO DE VIVIR
En el hotel
BUSCA UNA CASA DE FAMILIA

Un hombre formal propietario de una industria privilegiada en esta república, desearia encontrar una familia muy decente que le alquilase tres piezas sin muebles, debiendo ser una con ventanas á la calle para poner el escritorio. Desearia tambien el servicio y si fuese posible la comida. El paraje no debe distar mas de cuatro cuadras de la plaza Victoria. Dirijirse en calle San Martin 140 bajo las iniciales J. P. e16 v22

Portland Cement, se esta descargando para el corralon de maderas de Rodolfo Buege y Ca., Buen Orden 585. e15. v22.

Gran fabrica del "Biscocho Argentino", calle Artes núm 320 y 322. Este afamado Biscocho Argentino reune todas las cualidades que se requieren para las personas que tienen poco apetito ó una digestion dificil acelerando la marcha de la comida y provocando un bien estar general en la salud.
El Biscocho Argentino, tomado como desayuno, con mate, té, café, leche, ó con una copa de vino ó una copa de Hesperidina legitima de M. S. Bagley, es inmejorable. El Biscocho Argentino, como postre es riquisimo y de todo agrado.
El Biscocho Argentino, para los niños, no tiene el inconveniente de las masas de confiteria que destruyen su estomago, producen la desorganizacion de las vias digestivas.
El Biscocho Argentino se vende en paquetes de docena cada uno, por mayor y menor, en la gran fabrica, calle Artes, núm. 320 y 322.
Para la campaña el Biscocho Argentino se acondiciona, por 48 paquetes, en latas perfectamente cerradas facilitando asi su trasporte con seguridad. Se garante su conservacion por diez meses.
No confundir el afamado Biscocho Arhentino con las falsificaciones espendidas bajo varios nombres: cada paquete lleva una tarjeta con el nombre del solo y único fabricante: José Lafon. d21 v22e

Wiengreen y Compañia
CASA INTRODUTORA
Y
ESPORTADORA
San Nicolas
15 v 23

Club de Flores—Se avisa a los Señores socios, que el Sábado 24 del corriente tendrá lugar la primera tertulia, en los espléndidos salones del Teatro que ocupa actualmente el Club.
Tambien se previene á los socios, que, la Comision ha creido de oportunidad trascribir el art. 32 del Reglamento que dice así;
Art. 32—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas que á las de su familia; considerandose como miembros, su esposa, hermanos é hijos.

OTRO

—Se previene á los Sres. que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile.
S. José de Flores, Enero 17 de 1874.
e 17 v 22. LA COMISION.

Calle Junin 92 se alquila una casa nueva y edificada á la moderna con muchas comodidades, seis piezas, cocina, cuarto del baño, jardin con plantas frutales. e17-v22

Se ofrece una señorita in- glesa para dar lecciones en inglés en casa de familia ocurrir calle Florida 338 altos. e17-v23

BANCO DE ITALIA Y RIO de la Plata. No habiéndose depositado el núm. de acciones requerido para que la Asamblea gral. ordinaria de accionistas pueda legalmente constituirse el consejo de Administracion, ha resuelto convocarlos, segun lo establece el art. 26 de los Estatutos, á una segunda reunion que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente á la una de la tarde, advirtiendo que las deliberaciones que entonces se tomen serán obligatorias para la sociedad, cualquiera que sea el número de los presentes. Buenos Aires, Enero 16 de 1874.—El Secretario.—B. Cittadini. e17-v23

Dependiente de botica se necesita que sea aleman, Charcas 337 e 17 v 23

Una señora francesa se ofrece para cuidar enfermos dando garantias de su conducta dirijirse Calle de Cangallo núm. 658. e13-v23

Al comercio.

Hacemos saber que por contrato celebrado en esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Labaqui Berriozabal y Ca., habiéndose separado de ella el socio comanditario don Ramon Berraondo y quedando el activo y pasivo á cargo de los socios gerentes que han sido de la misma D. Pedro Labaqui y D. Martin Berriozabal.
Buenos, Ayres Enero 1 de 1874
Ramon Berraondo
Pedro Labaqui
Martin Berriozabal

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos que con esta misma fecha hemos establecido una nueva sociedad en el mismo ramo de Rejistro de tienda, habiendo entrado como socio activo de ella, don Pedro Pico, y debiendo jirar la casa bajo la razon social de Labaqui Berriozabal y Ca.
Buenos Aires, Enero 1o. de 1874
Pedro Labaqui
Martin Berriozabal
Pedro Pico.
e14-v23

Motor a vapor. Se vende uno con fuerza de 6 caballos. Es usado, pero está en completo buen estado. El que se interese ocurra á la calle de San Martin núm. 120 á toda hora del dia. 6 e23

Instruccion mercantil: cali' grafia de esmerada elegancia especial y de variadas formas. Aritmética, soluciones completas de las operaciones comerciales. Partida doble, teoria y práctica progresiva de Teneduría de libros extensivas á la clase superior de gerencias y contaduria civil.
Santiago del Estero, 56.—Manuel P. Roche. e15-v23.

Nueva fabrica de Guantes "SISTEMA JOUVIN"—El propietario de este establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que no habiendo omitido gasto alguno á fin de montar esta Fábrica, única en la República Argentina, á la altura de las primeras de Europa para la buena confeccion del guante, puede garantir que es lo mejor y mas barato de lo que se ha hecho hasta el dia.
Los operarios son hechos venir espresamente de la acreditada casa francesa de JOUVIN, como así mismo las máquinas de corte.
Esta circunstancia le permite ofrecer el artículo en condiciones tales, que puede competir y aventajar al que se introduce directamente de Europa, en gusto y solidez superar á los que hasta el dia se han vendido en esta ciudad.
Las personas que gusten honrar este establecimiento, podrán convencerse por sí mismas de la verdad, y serán atendidas con el mayor esmero.
El guante se prueba á quien así lo desee, y son por cuenta de la casa las roturas que se ocasionen.
Hay un rico y variado surtido de pieles entre las que podrán escojer las personas que deseen hacerse el guante á medida. Florida 164 entre Cuyo y Corrientes; en la misma casa se precisan costureras. e18 v23.

TIENDA
A la ciudad de Londres
38 Calle del Perú 38
Entre Victoria y Rivadavia
Artículos de última moda

Aviso á las señoras que estan disfrutando de la vida campestre, Acabamos de recibir una séria de "Costumes" á vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje; es un sobre todo muy cómodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.

HAY 3 CLASES

Enagua de percal con túnica idem á mjc. 130.
Enagua de percal con túnica de hilo á mjc. 140.
Enagua de fantasia con túnica de lana á mjc. 150.
Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de *batones* de percal, *batones* de hilo, *batones* de lana y de fantasia.
Vestidos hechos de percal, de hilo de lana y de fantasia un rico surtido de vestidos de seda, negros y de colores, de ultima moda á precios muy cómodos Carnaval! surtido inmenso de razos y ruisas de todos colores.
Ropa blanca de todas clases para señoras y niñas. Especialidad de géneros blancos de algodon. Especialidad de géneros de hilo para uso de familia. Especialidad de merinos y lana fantasia para vestidos. Sederias de las mejores fabricas francesas. Tapados, túnicas, y confecciones de última moda, medias francesas para señoras y niñas. Alemanesco de hilo para servilletas y manteles, damasco de lana, repo liso y rallado para muebles, corses, quitasoles pañuelos, corbatas etc, especialidad de artículos de luto y de medio luto.
Nota cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á "precio fijo".
Otra tenemos á la disposicion de nuestra clientela, el calendario de la "Ciudad de Londres" para el año 1874; cada persona que hará el pedido de él, será obsequiada gratuitamente.

A la Ciudad de Londres
38 Calle del Perú 38
Entre Victoria y Rivadavia
e18 v?3

Skating Club.

La Arambiza (?) general de Accionistas, no habiendo tenido lugar el 15 por falta de número, se reunirá el viernes 23 del cte. en la casa N. 175 calle San Martin á las 8 de la noche de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos para dar cuenta del año vencido y elegir nueva Comision
El Secretario.
Todos los dias hasta el 2?. e17 v23

Se necesita un profesor in- gles para el pueblo de Moron en la calle San Martin 139. e18 v24

Casa central se alquila, con 5 piezas aguas corrientes etc. y demas oficinas Artes 276. e18 v24

Corralon: en el 11 de Setiem' se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferro-carril precio módico para tratar Bolivar 16. e14-24

SEMINARIO DEL PLATA.
247 TACUARI 247.

El que suscribe tiene la satisfaccion de comunicar a los señores padres de familia, que en este establecimiento de educacion, ademas de las clases de idiomas que actualmente funcionan, á saber: frances, italiano y latin, va á abrirse una clase de ingles á principio del mes sit rante.
Tambien se seguirá la clase de teneduria de libros por partida doble bajo un sistema tan sólido como fácil para el que quiera adquirir el conocimiento de la teoria y práctica de esta ciencia, clase de matemáticas, dibujo lineal y topográfico.
Se preparan alumnos para rendir examen en la Universidad, en los ramos siguientes: matemáticas, frances, ingles, latin é italiano, la instruccion en esto ramos se sujeta al sistema universitario.
Clase para adultos de 5 á 7 1/2 de la tarde, cuya instruccion, como sigue: lectura, escritura y las cuatro operaciones aritméticas incluso las denominadas.
Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. Precios acomodados. El Director.
d19 v24

Compañia Telegrafica Pla' tino Brasilera. Desde el dia 15 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata como banquero de la Ca. procederá á la cobranza de la 3ª cuota que es de 15s. 2 d sean ptis. 252 por accion. El accionista que prefiera completar el importe total de sus acciones podrá hacerlo mediante un descuento equitativo que se le hará de la 10. ª y 11. ª cuota.
Buenos Aires Enero 14 de 1874
El Director Delegado.
e 16-v24.

Varios muebles buenos de sala, aposento, comedor, un piano riquisimo y varios regulares, máquinas de coser, otras de lavar, cuadros, cocinas económicas etc. etc. se darán baratisimos. Ocurrir calle Salta 104. e16-v24.

Una señora francesa con buenas recomendaciones se ofrece para cuidar una casa de familia dirijirse Calle de Cangallo 575. e13 v24

En Marcos Paz los compra: dores que por omision ú olvido no fueron á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 del pasado deben hacerlo el 25 del presente saliendo por el 1er. tren que el agrimensor estará allí para entregar previa justificacion de sus boletos. Este 2° plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posesion. e14.v24

ALERTA
Y aprovechar la buena ocasion

En Lobos se vende, el cómodo y acreditado restaurant café, billares, posada y confiteria argentina de D. Basterretche, con todas las existencias y finca ó se alquila la finca con contrata ó sin ella (al gusto del comprador) Su dueño lo vende por retirarse del negocio, por mas informes, ocurran al mismo establecimiento esquina en la plaza principal (dista tres cuadras de la estacion) ó en Buenos Aires en la sala de avisos Calle Rivadavia núm. 111.
Es una pichincha negocio de doblar el capital en un año á mas se vende *una hermosa quinta* á las diez cuadras de la plaza principal de nueve cuadras de terreno casa en altos, jardin árboles frutales esquisitos etc. etc títulos garantidos, ocurrir á los mismos.
e9-v24

Para arrendar seis leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé á tres leguas de la Estacion Cañada de Gomez. Ferro-Carril Central Argentino; y como á catorce leguas del Rosario. Es propio para la hacienda de ganados vacunos.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Perú núm. 19. e14 v24

Escribiente para juzgado de Paz. Se ofrece una persona formal y práctica, por haber desempeñado el empleo en tres juzgados del Municipio; cualquier órden será inmediatamente atendida en la calle Venezuela núm. 149. e8 v25

Puertas de cedro y pino y marcos de algarrobo de varias medidas se venden en la carpinteria Cangallo núm. 395. e15-v25

AVISO MUNICIPAL

Se pone en conocimiento de los conductores de carros que todas las tierras escombros etc. que se extraigan de las obras de las parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristobal pueden ser depositadas en el Paseo 29 de Noviembre.

Buenos Aires Enero 13 1874. B. Llorente Secretario. e14-v25.

Emilio Barcelo vende 80 o 100,000 ps. mjc. de títulos garantidos por el Superior Gobierno con buen interés y covertibles á 3 1/2 años al 85 p.% mas del 1 p.% mensual. Victoria 66. e16 v25

Pieza amueblada para hom: bre solo en casa de familia, se alquila San Martin 171, esquina de Tucuman. e17-v24.

Ferro Carril del Norte

AVISO—El infrascripto pasa á informar al publico; 1° que la marea del dia 14 del presente ha averiado el camino entre la viaducto y la estacion central en tal manera, que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via.
Por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso saldrán de Retiro a las horas acostumbradas. 2° que la municipalidad ha para lo toda reparacion de la via y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno. Estacion Central, 15 Enero 1874. Eurrey Carcher. e 17 v 25.

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente, el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clara del huevo. Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del dolor reumático, los que quieran convencerse de la verdad, ocurran á la calle de Comercio. núm 289 entre Salta y Lima, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde. e17-v25.

GARANTIMOS

Que en ninguna parte, se vende tierra mas cerca de Buenos Aires, mas barata y sin engaño, como en el pueblo Marcos Paz, á 4 cuadras de la estacion, á tres de la plaza y á 1 de los edificios, á 300 y 360 ps. el lote de centro y la esquina 420 ps. pagaderos en seis mensualidades.
A los compradores de 5 lotes, escrituras gratis. e8 v25
10 BOLIVAR 10

CORTAR VUESTROS VIDRIOS
MEJOR QUE EL DIAMANTE
MAQUINA NUEVA
107—*PIEDAD*—107

Como tambien para afilar cuchillas, machetes y cuchillos de mesa. Privilegiado el 3 de Mayo de 1870. Son hechos de acero de diamante y estan templados por un procedimiento científico. Duran muchos años. Se venden en todas las ferreterías y pinturerías y por mayor calle Piedad 107. 25 v25

Con.u.taciones
DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 1/2 altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo su hijo.
Precio de cada consulta 100 ps. d25 v-25e

Baldosas Inglesas para pa- tios y galerias, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca. d24-v25e

Para Gualeguay el vapor "Herminia" saldrá de este puerto el Mártes 6 del corriente, recibe carga y pasajeros, por órdenes y boletos á sus ajentes Hiliner y Soreiro, Victoria núm. 20. e2-v26

Felix N. Pineda Doctor en medicina, avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. e16-v26.

Se ofrece un joven de 14 años para aprendiz de barberia ó peluqueria, darán razon en la calle de la Victoria núm 114. e16-v26.

FARMACIA
Carlos Bonnet y Cia.
376 Calle Rivadavia 378 Esq. Salta.
ANTI-COLERICO NORTE-AMERICANO
Este precioso anti-colerico preparado especialmente segun fórmula de los mejores facultativos *Norte Americanos*, reune las condiciones de conservarse perfectamente y atacar la enfermedad epidémica de un modo sorprendente dando en el mayor número de casos un resultado satisfactorio para el enfermo. e9-v26

¡OJO! ¡OJO!

Se vende en Belgrano una preciosa casa sita en la calle Ituzaingó núm. 21, entre Lavalle y Pavon, compuesta de 17 3/4 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas, cocina, letrina, parrales y muchos árboles frutales. Darán razon en la misma casa. e14 v26

Ramon Laportilla
Se le previene vaya a la calle Belgrano 136 á arreglar un asunto, que mucho tiempo hace tiene pendiente.
e13-v26

Se vende en el Cármen de las Flores, á cuatro cuadras de la plaza principal una quinta de cuatro manzanas, sus principales frentes á la calle Real y á la estacion del ferro-carril, con una casa de material con cuatro piezas regulares y tres chicas, tambien se venden en fracciones; para tratar, con el Sr. Juez de Paz D. Apolinario Cisneros. e17-v26

Para Vigo, Carril y Coruna Saldrá en todo el corriente mes de Enero la muy velera y hermosa corbeta Española "Etoles; admite algunos pasageros de cámara y proa para los puertos mencionados á los que ofrece su capitan Dn. Atilano M. de Veiga, el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocurran á su capitan, Hotel del Globo, cuarto núm ero 3, ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Cia. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. e6 v26

A LOS COMPRADORES de TERRENOS
En Marcos Paz

Se les previene á los compradores de los terrenos pertenecientes á los Sres. Villar y Oliveira que se procederá a la entrega de los que estén escriturados, el Domingo 25 del corriente.
Los interesados se presentaran con sus titulos de propiedad.
Los que quieran adelantar sus pagos recibiran en el acto la escritura de propiedad.
Las personas que deseen comprar terrenos en esa localidad pueden aprovechar y hacerlo en estos quince dias por que tendran la ventaja de escriturarlos en el acto.
Bs. Ayres Enero 17 de 1874.
"La Argentina" Bolivar 10.
Gomensoro y Mattos.
Precio de los lotes á 300, 360 y 420 ps. con esquina.
e 17 v 2?

Una Señorita francesa se ofrece para dar lecciones en casas de familia ó en su casa; cuenta con muy buenas recomendaciones dirijirse Artes 1??. e16-v26.

Al Comercio y al publico Participo que con esta fecha deja de ser mi dependiente D. Emilio Lozano. Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Vicente Durá
e17 v21

Se ofrece un joven espa- ñol para imprenta de aprendiz solo cajista por lo demas mientras no se pone practico en el oficio, hay quien garanta su conducta y si tiene la amabilidad pueden avisar en el mismo aviso. e13 v2?

Lecciones á domicilios A. Y. White Profesor de los idiomas Ingles y Español, se ofrece para dar lecciones en ambos idiomas, como tambien en las clases que constituyen una buena educacion; se encarga de hacer traducciones del ingles al español, y vice-versa, con prontitud y esmero. Por pormenores, dirijirse, de 10 á 12 del dia, á la academia Británica calle Bolivar núm. 112, ó á su casa calle Moreno núm. 151. e13 v26

Panaderia se vende o se al- quila la muy acreditada panaderia situada en la calle de Moreno esquina Santiago del Estero denominada de los Alpes con dos buenos repartos ó sin ellos al gusto del interesado para tratar á la misma casa á toda hora del dia. e18 v30

DEPARTAMENTO
De Policía.

A los SS. Comisarios de Seccion.
El Sr. Gefe dispone que los individuos q' remitan vds. en detencion por uso de armas, dirijan parte especial cuando fuesen reincidentes, á fin de aplicarles la pena q' en tal caso determinan los edictos vigentes de Policía, y que es la de someterlos á la decision del Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crimen.
Dios guarde á V. S.—Avelino B. Anzó..Comisario de órdenes. e 17 v 30

No hay otro todos los que quieran hacer un regalo á sus amigos, ó familia en Europa, que compren pronto los cueros de Sorro Sorrino Guanaco etc. etc., al precio mas barato que han visto hasta ahora; corran á la calle 25 de Mayo núm.84. e15 v30

Fomento Territorial

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos abierto una sucursal de nuestra casa de remate la cual se ocupará esclusivamente de la venta en particular de propiedades raices de todas clases. La sucursal girará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca. sucursal; invitamos á las personas que desean vender sus propiedades en venta particular pasen por nuestro escritorio calle Potosí núm. 74 asegurandoles que serán debidamente atendidos. Adolfo Bullrich y Ca. e15-v30

La sonambula claro vigen' te Anita sigue dando consulta de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en su casa calle Cochabanba entre Salta y Santiago del E. a la derecha la ultima casa. d31-v30e

Sobre el colera, el infrascrip' to doctor, hace saber que siendo la continua ocupacion preservativo en este flajelo que nos amenaza, aconseja comprar una máquina de coser sea usada ó nueva en la calle del Parque núm. 267, que allí se encontrarán las mejores que vienen á Buenos Aires y tambien el mismo compone á domicilio ó cambia las usadas por otras nuevas.
Juan Vattuone,
el v30. Doctor en máquinas de coser

La salud amable el que la desee para conservarla salga al campo; se alquila una hermosa nueva, como tambien piezas aparte para familia chica, y para negocio, en el muy saludable pueblo de la Ensenada con ferro-carril y hermosos paseos al puerto y á las islas. Ocurran calle Defensa núm. 46. ev3. v30.

Gran rebaja de precios. Las acreditadas cocinas de Cayol. Parque 527.—Julio Cayol. d20 v31 B

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148
Entre Cuyo y Corrientes
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favorde la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS
60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos albums á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 ps mjc.
Fotografias pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos q' ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista.
e3 v3 f d. pm.

SE ALQUILAN

Los magníficos depósitos para cualquier negocio, esquina á las calles Potosí y Defensa núm. 88 y 92 en el 90 darán razon. La esquina es aparente para una tienda de lujo, ambos tienen grandes sótanos. e3 v3f

Terrenos en el pueblo gene- ral "Las Heras" se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas, en esta magnífica localidad.
Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y lindan con el pueblo y estacion del ferro-carril, hacen parte de los campos que fueron del finado D. Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida.
Para informe y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1/2, ó en las Heras con D. Fortunato Zamudio.
Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados.
E. 3 v. 3 f.

Colegio Franco Espanol pa ra Señoritas. La directora del espresado, deseando retirarse, lo vende á un precio muy acomodado.
Para mas informes, dirijirse á las iniciales S. T. Buen Orden núm. 102 (Merceria). e 18 v 3f

Habiendo perdido Ricardo S. Sadler su libreta del Banco de la Provincia, el que la haya encontrado y quiera entregarla en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

Contra el cólera

Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antídoto contra las enfermedades, tanto es así como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y legítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios módicos.—*F. O. Albes.* e6 v6f.

OJO

La industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchoneria y muebleria de todas clases de Ramon Molera,
245—BUEN ORDEN—245.
En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herreria, lo mismo que toda clase de muebles, como son: mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.
Tambien se encontrarán cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.
El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 30 p.% mas barato que en otras partes, puesto que siendo fábrica no puede tener la competencia de las otras mueblerias. Pueden estar los marchantes seguros de que saldrán satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, cuanto la amabilidad y galanteria de los dueños.
FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Sonambula Consultaciones de magnetismo por la acreditada sonámbula, calle Parque núm. 298 altos precio de cada consultacion 100 pesos.
NOTA por ausentarse para Europa dicha señora, se ruega á las personas que tengan cuentas pendientes pase arreglarla antes del 8 de Febrero Enero 15 de 1874.
e16-v7f

Al Boulevard de la calle de Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solis 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche lo que se encuentra al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p.% menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

221 calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como mesas completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id dormitorios, id. de comedor y cuanto pueda tener una ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que que las necesitar los interesados.
e8 v8f

A. Bonilla Agente Judicial recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1/2. e8. v8. F.

Alerta aprovechen!!! apro- vechen!!! liquidacion forsosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones etc. etc.
Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela—247 BUEN ORDEN 247 e19 v. 10f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)

Las aguas minerales, naturales sulfúricas, alcalinas y Bromo Iodurad.

CHALLES (les Mont-Blanc)
Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.
Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones ó invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.
Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 178.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 1??.
Id. Tacuari, 91.
Id. Paraná, 210.
e10-v10f

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hno. calle Piedad 254, en Cañuelas D. José Lino Araus, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será legítimo.
e11 v11f Domingo F. Gardey.

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Todo clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo duro y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Araus y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será legítimo. Domingo F. Gardey. e11 v11f

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el colera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la "toilette por su olor aromático, como para comprar y para purificar el aire de las habitaciones se vende calle Corrientes 22. e11 v11f

NicolasZolezzi
Balanceador y rematador público

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 120 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN
Cualquier clase de lastimadura

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 v11f

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojeria sita en la calle Victoria núm. 59 al Señor D. Salomon Ottalenghi con el poder respectivo para gerenciar dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montaldo.
e11v14f

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio

Escritorio 3 Corrientes
Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y tenien do una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo ó parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglesas. Planos provistos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde sea necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Adoquines orientales se venden á precios médicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confiteria ó á la calle de Buen Orden núm. 469. e16 v15f

Se ofrece una señora para educar niñas, las enseñará á leer y escribir etc, toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. e16 v 16f.

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lands, paraje alto pintoresco, tierra fértil garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjc. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes arriba se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17fr

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca. e17-v17f

Consulado de Rusia. Se cita po. el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadouski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

Gran fábrica de teja trance- sa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e24v25ma

AGENCIA NUEVA
133—ENTRE-RIOS—133
LA COLONIZACION

Venta, compra y cambio de tierra. Al contado, á plazos, barato y cómodamente para los trabajadores.
SE PAGA POR MES
No hay pobre que no pueda comprar y tener un terreno en propiedad.
Esta agencia se encarga de toda clase de compras y ventas y cambios de casas, quintas, chacras ó estancia, y toda otra clase de negocios, con interés muy módico.
Tenemos por el momento en venta sobre el gran Ferro-Carril del Oeste, en un pueblo el mejor, por su delineacion terrenos de esquina, preciosos y desde quinientos ps. el loto hasta mil pesos el loto pagaderos por mes, en diez meses, que viene a ser 50 ps. cada mes. No hay pobre así que no pueda comprar.
Tenemos allí mismo, terrenos que no son de esquina, desde 300 pesos el lote, hasta 700 pesos que viene á ser 30 pesos por mes, y que quedan pagos en diez meses.
Fíjarse bien, las escrituras se dan gratis.
Lo que se quiere es facilitar la mayor poblacion y desarrollo del pueblo.
Tenemos tambien quintas hermosas de cuatro, cinco y diez manzanas cada una, de tierra negra de lo mejor; y que las vendemos desde 1500 hasta 2000 pesos las manzanas y que se pueden pagar en diez mensualidades, que viene á ser cada mes 150 pesos ó 200 pesos, por cada una manzana que se compra.
Fíjarse bien; las escrituras se dan gratis.
Lo que se quiere es facilitar la mayor poblacion y desarrollo del pueblo.
Nos encargamos de toda clase de asuntos, siendo compra, venta ó cambio de casas, terrenos, muebles y toda clase de artículos etc.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que haya por un medio solar de tierra fuera de la traza del pueblo quedado por fallecimiento de Da. Claudia Maceda, bajo apercibimiento que de no presentarse les pasaré el perjuicio que haya lugar por derecho.
Dolores Diciembre 7 de 1873.
Vicente Igarzabal
e18 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Salomon Tamer por el término de tres dias para que comparezca dentro de diez, á dar esplicaciones del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Buenos Aires Enero 17 de 1874.—Juan Gonzalez.
e 18 v 21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Klappenbach Herms. que dentro del término de quince dias deben presentarse el Síndico Provisorio, Don Erasto Rodriguez Oros los títulos justificativos de sus crédit s con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoses que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Eduardo Duran, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, 16 de Enero de 1874.
Siccuret.
Escribano Secretario.
e18 v 22

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Arturo P. Jordan que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha testamentaria á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 873—Francisco Baggio—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani, presenten al síndico D. Ramon Gomes, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Luis M. Sola, como lo establece el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874—Eugenio Blanco, Escribano Secretario.
e16v22

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen y de feria, Dr. D. Damian Hudson, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Luis Schanones, presenten al Síndico don Agustin Casá dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio debiendo, abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso primero del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup como lo establece el inciso 2° del art. citado.
Buenos Aires, Enero 9 de 1874.
e16 v25 Eugenio Blanco,
Esno. Srio.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno con edificio quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Luciano Claro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—5 de Enero de 1874.—Manuel Leal. e13.-v26.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado se cita por el término de 30 dias á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por doña Josefa Degiovani de Cugeo, para que en ese plazo comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la escribania á cargo del que suscribe y por ante ese Juzgado. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Félix Sagasta. n28 v28d

Se cita a la ausente Da. Torcuata Mosqueira, para que dentro de seis meses, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de doña Petrona Toledo, ante el Juzgado de lo civil, á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina actuaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874.
e16 v28 L. M. Gonzalez,
Escribano Público.

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los individuos que posean suertes de quintas y chacras en arrendamiento en el éjido de este Pueblo, que se hallan fuera de este Partido ó en la Capital, para que en el improrogable plazo de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la Secretaria de esta Corporacion, á satisfacer los arriendos que adeudan hasta fin del año último de 1872; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el término prefijado, esta Municipalidad procederá á vender en público remate el derecho de compra de las quintas y chacras que no satisfacieran dichos arriendos. Bragado, Enero 14 de 1874.
José Berás. Fabian Gonzalez.
e16 v21 Secretario.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.
Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Lucia Galvan ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cármen de Areco, Enero 14 de 1874.—Manuel Ramos. e18. v31.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José Maria Albizuendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano actuario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 16 de 1874—Faustino Mihanos.
e13 v13f.